

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

**“EXPECTATIVAS LABORALES DE LOS
ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA, EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, UNIDAD
AJUSCO, CICLO ESCOLAR 2002-2003”**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA
EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**

Presenta:

JULISA GUZMÁN TORRES

Asesora: M. Elena Becerril Palma

INDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
1 ADMINISTRACIÓN Y EDUCACIÓN	
1.1 Administración	
1.1.1 Breve reseña de la Administración	8
1.1.2 Definición e importancia	11
1.1.3 Objetivos	15
1.1.4 Administrador	17
1.1.5 El perfil profesional del administrador	20
1.2 Educación	
1.2.1 Breve reseña histórica de la educación	23
1.2.2 La educación en México	26
1.2.3 Definición	38
1.2.4 La Administración Pública	40
1.2.5 Definición de Administración Pública	46
1.2.6 Creación de la Secretaría de Educación Pública	49
1.2.7 La educación y sus normas jurídicas	56
1.3 Administración Educativa	
1.3.1 Definición	58
1.3.2 Las Dimensiones de la Administración Educativa	67
1.3.3 El Administrador educativo	71
1.3.4 El Director de escuela y el Administrador educativo	74
1.4 Licenciatura en administración en México	
1.4.1 Una profesión ligada a un área específica	80

1.4.2	Formación Profesional	82
1.4.3	Formación Profesional del Administrador	85
1.4.4	Especialización de Administradores	87
1.4.5	Administrador profesional	90
1.4.6	Mercado laboral	92
1.4.7	Mercado de Recursos Humanos	95
1.4.8	Mercado laboral y expectativas laborales	96

2 ANTECEDENTES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Y DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

2.1 Universidad Pedagógica Nacional

2.1.1	Antecedentes de la Universidad Pedagógica Nacional	101
2.1.2	Creación de la UPN	104
2.1.3	Decreto de creación de la Universidad Pedagógica Nacional	107
2.1.4	La UPN	108
2.1.5	Creación de la Licenciatura Administración Educativa	112
2.1.6	Carreras que ofrece la UPN	115
2.1.7	Plan 90 de la Licenciatura Administración Educativa en la Universidad Pedagógica Nacional	118

2.2 Plan de estudios de otras Universidades que imparten la Licenciatura Administración Educativa, confrontándolos con el plan de estudios de la Universidad Pedagógica Nacional

2.2.1	Definición de plan de estudios	124
2.2.2	Plan de estudios de la Universidad Interamericana, Costa Rica	126
2.2.3	Plan de estudios de la Universidad Galileo, Guatemala	128
2.2.4	Plan de estudios de la Universidad Estatal a Distancia, C. Rica	132

3 EXPECTATIVAS LABORALES DE LOS ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA, EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, UNIDAD AJUSCO, CICLO ESCOLAR 2002-2003

3.1	Antecedentes del estudio	138
3.2	Justificación de la investigación presentada	139
3.3	Objetivos del estudio	140
3.4	Hipótesis	141
3.5	Técnicas e instrumentos para la recolección de datos	141
3.6	Concentrado de la información contenida en los cuestionarios aplicados para detectar las expectativas de los estudiantes de la Licenciatura Administración Educativa	142
	Conclusiones de la encuesta aplicada	156

4 PROPUESTA PARA MODIFICAR, AMPLIAR, Y MEJORAR LA FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA Y CUBRIR LAS EXPECTATIVAS LABORALES

4.1	Propuesta	161
	Conclusiones	163
	Bibliografía	166
	Anexos	173

1) Decreto de creación de la Universidad Pedagógica Nacional

2) Cuestionario aplicado a los alumnos de la Licenciatura Administración Educativa

INTRODUCCIÓN

El primer capítulo contiene una breve reseña sobre la administración, su definición, los objetivos que pretende; el concepto de lo que es un administrador, el papel que desempeña y su importancia en toda organización ya sea pública ó privada, no importando la dimensión de la organización. Esto con la finalidad de comprender la importancia y aplicación de la administración desde sus inicios hasta nuestros días.

Comprendido lo anterior, se continuará con una breve reseña de la educación, su definición y el concepto de Administración Pública, ya que es a ella a quien compete atender el sector educativo. También se conocerá cómo surge la Administración Educativa, su definición, y como se conceptualiza el Administrador educativo. Así como también se revisará a grandes rasgos la creación de la Secretaría de Educación Pública y las normas jurídicas de la educación.

Del mismo modo se hablará de la Administración Educativa, se revisará su definición, las dimensiones de la Administración Educativa, y se analizará un comparativo entre el Director de escuela y el Administrador educativo.

Posteriormente se conocerá el cómo surgió la licenciatura en administración en México, como se liga una profesión específica a una área determinada, qué es la formación profesional, qué tan específica e importante es la especialización de los administradores para alcanzar la eficacia o eficiencia de una determinada empresa o institución educativa.

También es importante comprender qué es un administrador profesional, considerando que es aquél que esta capacitado para dirigir y que tiene la formación para hacer evolucionar la organización en la que se este desarrollando, siendo capaz de responder a las exigencias del ambiente

interno y del ambiente externo. De igual manera es primordial conocer qué es el mercado laboral, el mercado de recursos humanos y una expectativa laboral.

En el segundo capítulo se darán a conocer los antecedentes de la Universidad Pedagógica Nacional, los antecedentes de la Licenciatura Administración Educativa, las carreras que se imparten en la UPN y el Plan 90 de la Licenciatura Administración Educativa en la Universidad Pedagógica Nacional.

De igual manera se darán a conocer los planes de estudio de otras Universidades que imparten la Licenciatura Administración Educativa confrontándolos con el Plan de estudios de la Universidad Pedagógica Nacional.

En el tercer capítulo de éste trabajo se darán a conocer los antecedentes, la justificación, los objetivos, la hipótesis, las técnicas e instrumentos para la recolección de datos y el concentrado de la información contenida en los cuestionarios aplicados a los alumnos de la Licenciatura Administración Educativa de los diferentes semestres en la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco, ciclo escolar 2002-2003, para conocer sus expectativas laborales y se concluirá el capítulo con las conclusiones obtenidas de ésta encuesta.

Finalmente en el cuarto capítulo se hará una propuesta, con el fin de aportar sugerencias que se apliquen en un futuro, al plan de estudios de la licenciatura, para que de ésta manera se pueda modificar, ampliar, mejorar y complementar la formación de los estudiantes de la Licenciatura Administración Educativa y así de ésta forma permitir que su campo laboral sea más amplio y específico.

CAPÍTULO 1

ADMINISTRACIÓN Y EDUCACIÓN

En éste primer apartado se dará una breve reseña de la administración, encontrando los acontecimientos más importantes durante la evolución de la administración. También se señalarán algunas definiciones de administración con la finalidad de concluir con una propia.

De igual manera se señalará la importancia de la administración en toda organización así como sus objetivos. Se dará la definición de lo que es un administrador y su importancia en la sociedad.

1.1 Administración

La administración surge como una actividad práctica en el momento en que los hombres primitivos se unen y se organizan para satisfacer sus necesidades de alimento, vestido y casa así como para enfrentar las condiciones adversas de la naturaleza. El ejemplo de las primeras manifestaciones administrativas se presenta: “Cuando dos hombres quisieron mover una piedra que ninguno podía desplazar por sí solo.”¹

Conforme el número de individuos aumentaba se hizo necesaria una organización de grupo, para cubrir las necesidades de su comunidad. Esto es el inicio de la administración.

A través del tiempo la administración se ha transformado dentro de diferentes contextos económicos, políticos y sociales específicos adecuándose a las necesidades del momento, por lo que es importante presentar un cuadro breve para tener una visión general de la evolución de la administración a través del tiempo.

¹JIMÉNEZ, Castro Wilburg, Introducción al estudio de la teoría administrativa. pp. 49-50.

1.1.1 Breve reseña de la administración

“En el siguiente cuadro se presenta una cronología de los sucesos más relevantes del origen de la administración, con el propósito de tener un panorama general del desarrollo de la administración.”²

AÑO	PERSONAJE	SUCESO
4400 a.C.	Egipcios	Reconocimiento de la necesidad de planear, organizar y controlar.
2600 a.C.	Egipcios	Descentralización en la organización.
2000 a.C.	Egipcios	Reconocimiento de la necesidad de órdenes escritas.
1800 a.C.	Hamurabi (Babilonia)	Empleo de control escrito y testimonial; establecimiento del salario mínimo; reconocimiento de que la responsabilidad no puede transferirse.
1491 a.C.	Hebreos	Conceptos de organización, principio escalar, principio de la excepción.
600 a.C.	Nabucodonosor (Babilonia)	Control de la producción e incentivos salariales.
500 a.C.	Mencio (China)	Reconocimiento de la necesidad de sistemas estándares.
400 a.C.	Sócrates (Grecia)	Enunciado de la universalidad de la administración.
	Ciro (Persia)	Reconocimiento de la necesidad de las relaciones humanas; empleo del estudio de movimientos arreglo físico y manejo de materiales.
	Platón (Grecia)	Enunciado del principio de la especialización.
175 a.C.	Cato (Roma)	Uso de las descripciones de funciones.
30	Jesús (Judea)	Unidad de mando, reglamentos relaciones humanas.
284	Diocleciano (Roma)	Delegación de autoridad.
1436	Arsenal de Venecia	Contabilidad de costos, verificaciones y balances de control, numeración de inventarios, intercambio de partes, utilización de la técnica de línea de montaje, implementación de la administración de

²CHIAVENATO, Idalberto. Introducción a la teoría general de la administración. pp. 26-27

AÑO	PERSONAJE	SUCESO
		personal, estandarización de las partes, control de inventarios y de costos.
1525	Nicolás Maquiavelo	Confianza en el principio de consenso del grupo, reconocimiento de la necesidad de cohesión en la organización, enunciado de las cualidades de liderazgo, descripción de tácticas políticas.
1767	James Stewart (Inglaterra)	Teoría de la fuente de autoridad, impacto de la automatización, diferenciación entre gerentes y trabajadores, basada en las ventajas de la especialización.
1776	Adam Smith (Inglaterra)	Aplicación del principio de especialización a los trabajadores manufactureros, concepto de control.
1799	Eli Whitney (Estados Unidos)	Método científico, empleo de la contabilidad de costos y del control de calidad, aplicación del concepto de intercambio de partes, reconocimiento de la amplitud administrativa.
1800	James Watt Mathew Boulton (Inglaterra)	Procedimientos estandarizados de operación, especificación, métodos de trabajo, planeación, incentivo salarial, tiempos estándares, datos estandarizados, seguros mutuos a los empleados, bonificaciones de navidad, utilización de la auditoría.
1810	Robert Owen	Reconocimiento y aplicación de prácticas de personal, responsabilidad del entrenamiento de los obreros e introducción de planes de vivienda para éstos.
1832	Charles Babbage (Inglaterra)	Énfasis en el método científico, énfasis en la especialización, división del trabajo, estudios de tiempos y movimientos, contabilidad de costos, efectos del color en la eficiencia del obrero.
1856	Daniel C. Mc Callum (Estados Unidos)	Empleo de organigramas para mostrar la estructura organizacional, aplicación de la administración sistémica en los ferrocarriles.
1886	Henry C. Metcalf (Estados Unidos)	Arte de la administración, ciencia de la administración.
1856-1915	Frederick W. Taylor (Estados Unidos)	Administración científica, aplicación de sistemas, administración de personal, necesidad de cooperación entre el trabajo y la gerencia, incrementos salariales, división equitativa entre el trabajo y la gerencia, organización funcional, principio de excepción aplicado al sistema de costos, estudio de métodos, estudio de tiempos, definición de la administración científica, énfasis en la tarea administrativa, en la investigación,

AÑO	PERSONAJE	SUCESO
		planeación, cooperación y control.
1881-1925	Henri Fayol (Francia)	Reconocimiento de la necesidad de aplicar racionalmente las 6 funciones básicas (técnicas, financieras, comerciales, contabilidad, seguridad y administrativas. Establecimiento de los elementos del proceso administrativos (prever, organizar, dirigir, coordinar y controlar). Reconocimiento de los 14 principios generales de la administración.
1927	Elton Mayo (Estados Unidos)	Desarrolla la "Teoría de las relaciones humanas" énfasis en las personas.
1920	Max Weber	Teoría de la Burocracia
1947	Abraham Maslow y Douglas Mc Gregor (Estados Unidos)	Teoría del Comportamiento
1951	Oliver Sheldon Estados Unidos	Teoría de Sistemas
1954	Peter Drucker, Harold Koontz y Cyril O'Donnell (Estados Unidos)	Teoría Neoclásica
1962	Waren Bennis y Richard Beckhard (Estados Unidos)	Teoría del Desarrollo Organizacional; énfasis en las personas.
1972	(Estados Unidos)	Teoría Contingencial; énfasis en el ambiente y en la tecnología.
1982	William G. Ouchi (Estados Unidos)	Teoría Z, grupo de teorías gerenciales.
1990	(Estados Unidos)	La Reingeniería; revisión fundamental y el rediseño radical de procesos, para obtener rendimiento en costos, calidad, servicio y rapidez de la empresa.

Se puede observar en el cuadro que la administración se ha desarrollado y aplicado en las diferentes etapas en un concepto diverso correspondiendo a una situación económica, política y social determinada, haciendo cada vez más indispensable la administración en todas las actividades.

Debido a esto ha sido necesario la especialización en las diferentes áreas funcionales de las organizaciones como son: finanzas, comercialización, recursos humanos, informática o investigación, **educación** y desarrollo entre otras.

Adalberto Ríos Szalay, expresa:³

“Las diferentes manifestaciones administrativas, a través, del tiempo, no son fenómenos casuales ni espontáneos; por el contrario, corresponden a situaciones sociales y de otro tipo, que son precisamente las que las propician y determinan.”

La administración se ha aplicado para el funcionamiento de las diferentes organizaciones que conforman la sociedad, obedeciendo al contexto del momento.

1.1.2 Definición de administración

Antes de analizar algunas definiciones de algunos autores se dará el significado etimológico de la palabra administración:

“La palabra administración viene del latín *administratio* que significa acción de administrar. Y el término “administrar esta compuesto por *ad* y *ministrare* que significan conjuntamente “servir”, llevando implícito en su sentido que es una actividad cooperativa que tiene el propósito de servir.”⁴

Los diversos autores que han surgido a lo largo del perfeccionamiento de la administración, han desarrollado diferentes acepciones de ésta. Dando lugar a

³RÍOS, Szalay Adalberto, Andrés Paniagua Aduna. Orígenes y perspectivas de la administración. Pág. 10

⁴JIMÉNEZ, Castro Wriburg. Introducción a la teoría administrativa. Pág. 23

definiciones de administración de acuerdo al contexto al que se reseñe, debido a que en cada etapa de la administración, estos autores desarrollaron una teoría y una concepción diferente en cuanto a su comprensión.

Carlos Eduardo Martínez Fajardo nos expresa:⁵

“Dado que las organizaciones han evolucionado con la estructura social global o con el modo de producción social, también los sistemas administrativos han evolucionado en las organizaciones.”

Todas las organizaciones han tenido cambios en su estructura y en su forma de funcionar, dado que las diferentes organizaciones en las sociedades no han permanecido inmóviles ante los cambios que se producen y siempre están realizando constantes movimientos que se acoplan al desarrollo del ambiente externo que los rodea, ya que de ésta manera se mantienen en la competencia del mercado.

Existen diferentes definiciones de administración. Sólo se tomarán algunas, con el fin de concluir con un concepto propio.

Según Idalberto Chiavenato:⁶

“La administración es el proceso de planear, organizar, dirigir y controlar el empleo de los recursos organizacionales para conseguir determinados objetivos con eficiencia y eficacia.”

Se puede observar que Chiavenato define la administración de una manera muy sencilla, expresando que con el esfuerzo de grupos de personas, con un mismo objetivo y la buena utilización de los recursos, se pueden alcanzar los resultados determinados con eficiencia y el menor esfuerzo.

⁵MARTÍNEZ, Fajardo Carlos Eduardo. Administración de organizaciones. Pág. 59

⁶CHIAVENATO, Adalberto. Administración: proceso administrativo. Pág. 3

Harold Koontz y Hanz Wehrich manifiestan que la administración:⁷

“Se define como el proceso de diseñar y mantener un ambiente en el que las personas trabajando en grupos, alcancen con eficiencia metas seleccionadas.”

Es claro que los autores definen a la administración como un diseño que se realiza para trabajar en un área de trabajo desarrollando un ambiente agradable, con grupos de personas que estén realizando sus actividades conforme a objetivos comunes para lograr la meta elegida con eficiencia.

Lourdes Münch Galindo expresa:⁸

“La administración es el esfuerzo coordinado de un grupo social para obtener un fin con la mayor eficiencia y el menor esfuerzo posibles.”

Como se puede observar en éste concepto, a través de un grupo social no importando la cantidad de miembros, con una buena organización y desarrollo de las funciones de cada uno se puede alcanzar el objetivo planeado.

En el siguiente cuadro se analizarán las definiciones de algunos autores citados en MUNCH Galindo. Fundamentos de administración pág.25

AUTOR	DEFINICIÓN	COMENTARIO
SISK Henry y Sverdlik Mario	“La administración es la coordinación de todos los recursos a través del proceso de planeación, dirección y control, a fin de lograr los objetivos establecidos.”	Para estos autores la administración es la combinación de todos los recursos de una organización como son: recursos financieros, materiales y humanos; y utilizarlos a través

⁷KOONTZ, Harold y Hanz Wehrich. Administración: una perspectiva global. Pág. 4

⁸MÜNCH Galindo. Fundamentos de administración. Pág. 25

AUTOR	DEFINICIÓN	COMENTARIO
		de las etapas del proceso administrativo que son: planeación, organización, dirección y control; para lograr el objetivo determinado para el cual fueron asignados esos recursos.
FERNÁNDEZ, Arena José A.	“Es una ciencia social que persigue la satisfacción de objetivos institucionales por medio de una estructura y a través del esfuerzo humano coordinado.”	El autor señala que la administración siendo una ciencia social, busca a través de una organización planeada y la combinación de todos los recursos, que se logren los objetivos de toda institución de manera eficiente.
GUZMÁN, Valdivia Isaac	“Es la dirección eficaz de las actividades y la colaboración de otras personas para obtener determinados resultados.”	El autor expresa que a través de una dirección coordinada tanto de las actividades y el esfuerzo de todas las personas que estén trabajando se logren los objetivos determinados en un inicio.

Analizando las definiciones de los autores mencionados, se puede observar la semejanza que existe entre los conceptos de administración aportados por cada uno de ellos, sólo varía en algunas palabras, pero finalmente el sentido del concepto es el mismo.

Con base en las anteriores definiciones, se logra concluir que la administración se concibe como el proceso integrado por cuatro etapas: planeación, organización, dirección y control, que se aplica en una organización a través de

sus recursos: humanos, financieros y materiales con la finalidad de lograr los objetivos determinados por la organización o institución de manera eficiente.

Importancia de la administración

La administración tiene una gran importancia en cualquier actividad o área en la que participe el hombre, ya que desde el momento en que se tiene la idea, se planea y se preparan las actividades, ya se está aplicando la administración, aunque de manera informal por personas que no tienen los conocimientos teóricos.

“La administración es una actividad de máxima importancia dentro del trabajo de cualquier empresa, ya que se refiere al establecimiento, búsqueda y logro de objetivos. Todos somos administradores de nuestras propias vidas, y la práctica de la administración se encuentra en cada una de las facetas de la actividad humana como son: negocios, escuelas, gobierno, familia, etc.”⁹

No todas las empresas tienen el mismo giro, tamaño y aplicación de operaciones para funcionamiento de su organización. Por tal motivo la administración representa una importancia diferente para cada una de las empresas.

La administración existe en cualquier lugar en donde exista un organismo social, siendo más necesario cuanto mayor y complejo sea éste, ya que permite que los recursos humanos sean más productivos y se logre una mejor coordinación de los elementos que la integran y por consiguiente se logre una mejora en la aplicación de la administración logrando que sea más competitiva.

1.1.3 Objetivos de la administración

Es a través de la aplicación de la administración que se van a lograr los objetivos de la organización, entendiendo como objetivos: las metas a alcanzar de forma eficiente

⁹Texto obtenido de caja de herramientas de gestión empresarial. Documento HANS SEIDEL en <http://www.infomipyme.com/Docs/GT/Offline/administracion%5CADMON.HTM>

y eficaz, para asegurar de ésta manera la producción de la organización o la prestación de sus servicios.

Mariela Rosales nos explica que los objetivos de la administración son:¹⁰

- ❖ “Planear y presupuestar: establecer pasos detallados y tiempos para alcanzar los resultados requeridos, para después asignar los recursos necesarios para hacer que las cosas sucedan.
- ❖ Organizar y promover personal: establecer alguna estructura para llevar a cabo el plan, proveer a dicha estructura de individuos, delegar responsabilidad y autoridad para llevar a cabo el plan, proporcionar políticas y procedimientos para ayudar a orientar a la gente, y crear métodos o sistemas para vigilar la instrumentación.
- ❖ Controlar y resolver problemas: supervisar resultados, identificar desviaciones del plan, para luego planear y organizar con el fin de resolver estos problemas.
- ❖ Esto da lugar a cierto grado de orden y facilidad para predecir situaciones, y tiene el potencial de producir de manera consistente los resultados a corto plazo esperados por distintos grupos interesados en la empresa (por ejemplo, en el caso de los clientes, estar siempre a tiempo; en el caso de los accionistas, mantenerse dentro del presupuesto).”

En estos cinco objetivos se explica de manera precisa que el logro de las metas de cualquier organización es a través de la integración de todos los recursos que la conforman y atendiendo cada uno de los aspectos y factores que influyen de alguna manera en su funcionamiento.

Al cumplirse y aplicarse de manera precisa los objetivos de la administración se logrará alcanzar el desarrollo de la organización, sea cual fuere su giro.

¹⁰ROSALES, Mariela. ¿Calidad sin liderazgo? en <http://www.contexto-educativo.com.ar/2000/5/nota-3.htm>

En éste sentido, se puede afirmar que actualmente, la innovación en los procesos administrativos, además de perseguir el adecuado manejo de los recursos humanos, técnicos y financieros de la empresa tiene como meta la búsqueda de la información que permita al administrador o al empresario realizar una evaluación de los puntos débiles y de los puntos fuertes de la empresa, derivados de las condiciones tanto internas como externas de la misma.

El conocimiento de esos problemas permite establecer la estrategia y los cursos de acción a seguir para que la empresa pueda expandirse en el mercado y consolidar su posición en el mismo. Para lograr lo anterior es necesaria una actitud de liderazgo, creatividad y responsabilidad por parte del administrador, así como el buen manejo de los recursos con que cuenta la organización.

Se puede observar que la administración, es el eje para alcanzar los objetivos de la organización, así como también realizar más funciones con eficacia y eficiencia con la finalidad de lograr los objetivos que fueron determinados.

Actualmente la administración es la fórmula para lograr que una organización privada o pública alcance sus objetivos de manera eficiente, con la asignación y optimización de los recursos humanos, materiales y financieros.

Para realizar una buena administración, es importante contar con una persona que posea los conocimientos y este capacitada para aplicar ese proceso administrativo, a través del cual se van a alcanzar los objetivos fijados por la asociación. Por lo que ahora es importante definir qué es un administrador y cuales son sus funciones en una organización, sea cual fuere su actividad principal.

1.1.4 El Administrador

La administración se aplica a cualquier tipo o tamaño de organización; debido a que cada una de ellas siempre tiene objetivos a alcanzar. Para lograr lo anterior, es primordial que el manejo de sus recursos humanos, financieros y materiales, sean

utilizados con la mayor eficiencia posible, misma que se logrará a través de la coordinación del esfuerzo humano en forma establecida.

Para lograr lo anterior, es importante que la organización cuente con un administrador o un grupo de administradores en las distintas áreas para el logro de los objetivos, ya que es a través de la capacidad y conocimientos aplicados de los administradores que se alcanzarán buenos resultados en el desarrollo de la empresa u organización.

Derivado de lo anterior, se puede decir que en todas partes existen administradores, cualquier grupo organizado, incluso los más pequeños, necesitan de un administrador. En algunos pequeños negocios de una sola persona o en las asociaciones, los dueños lo hacen todo. Pero en general toda organización debe contar con el soporte de un administrador.

Por lo anterior es necesario comprender quién es y qué funciones realiza un administrador. Por lo que citaremos algunos autores para analizar su enunciación y concluir con una propia.

De acuerdo con Koontz, Harold:¹¹

“El administrador es alguien responsable de la actuación de una o más personas bajo su mando. Los administradores no sólo existen en los negocios. Se encuentran administradores y niveles de administradores en grandes cantidades en las agencias de gobierno, hospitales, iglesias, universidades y otros.”

Existen administradores en todos los tipos de organizaciones humanas. No se puede hablar de ningún tipo de operación que se organice sin agrupar a las personas bajo la dirección de administradores, porque ellos son los que guían y coordinan todos los recursos con los que se cuentan. Los administradores alcanzan los resultados de las organizaciones, a través de las personas que están bajo su mando.

¹¹KOONTZ, Harold y Robert M. Fulmer. Introducción a la administración moderna. Pág. 381

De acuerdo con Isabel Font Playán:¹²

“La tarea de los administradores radica en aplicar los objetivos organizacionales y transformarlos en acciones a través de las funciones administrativas básicas de la planeación, organización, dirección y control de los esfuerzos efectuados en todas las áreas y niveles de la organización, con el propósito de lograr en forma eficiente los objetivos propuestos.

El administrador no es el ejecutor, sino el responsable de coordinar el trabajo de otros, lo que implica que ha de relacionarse con diferentes tipos de personas: las que ejecutan tareas; o bien, aquéllas que planean, organizan, dirigen y controlan la labor de otros y que ocupan posiciones jerárquicas iguales, superiores o inferiores a la suya.”

Es relevante expresar que no importando el tipo de empresa que trabaje, el administrador, combinando los conocimientos teóricos que posee, así como sus habilidades debe transformar los objetivos de la organización en acciones, coordinando y relacionando las funciones de las personas de los diferentes niveles jerárquicos, mantenerse actualizado ante los cambios del ambiente que rodea a la organización para alcanzar los objetivos determinados por la empresa.

“La tarea principal de un buen administrador consiste en fijar objetivos y al mismo tiempo administrar los recursos humanos, materiales, monetarios y de mercado, para lograr los resultados deseados dentro de las limitantes de tiempo, esfuerzo y costos predeterminados.”¹³

La obtención de resultados de un administrador para lograr los objetivos, esta basado en factores de tiempo, esfuerzo y costo, es decir utilizar con calidad, entendiendo como calidad “hacer las cosas bien desde la primera vez” al cien por ciento los recursos con los que se cuentan, sin derrochar y aprovechar al máximo los

¹²FONT, Playán Isabel. El administrador frente a la necesidad de transformación organizacional en <http://www.azc.uam.mx/publicaciones/gestion/num15/doc07.htm>

¹³Texto obtenido de caja de herramientas de gestión empresarial. Documento HANS SEIDEL en <http://www.infomipyme.com/Docs/GT/Offline/administracion%5CADMON.HTM>

recursos al menor tiempo, esfuerzo y costo; obteniendo resultados de gran eficacia y eficiencia.

Se puede observar en las definiciones de los diferentes autores que se han analizado, que la función de los administradores es primordial porque permanece en aplicar los objetivos organizacionales y convertirlos en acciones a través del proceso administrativo: planeación, organización, dirección y control, con el propósito de lograr en forma eficaz y eficiente los objetivos planteados por la empresa o institución.

El administrador también participa en el proceso para el logro de los objetivos, es decir, tiene que estar dentro del ambiente de trabajo de la gente a la esta coordinando y supervisando, para detectar cualquier problema y aplicar otras alternativas; y no sólo eso sino también debe estar a la expectativa de lo que sucede en el mundo, con la finalidad de que el administrador siempre posea una solución ante cualquier problema, ya sea externo o interno.

1.1.5 El perfil profesional del administrador

De acuerdo con Roberto Salazar Guzmán el perfil del administrador es:¹⁴

1. "El Licenciado en administración debe ser un profesional universitario preparado de manera integral con una sólida formación humanística, científica y tecnológica, con una visión multidisciplinaria del proceso administrativo, es decir, hábil en el campo de la Planificación, la Organización, la Dirección y el Control, especialista en coordinar los esfuerzos humanos y materiales para el logro de los objetivos institucionales, empresariales y nacionales.

2. Debe poseer una mentalidad analítica, reflexiva, crítica, creadora, orientadora y

¹⁴SALAZAR, Guzmán Roberto. Perfil profesional del administrador en <http://www.gestiopolis.com/Canales4/rrhh/perfilpro.htm>

con una capacidad promotora que le permita tener activa y protagónica participación en el desarrollo económico y social, que sea capaz de interpretar las estructuras históricas, económicas, sociales y políticas del país para captar racionalmente su realidad, adoptando una posición científica frente a éstas diversas problemáticas, proporcionando alternativas de solución y participando activamente en el desarrollo de dichas alternativas.

3. El profesional en Management debe ser capaz de promover y desarrollar diversos tipos de organización, desde micro a gran empresa, pública o privada, las gestiona eficientemente ante ambientes inestables y turbulentos, por lo tanto, es un agente de cambio e innovación al haber adquirido habilidades para percibir y diagnosticar situaciones.”

En cuanto al perfil profesional que se menciona en éste artículo, es importante resaltar que el administrador es una persona con conocimientos humanísticos, científicos y tecnológicos, a través de los cuales aplicará la administración para alcanzar buenos resultados; de igual manera, es una persona que debe mantenerse actualizada y tener un criterio propio para la toma de decisiones. No importando el giro de la empresa en la que este laborando.

Para que la organización logre todos sus objetivos es necesario que el administrador cubra el perfil de los tres puntos anteriores, porque al analizar cada uno de estos puntos se puede observar que el administrador debe ser un profesional con formación humanística, científica y tecnológica, que sea capaz de llevar a la práctica las etapas de la administración.

De igual manera, tomará decisiones acertadas, después de haber reflexionado en cada una de las alternativas, no importando que tan difícil o crítica sea la situación en un momento determinado; él debe combinar sus habilidades, actitudes, aptitudes y conocimientos obtenidos en su formación para que demuestre porque el administrador es la pieza clave en toda organización; en pocas palabras éste debe ser el perfil de un buen administrador.

1.2 Educación

En el punto anterior se habló en general de la administración, ahora en este espacio es necesario hablar sobre la historia de la educación, la educación en México, su concepto; la relación de la Administración Pública con ésta, así como también conocer la creación de la Secretaría de Educación Pública y las normas jurídicas de la educación; para dar pie de entrada a lo que es la parte medular del presente trabajo.

De acuerdo con la expresión “La educación universal es uno de los ideales más importantes de las sociedades modernas. Es generalmente considerada como un derecho fundamental que abre el cauce al desarrollo integral del individuo, a las variadas vertientes de la cultura, a la activa participación social y ciudadana y a la remunerada inserción de la población en el aparato productivo.”¹⁵

Muchos años atrás, la educación era sólo un privilegio para algunas personas, pero con el paso del tiempo las personas se han dado cuenta de que el progreso y bienestar de un país depende de que todos sepan leer y escribir, porque la educación es universal, es para todos.

El recibir una educación es un derecho que todas las personas tienen, porque de ésta manera la participación del individuo es activa y es aprovechada por la sociedad, porque de alguna manera se aportan cambios a la sociedad, siendo esto un aspecto muy importante en las sociedades modernas.

La educación va cambiando conforme se desarrolla la sociedad por lo que van surgiendo nuevos conceptos que complementan los anteriores y las nuevas generaciones se apropian de estos nuevos conceptos pero las generaciones anteriores se van actualizando para estar en el mismo nivel.

¹⁵El papel de la educación en el desarrollo en <http://www.cidac.org/vnm/libroscidac/educacion/Educacion-ii.PDF>

1.2.1 Breve reseña histórica de la educación

Derivado de lo anterior, es necesario conocer como se ha ido transformando poco a poco la educación. En el siguiente cuadro se presenta de manera breve y general la historia de la educación. Con la finalidad de tener un panorama básico de la educación.¹⁶

PERIODO	CARACTERÍSTICAS
Los primeros sistemas de educación	<p>Estos sistemas tenían dos características: enseñaban religión y mantenían las tradiciones del pueblo.</p> <p>Antiguo Egipto, las escuelas del templo enseñaban no sólo religión, sino también los principios de la escritura, ciencias, matemáticas y arquitectura.</p> <p>En la India, la mayor parte de la educación estaba en manos de sacerdotes. Que fue la fuente del budismo, doctrina que se enseñaba en sus instituciones a los escolares chinos.</p> <p>La educación en la antigua China se centraba en la filosofía, la poesía y la religión.</p> <p>Los métodos de entrenamiento físico que predominaron en Persia fueron muy adulados por escritores griegos, llegaron a convertirse en el modelo de los sistemas de educación de la antigua Grecia, que valoraban tanto la gimnasia como las matemáticas y la música.</p> <p>La Biblia y el Talmud son las fuentes básicas de la educación entre los judíos antiguos. Así, el Talmud animaba a los padres judíos a enseñar a sus hijos conocimientos profesionales específicos, natación y una lengua extranjera.</p>
	En el periodo helenístico, las influencias griegas en la educación se transmitieron por medio de los escritos de

¹⁶Enciclopedia Microsoft® Encarta® Online 2006 "Historia de la educación" en <http://es.encarta.msn.com>

PERIODO	CARACTERÍSTICAS
Tradiciones básicas del mundo occidental	pensadores, para quien el protagonismo de los padres en la educación de sus hijos era el más esencial punto de referencia. Los romanos consideraban la enseñanza de la retórica y la oratoria como aspectos fundamentales. el adecuado entrenamiento del orador debía desarrollarse desde el estudio de la lengua, la literatura, la filosofía y las ciencias, con particular atención al desarrollo del carácter.
Edad media	En el Occidente Europeo, durante el siglo IX se promovieron instituciones educativas que eran controladas por monasterios. Irlanda tuvo centros de aprendizaje desde los que muchos monjes fueron enviados a enseñar a países del continente.
El renacimiento	Fue un periodo en el que el estudio de las matemáticas y los clásicos llegó a extenderse.
La influencia del protestantismo	Las iglesias protestantes surgidas de la Reforma promovida por Martín Lutero en el inicio del siglo XVI establecieron escuelas en las que se enseñaba a leer, escribir, nociones básicas de aritmética, el catecismo en un grado elemental, y cultura clásica, hebreo, matemáticas y ciencias, en lo que podríamos denominar enseñanza secundaria. Los católicos también siguieron las ideas educativas del renacimiento en las escuelas.
Desarrollo de la ciencia en el siglo XVII	El siglo XVII fue un periodo de rápido progreso de muchas ciencias y de creación de instituciones que apoyaban el desarrollo del conocimiento científico.
Siglo XVIII	Durante el siglo XVIII, también se desarrollaron escuelas y colegios universitarios en la América Colonial y se implantaron reformas educativas derivadas de la Revolución Francesa.
	El siglo XIX fue el periodo en que los sistemas nacionales de escolarización se organizaron en el Reino Unido, en Francia,

PERIODO	CARACTERÍSTICAS
El siglo XIX y la aparición de los sistemas nacionales de escolarización	en Alemania, en Italia, en España y en otros países europeos. Las nuevas naciones independientes de América Latina, especialmente Argentina y Uruguay, miraron a Europa y a Estados Unidos buscando modelos para sus escuelas. Japón, tomó las experiencias de varios países europeos y de Estados Unidos como modelo para el establecimiento del sistema escolar y universitario moderno.
Siglo XX La educación centrada en la infancia	Se desarrolla la educación progresista, que era un sistema de enseñanza basado en las necesidades y en las potencialidades del niño más que en las necesidades de la sociedad o en los preceptos de la religión.
Siglo XX	El siglo XX estuvo marcado por la expansión de los sistemas educativos de las naciones industrializadas, así como por la aparición de los sistemas escolares entre las naciones más recientemente industrializadas de Asia y África.
Siglo XXI	El gran reto en el mundo de la enseñanza de hoy, es contar con nuevos planteamientos y con profesores competentes para los mismos. Uno de los grandes retos para la educación del siglo XXI, son las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTIC), las cuales representan nuevos modos de expresión, y por tanto, nuevos modelos de participación y recreación cultural sobre la base de un nuevo concepto de alfabetización. La clave está en establecer su sentido y aportación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se puede observar en el cuadro que la educación se viene efectuando desde los orígenes de la humanidad. Toda sociedad para poder subsistir y renovarse indefinidamente, necesita dar a conocer a las nuevas generaciones, todo su acervo cultural, sus valores, sus técnicas y hasta su ideología.

Ésta transmisión de ideas comenzó con la enseñanza de la religión y la conservación de las tradiciones de cada cultura. Los conocimientos eran impartidos por sacerdotes, escritores o pensadores. Algunos países se enfocaban más a las ciencias y otros a la literatura.

Cada una de las etapas marcadas en el cuadro, son de gran trascendencia en la historia de la educación, ya que en cada una de ellas, son notables los elementos que eran importantes en ese momento y el gran interés que iba tomando la educación al ir creando más escuelas o instituciones.

Con este cuadro resumen se busca proporcionar una idea general del inicio de la educación y cómo poco a poco, fue creciendo la importancia de adquirir el conocimiento, que fue a través de las diferentes formas de educación, de acuerdo a la importancia que cada grupo le daba a sus ideologías.

1.2.2 La educación en México

En ésta sección se conocerá a grandes rasgos, como se ha desarrollado la historia de la educación en México, no se abarca el periodo del Presidente Vicente Fox porque el sexenio aún no concluye, sólo hasta el Presidente Ernesto Zedillo, esto con la finalidad de tener una visión general y conocer un poco lo que ha sido la educación.

Para lograr lo anterior, se dará una breve reseña histórica de la educación en México, la cual nos indica sus momentos más importantes desde sus inicios hasta hoy. Con la finalidad de conocer y ampliar un poco el panorama histórico en cuanto al desarrollo del sector educativo y conocer aspectos importantes que sucedieron en torno a la educación en México.¹⁷

¹⁷Organización de Estados Iberoamericanos. Observatorio de la Educación Iberoamericana. “Sistema Educativos Nacionales” en <http://www.campus-oei.org/quipu/méxico/index.html>

PERIODO	CARACTERÍSTICAS
	<p>La colonia.</p> <p>En la Colonia se distinguen diversos tipos de enseñanza: la evangelizadora, el adiestramiento en artes y oficios, la femenina, la formación de religiosos y la universitaria. La finalidad de la educación era cambiar la ideología de los indios, pero hubo más interés por dar una formación a los criollos.</p> <p>La educación para los indígenas fue perdiendo importancia y se les excluyó de los niveles educativos superiores.</p> <p>El gobierno Real fundó los colegios superiores de Cirugía, Grabado, Nobles Artes de San Carlos, Real Estudio Botánico y Real Seminario de Minería. A fines del siglo la Corona creó la Real y Literaria Universidad de Guadalajara.</p> <p>El ayuntamiento de México ordenó que los frailes y párrocos establecieran escuelas gratuitas de primeras letras a niños y que se fundaran las dos primeras escuelas municipales, una para niños y otra para niñas.</p> <p>En la Constitución de Apatzingán de 1814, que nunca entró en vigor, los insurgentes establecieron que la instrucción era necesaria para todos los ciudadanos y que debía ser favorecida por la sociedad.</p>
	<p>Post-independiente.</p> <p>Una vez consumada la independencia de México, se abrió un periodo de intensas luchas entre liberales y conservadores, dentro de un proceso histórico de construcción del Estado nacional.</p> <p>Los liberales y los conservadores coincidían en que la educación era fundamental.</p> <p>El papel de la iglesia en la educación y la noción de libertad educativa fueron puntos de conflicto.</p> <p>Desde 1824, los liberales de las primeras décadas del México independiente propusieron la libertad de enseñanza con el objetivo de acabar con el monopolio eclesiástico sobre la educación.</p> <p>La reforma liberal de 1833 que impedía al clero intervenir en la educación, no pudo aplicarse.</p> <p>En 1834 fue suprimida la reforma liberal de 1833 ante la respuesta adversa de los</p>

PERIODO	CARACTERÍSTICAS
	<p>sectores conservadores.</p> <p>A mediados de la década cincuenta, se le dió un mayor control de la educación al Estado.</p> <p>En 1842, ante la carencia de instituciones que pudieran organizar la educación, el Estado encargó a la Compañía Lancasteriana el manejo de la Dirección de Instrucción Pública.</p> <p>En 1845 los ayuntamientos volvieron a hacerse cargo de las escuelas y de su financiamiento, pero los problemas, político-militares de esos momentos afectaron la operación de muchas escuelas e impidieron durante más de dos décadas que la acción educativa del Estado se ampliara.</p> <p>En 1867, con el triunfo de Juárez, se promulgó la Ley Orgánica de Instrucción Pública. En ella se establecía la educación primaria «gratuita para los pobres y obligatoria», se proponía la unificación educativa, se excluía del plan de estudios toda enseñanza religiosa.</p>
	<p>El Porfiriato.</p> <p>La falta de recursos locales y nacionales dificultó el desarrollo de un sistema nacional y unitario de educación pública.</p> <p>Joaquín Baranda, Ministro de Justicia e Instrucción durante 19 años (1882-1901), diseñó un sistema nacional de educación que sólo pudo aplicarse en el Distrito Federal y los territorios federales.</p> <p>En la gestión de Joaquín Baranda se fundaron cuatro escuelas normales.</p> <p>En 1888 se promulgó una Ley de Instrucción Obligatoria con alcance jurisdiccional para el Distrito Federal y los territorios federales con el fin de conseguir la unificación educativa nacional.</p> <p>Justo Sierra Subsecretario de Instrucción Pública, se preocupó por organizar la educación nacional, expandirla a todos los sectores sociales y elevar los niveles de escolaridad.</p> <p>Justo Sierra creó la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, de la que fue su primer titular en 1905 y con la fundación de la Universidad Nacional en 1910.</p>

PERIODO	CARACTERÍSTICAS
	<p>La educación primaria sólo llegó a las ciudades importantes.</p> <p>La escuela preparatoria surgió en todos los estados del país.</p>
	<p>De la revolución mexicana al periodo de conciliación y consolidación (1910-1958).</p> <p>Durante la revolución mexicana (1910-1917) la educación tuvo un escaso desarrollo. Los revolucionarios impulsaron leyes que favorecieron la educación popular.</p> <p>El Congreso Constituyente de 1917 elevó por primera vez a rango constitucional el precepto de la educación laica, obligatoria y gratuita.</p> <p>El Congreso estableció la prohibición al clero y a las asociaciones religiosas de organizar o dirigir escuelas de educación primaria.</p> <p>La Constitución otorgó mayores facultades educativas al Estado, el cual debía vigilar las escuelas primarias oficiales y privadas.</p> <p>La supresión de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes determinada por el Congreso, dificultó al gobierno federal impulsar el sector educativo.</p> <p>Los municipios tuvieron a su cargo la educación, pero muchas escuelas cerraron por falta de recursos técnicos y humanos.</p> <p>La situación cambió en 1921, cuando José Vasconcelos creó la Secretaría de Educación Pública (SEP), de la cual fue el primer titular.</p> <p>Vasconcelos impulsó la alfabetización, la escuela rural, la instalación de bibliotecas, la edición de libros de texto gratuitos, los desayunos escolares, las bellas artes y el intercambio cultural con el exterior.</p> <p>Se crearon escuelas primarias y algunas normales rurales, y se formaron las Misiones Culturales, grupos de maestros, profesionistas y técnicos que se dirigieron a diversas localidades rurales para capacitar maestros y trabajar en favor de la comunidad.</p> <p>En 1917, la Universidad Nacional de México era la única institución que agrupaba diversas escuelas y colegios de educación superior. A raíz de un conflicto estudiantil en 1929, la Universidad obtuvo su autonomía, conservando el financiamiento público, pero en 1933 la autonomía fue plena.</p>

PERIODO	CARACTERÍSTICAS
	<p>Entre 1917 y 1930 se crearon cuatro universidades.</p> <p>Entre 1916 y 1931 se fundaron cinco escuelas técnicas superiores y cerca de treinta escuelas técnicas industriales de nivel medio superior y de carácter propedéutico.</p> <p>Desde la década cincuenta la acelerada urbanización, el crecimiento de la industria, la ampliación y diversificación del Estado y el crecimiento demográfico impactaron al sistema educativo.</p>
	<p>Presidencia de Lázaro Cárdenas (1934-1940).</p> <p>En el sexenio del general Lázaro Cárdenas (1934-1940) fue modificado el artículo tercero constitucional para dar lugar a la educación «socialista» y, por primera vez en el texto constitucional, obligar a las escuelas privadas a seguir los programas oficiales.</p> <p>Se crearon internados, comedores y becas; se alentó la educación técnica. Se funda el Instituto Politécnico Nacional (IPN).</p> <p>Se establecieron escuelas vocacionales de nivel medio superior y centros educativos indígenas. Fueron creados el Instituto de Antropología e Historia y El Colegio de México.</p>
	<p>Presidencia de Manuel Ávila Camacho (1940-1946).</p> <p>Asumió la presidencia en el contexto de la guerra mundial. Propuso una política de unidad nacional que tuvo expresiones en la doctrina y en las políticas educativas del gobierno.</p> <p>En 1943, tuvo lugar la unificación de los sindicatos magisteriales. El nuevo Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) fue reconocido mediante un decreto presidencial en 1944 como el único organismo representativo de todo el magisterio nacional.</p> <p>En 1944 se fundaron el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE).</p> <p>Se crea el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, el cual abrió normales en diversas partes del país.</p> <p>En 1946, la reforma del artículo 3º Constitucional, suprimió la educación socialista y</p>

PERIODO	CARACTERÍSTICAS
	<p>en su lugar postuló nuevos principios, como la educación integral, científica, democrática y nacional, basada en la libertad, la justicia y la paz para mejorar la convivencia humana. Se fundó el Instituto Nacional de Bellas Artes.</p>
	<p>Presidencia de Miguel Alemán (1946-1952).</p> <p>Durante la posguerra, en el periodo conocido en México como de conciliación y consolidación, Miguel Alemán, (1946-1952) sucesor de Ávila Camacho, dió continuidad a la política de industrialización y a la política educativa del gobierno anterior.</p> <p>En 1948, se crearon el Instituto Nacional Indigenista, la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES) (1950) y el Centro Regional de Educación de Adultos y Alfabetización Funcional para América Latina (CREFAL) (1951).</p> <p>En 1952, se inauguró la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México.</p>
	<p>La educación en 1950-1990.</p> <p>Entre 1920 y 1950 el sistema educativo mexicano creció en forma constante pero moderada. La enseñanza primaria se concentraba principalmente en el medio urbano y los niveles superiores tenían un carácter restringido.</p> <p>Ese patrón de crecimiento acabó a mediados de la década cincuenta, dando lugar a un gran ciclo expansivo de treinta años que concluyó en los años ochenta.</p> <p>Desde la década cincuenta la acelerada urbanización, el crecimiento de la industria, los nuevos patrones de consumo de algunos sectores de la población, la ampliación y diversificación del Estado y el crecimiento demográfico impactaron al sistema educativo.</p> <p>La expansión se hizo más veloz, la educación adquirió grandes dimensiones y comenzó a incorporar a sectores sociales antes excluidos, el cuerpo de profesores se ensanchó considerablemente, el sistema diversificó las ofertas educativas y amplió el número de instituciones. Algunos establecimientos, en especial de educación superior, crecieron en grandes proporciones.</p>

PERIODO	CARACTERÍSTICAS
	<p>A partir de 1982, bajo el impacto de la crisis económica, el Sistema Educativo Mexicano se internó en un nuevo periodo, con dos momentos claramente definidos: disminución progresiva de los ritmos de crecimiento y decremento absoluto en el número de estudiantes.</p>
	<p>La presidencia de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958).</p> <p>El gobierno del Presidente Adolfo Ruiz Cortines consolidó las realizaciones educativas de los gobiernos anteriores. En esos años el gobierno aumentó los gastos en educación, especialmente los subsidios a las universidades y los salarios de los profesores.</p> <p>Se creó el Consejo Nacional Técnico de la Educación (CONALTE) y el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV-IPN).</p>
	<p>La presidencia de Adolfo López Mateos (1958-1964).</p> <p>Adolfo López Mateos consideró prioritario ampliar las oportunidades educativas y apoyar la educación normal y la capacitación para el trabajo.</p> <p>La formulación e inicio del <i>Plan de Once Años</i>, la implantación del libro de texto gratuito para la primaria y la reforma de los planes y programas de estudio de primaria y secundaria.</p> <p>La gratuidad y la obligatoriedad de la primaria fundamentó la iniciativa para elaborar libros de texto gratuitos.</p> <p>Para editar los libros se creó la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuito (CONALITEG) y se convocó a un concurso público para elaborarlos.</p> <p>Se crearon dos Centros Normales Regionales y las Normales de Capacitación para el Trabajo Industrial y Agrícola.</p> <p>Se construyeron los edificios de las Escuelas Normales de Especialización y Superior de Maestros y del Instituto Nacional de Pedagogía.</p>
	<p>La presidencia de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970).</p> <p>Las propuestas educativas del presidente Díaz Ordaz fueron semejantes a las del</p>

PERIODO	CARACTERÍSTICAS
	<p>gobierno que lo precedió.</p> <p>Se instaló la Comisión de Planeamiento Integral de la Educación, se implantaron algunas medidas para ampliar la cobertura de la educación elemental, abatir sus costos y aliviar la presión de la demanda por estudios superiores.</p> <p>Se creó Sistema Nacional de Orientación Vocacional.</p> <p>Se inició la unificación de los calendarios escolares y se intentó modernizar la administración.</p> <p>Por cada secundaria general se creó una técnica.</p>
	<p>La presidencia de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976).</p> <p>Se propició una considerable expansión y diversificación de los servicios educativos; y la multiplicación de las instituciones en todo el país y su crecimiento interno.</p> <p>La edición de nuevos libros de texto gratuito y la promulgación de nuevas leyes en materia educativa y de patrimonio cultural.</p> <p>Se crearon diversas instituciones de enseñanza media superior y superior, así como el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), el Centro de Estudios de Métodos y Procedimientos Avanzados de la Educación (CEMPAE) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).</p> <p>Se impulsó la enseñanza abierta, se creó el Sistema de Primaria Intensiva para Adultos, se fundaron escuelas para el aprovechamiento de recursos marinos.</p> <p>En 1972, se promulgó la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.</p> <p>La Ley Federal de Educación de 1973 estableció que la educación es un servicio de carácter público que ejerce el Estado y la iniciativa privada bajo las condiciones que éste señale; organizó al sistema educativo nacional; estableció la función social educativa, las bases del proceso educativo y los derechos y obligaciones sobre la materia.</p> <p>Estableció las modalidades escolar y extraescolar y nuevos procedimientos de revalidación y equivalencia de estudios para dar curso a la intensa actividad y a la expansión acelerada del sistema. La Secretaría de Educación Pública modificó su</p>

PERIODO	CARACTERÍSTICAS
	<p>estructura orgánica y creó la Subsecretaría de Planeación y Coordinación Educativa. La SEP inició la desconcentración técnico-administrativa con la creación de 39 unidades y subunidades de servicios descentralizados en las ciudades más importantes de las nueve regiones en las que fue dividido el país.</p> <p>Al mismo tiempo, la Subsecretaría de Planeación y Coordinación Educativa impulsó medidas técnico administrativas para mejorar el control escolar, generar estadísticas confiables, asignar maestros de primaria y elaborar los programas y el presupuesto educativos.</p> <p>Se implantó un nuevo reglamento de escalafón de los trabajadores de la SEP y se emitieron varios acuerdos para regular la titulación y regularización de maestros</p> <p>Se crearon el Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM y el Colegio de Bachilleres.</p> <p>Se impulsaron los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT); y los Centros de Estudios Tecnológicos (CET).</p>
	<p>La presidencia de José López Portillo (1976-1982).</p> <p>El gobierno de López Portillo elaboró el Plan Nacional de Educación (PNE). Dicho Plan consistió en un diagnóstico y en un conjunto de programas y objetivos.</p> <p>En 1978 se declaró prioritaria la educación preescolar. Se impulsó la educación Terminal. Se creó la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).</p> <p>Adquirieron relevancia las preocupaciones sobre la calidad y la atención al rezago educativos.</p> <p>La educación media superior creció. Para ello se creó en 1978 el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), el cual en 1983 sumó 167 planteles en todo el país.</p> <p>En 1976, la SEP creó la Coordinación General de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, la cual en 1978 se transformó en Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica; en 1981 se dió a conocer el Plan Nacional de Educación Superior, la Ley para la Coordinación de la Educación Superior: primera ley nacional referida a este nivel educativo.</p>

PERIODO	CARACTERÍSTICAS
	<p>Se crea el proyecto de Plan Nacional 1981-1991; uno de los proyectos más importantes del sexenio en materia de formación de maestros fue la creación de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN). La UPN ofreció dos especialidades y cinco licenciaturas.</p> <p>Al iniciar sus actividades en 1979, la UPN matriculó 845 estudiantes en las licenciaturas, 441 en las especializaciones y, a través del Sistema de Educación a Distancia, incorporó a cerca de 60 mil estudiantes de las licenciaturas que venían operando en los estados del país, bajo la Dirección de Mejoramiento Profesional del Magisterio.</p>
	<p>La presidencia de Miguel de la Madrid (1982-1988).</p> <p>El Presidente Miguel de la Madrid inició su gobierno justo en el momento en que se desencadenó una fuerte crisis económica. El gasto del gobierno, en especial el destinado a las áreas sociales sufrió una drástica caída.</p> <p>En esas condiciones, el Sistema Educativo Mexicano interrumpió las tendencias expansivas que lo habían caracterizado desde décadas anteriores.</p> <p>El gobierno de Miguel de la Madrid presentó en 1983 el Programa Nacional de Educación, Recreación, Cultura y Deporte.</p> <p>En 1984, se le otorgó el carácter académico de licenciatura a los estudios de normal.</p>
	<p>La presidencia de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994).</p> <p>Reformas a los artículos 3o. y 31 Constitucionales para incorporar la obligatoriedad hasta el nivel de secundaria.</p> <p>Se renovaron los planes de estudio, nuevos planes de estudio y nuevos libros de texto. Se crea una nueva Ley General de Educación.</p> <p>Se logró el consenso necesario para que los 31 gobernadores de los estados de la República y el poderoso Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) firmaran con el gobierno federal el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal (ANMEBN).</p> <p>Se crea el Programa de Apoyo al Rezago Escolar (PARE).</p>

PERIODO	CARACTERÍSTICAS
	<p>La presidencia de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000).</p> <p>Se desarrollan Proyectos innovadores que buscaban mejorar cualitativamente la educación en ámbitos como la enseñanza de la lecto-escritura, las matemáticas o las ciencias.</p> <p>Se da apoyo a las universidades públicas. Se crea el Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP). La consolidación del proyecto de Universidades Tecnológicas.</p> <p>Diversos mecanismos de evaluación de programas e instituciones de educación superior, como el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL), los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES).</p> <p>Renovación de los libros de texto gratuitos, mejorando su calidad y publicando libros en una veintena de lenguas indígenas.</p>

Se puede observar en el cuadro que la educación ha pasado por varios momentos importantes, en dónde a través de ellos fue alcanzando la importancia que ahora tiene, así como también se puede ver cuales fueron las primeras instituciones que se hicieron cargo de la educación y de que manera fue ocupando, más y más importancia en la sociedad.

Es importante resaltar que se consideraba que la educación era competencia del Estado y que el debía de intervenir para que se desarrollara una mejor educación; cómo lo expresan las leyes liberales de 1883, que van a asentar las bases de tal educación: libre, secular y de competencia del Estado.

Por lo cual se fueron creando escuelas e instituciones que impartieran educación a los individuos, se asignó más presupuesto al gasto educativo, se fundaron escuelas normales, se extendió la educación a otros estados, se promulgaron leyes para la instrucción pública, para que ésta fuera gratuita y obligatoria.

También la participación de la iglesia en la educación fue disminuyendo y el Estado fue incrementando su participación en ella a través de reconocimientos de leyes y de

la Constitución, en las cuales se reconocía y se otorgaba más facultades educativas al Estado. Porque se pensaba que la educación no era función del clero sino del Estado.

De igual manera hubo personalidades que se preocuparon por la educación y de alguna manera impulsaron su desarrollo y mejoramiento, entre ellos están Joaquín Baranda, José Vasconcelos, Justo Sierra entre otros, no menos importantes.

Es notable también mencionar que la matrícula no era constante, sino que así como aumentaba en nivel básico, disminuía en nivel medio superior; o que aumentaba en nivel medio superior y disminuía en nivel superior. Por esto la creación de escuelas, se daba de acuerdo a la demanda del periodo determinado con situaciones específicas.

Conforme iba aumentando la cantidad de escuelas instituciones y matrícula, se transformó en un procedimiento complejo por lo que fue necesario crear la Secretaría de Educación Pública, para que se ocupara de atender el sector educativo, derivándose de aquí la creación de Institutos, Comités, Centros, Consejos, Comisiones y Coordinaciones para atención y vigilancia del buen funcionamiento de éste sector, en otras palabras era terminante la **administración de la educación**.

Se puede observar que la educación conforme se ha ido acrecentando, en cuanto a número de escuelas, matrícula, programas, planes, etc.; ha sido necesario la intervención del Estado, al darse cuenta de la gran importancia y el beneficio que producirá la atención a la educación, ya que la educación es el eje del desarrollo de un país, pero para obtener buenos resultados es necesario la planificación del sector educativo para lograr los resultados determinados.

Después de haber ampliado a rasgos generales un poco el panorama de la educación en México, ahora nos ocuparemos de la definición de la educación, dado que es importante tener una representación clara de ella. Diversos estudiosos de la educación han determinado diversos significados para comprender lo que es la educación en la sociedad. El concepto de la educación se ha ido afinando e

integrando con el paso del tiempo, y cada uno de los autores representantes de esos periodos, han formado su concepto. Por lo tanto se analizarán algunas de ellas con la finalidad de conformar una definición propia.

1.2.3 Definición de educación

Se sabe que la educación se recibe en casa por medio de la familia o en la escuela a través de los profesores, y se entiende que la educación son los conocimientos que se adquieren en la familia o en las instituciones educativas, lo cual permite a las personas conservar las ideas, tradiciones, conocimientos y noción de nuevas cosas. Pero es necesario tener claro y comprendido de manera más precisa el concepto de educación.

De acuerdo con Francisco Larroyo:¹⁸

“La educación es un proceso por obra del cual las nueva generaciones se apropian de bienes culturales de una comunidad; un hecho gracias al cual niños y jóvenes entran en posesión de conocimientos científicos y formas de lenguaje, costumbres morales y experiencias estéticas, destrezas técnicas y normas de vida.”

Ésta definición es muy general y aplicable a cualquier nivel educativo dentro de la sociedad, ya que la educación implica muchos conocimientos que son adquiridos no sólo en la familia sino también en la escuela. Esta adquisición de conocimientos se obtienen durante el proceso educativo de cada uno de los individuos.

Leonel Corona T. dice:¹⁹

“La educación es la transmisión o apropiación de valores y conocimientos; como el desarrollo de habilidades, actitudes y destrezas, así como, la formación de

¹⁸LARROYO, Francisco. La ciencia de la educación. Pág. 39

¹⁹CORONA T. Leonel. “Educación, ciencia y tecnología: un escenario alternativo” en <http://www.azc.uam.mx/socialesyhumanidades/06/departamentos/administracion/07/revista/num10/doc9.htm>

capacidades de decisión y elección para que los miembros de una sociedad puedan convivir, comprender y transformar su medio natural, social y cultural sin dejar de tomar en cuenta las tendencias de la conservación y cambio.”

Es claro que la educación es la transmisión de valores, costumbres y conocimientos a otros en una cultura para que de ésta manera se aprenda a conocer el lugar donde se vive y los factores importantes que lograron el desarrollo de la sociedad. Es importante comprender también que la transformación de una sociedad se da a través de la educación ya sea formal e informal, sólo se va complementando o se van anexando las nuevas cosas que surjan en el avance de la sociedad.

Harry Broudy expresa:²⁰

“El término educación es aplicable solamente a aquella parte del aprendizaje que en un sentido u otro, esta bajo el control de los hombres, variando ese grado de control de acuerdo con las circunstancias. Por lo tanto podemos decir que hay varias clases de educación:

- ❖ Educación del medio, éstas son maneras habituales de hacer las cosas en una cultura determinada, es como una forma automatizada de hacer las cosas.
- ❖ Educación informal, es aquélla que se aprende a través de los padres, de los patronos y otros.
- ❖ Educación formal, es en la que se ve claramente la intención de enseñar, de adiestrar o de ambas cosas, y en la que una institución se dedica principalmente a ésta labor.”

²⁰BROUDY, Harry S. “Filosofía de la educación”. Pág. 23

Esta concepción de la educación es más amplia y nos especifica los tipos de educación que hay, pero contiene elementos muy importantes que hacen posible entender que todas las enseñanzas adquiridas son con un fin, y ese fin es el poder cohabitar, comprender, transformar y participar en la sociedad en la que nos desarrollamos.

De acuerdo con las definiciones anteriores podemos concluir que la **educación es un proceso a través del cual se nos transmiten conocimientos, costumbres, ideologías que ayudan a desarrollar habilidades, actitudes, destrezas y valores en las personas, para comprender, integrarse y contribuir al desarrollo de la sociedad.**

Teniendo hasta este momento una visión general de lo que es la administración y la educación, es importante departir un poco sobre la Administración Pública, ya que la administración educativa, punto central de este trabajo, esta comprendida en ella.

1.2.4 La Administración Pública

La Administración Pública se fue estableciendo para ordenar la situación en que se encontraba el país, después de la revolución mexicana, ya que había muchos problemas, por lo que fue necesario hacer una reestructuración de la organización que existía, ésta reestructuración ha ido modificándose en cada uno de los sexenios por los que ha pasado el gobierno, con la finalidad de satisfacer las necesidades en los diferentes aspectos y momentos de la sociedad.

Dentro del desarrollo de la Administración Pública se han ido creando diversos organismos o secretarías con funciones específicas para atender los problemas de determinadas áreas y de ésta manera poder atender y solucionar los diferentes conflictos que su suscitan en los diversos ámbitos de la sociedad.

Por lo anterior, es necesario presentar un cuadro que muestra de manera general el cómo se ha ido conformando la Administración Pública y porque es importante su participación en el desarrollo y buen funcionamiento de la sociedad; según Moreno Rodríguez Rodrigo.²¹

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MÉXICO	
1821	La junta soberana provisional gubernativa expidió el Reglamento para el Gobierno Interior y Exterior de las Secretarías de Estado y el Despacho Universal que sirvió de base a la organización de la Administración Pública. Y sólo se nombraban 4 ministros denominados secretarios de Estado y del despacho universal: Hacienda, Relaciones Exteriores, Guerra y Marina.
1824	La constitución dispuso en su artículo 117 que para el despacho de los negocios de gobierno habría el número de secretarios que estableciera el Congreso por medio de una ley.
	El establecimiento del centralismo modificó la administración del país ya que los estados pasaron a ser departamentos administrados por gobernadores. Éste cambio de sistema produjo nueva organización política y gubernamental.
	Las luchas entre centralistas y federalistas, luego entre conservadores y liberales provocaron inestabilidad política y social en el país.
En 1841	Las bases de organización para el gobierno provisional de la república convocan a un congreso extraordinario para dar nueva organización al país. En la cual mantuvieron 4 ministerios: Relaciones Interiores y Exteriores, Instrucción Pública e Industria, Hacienda, Guerra y Marina. Es cuando se da la guerra contra E.U. y la tarea del gobierno se inclina en cuestiones militares, enfocando atención y recursos a ésta parte.
En 1853	Al concluir la guerra con Santa Anna en el poder estableció nuevas secretarías: Relaciones Interiores, Relaciones Exteriores, Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública, Fomento, Colonización, Industria y Comercio; Guerra y Marina; y Hacienda. Un mes después establece la Secretaría de Estado y de Gobernación, aumentado el número de secretarías y estableció las materias que correspondía a cada una de las secretarías.
En 1861	Juárez expidió un decreto el cual señalaba los ramos de la Administración Pública, distribuido entre las secretarías existentes. Suspendió el pago de la deuda externa lo que ocasionó la intervención francesa,

²¹MORENO, Rodríguez Rodrigo. “La Administración Pública Federal en México” en <http://www.bibliojurídica.org/libros/libro.htm?I=714>

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MÉXICO
por lo que la Administración Pública se oriento a la consolidación de la paz.
<p>En 1891</p> <p>Se le da importancia a las comunicaciones por lo que se crea la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, se crean instituciones de educación.</p>
<p>Después de la revolución y la presidencia con Francisco I. Madero se organiza la Administración Pública con 8 secretarías: Relaciones Exteriores, Gobernación, Instrucción Pública y Bellas Artes, Justicia, Fomento, Comunicaciones y Obras Publicas, Hacienda, Crédito Público y Comercio; y Guerra y Marina.</p>
<p>Carranza</p> <p>Estableció una Ley de Secretarías de Estado en la cual se establecieron 7 secretarías y cinco departamentos: Gobernación, Relaciones Exteriores, Hacienda y Crédito Público, Guerra y Marina, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, Industria y Comercio; y Trabajo.</p> <p>Los departamentos: Universitario y Bellas Artes, Salubridad Pública, Aprovevisionamientos Generales, Establecimientos Fabriles y Aprovevisionamientos Militares y el de Contraloría cada uno de ellos con funciones específicas.</p>
<p>Álvaro Obregón</p> <p>Estableció la Secretaría de Educación Publica como encargada de la UNAM, la Escuela Preparatoria, Escuela Superior de Comercio y Administración, Bellas Artes entre otros. También se estableció el Departamento de Estadística Nacional (censos).</p>
<p>Plutarco Elías Calles</p> <p>Reformó la Ley Orgánica de Secretarías de Estado, se suprimen algunos departamentos y se pasan sus facultades a las secretarías y departamentos de Estado.</p> <p>Establece un decreto en 1926 para crear comisiones especiales de eficiencia en las secretarías y departamentos de Estado encargadas de realizar estudios e investigaciones para la reorganización técnica de los servicios públicos.</p>
<p>Pascual Ortíz Rubio</p> <p>En 1931, crea la Comisión Jurídica del Poder Ejecutivo Federal.</p>
<p>Abelardo Rodríguez</p> <p>En 1932 crea el Departamento del Trabajo y realiza cambio de nombre a algunas secretarías.</p> <p>En 1934 expide la Ley de Secretarías de Estado, Departamentos Administrativos y demás dependencias del Poder Ejecutivo, reglamentando ocho secretarías y cinco departamentos. Gobernación, Relaciones Exteriores Hacienda y Crédito Público; Guerra y Marina, Economía Nacional, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras públicas; y Educación Pública. Departamentos: Trabajo, Agrario, Salubridad Pública, Establecimientos Fabriles y Aprovevisionamientos Militares; y Distrito Federal.</p>
<p>Lázaro Cárdenas</p> <p>Adicionó 2 departamentos más: Forestal de caza y Pesca y Asuntos Indígenas.</p> <p>En 1936 crea el Departamento de Publicidad y Propaganda, Secretaría de Asistencia Social Infantil, Departamento de los Ferrocarriles Nacionales de México.</p> <p>En 1939 establece la Secretaría de la Defensa Nacional, se suprimen algunos</p>

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MÉXICO
departamentos.
Manuel Ávila Camacho Crea la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y la Secretaria de Marina, la Secretaría de Salubridad y Asistencia Pública.
Miguel Alemán Expide una nueva Ley de Secretarías de Estado y Departamentos, estableciendo trece secretarías y dos departamentos: Gobernación, Relaciones Exteriores, Hacienda y Crédito Publico, Defensa Nacional, Marina, Economía, Agricultura y Ganadería, Recursos Hidráulicos, Comunicaciones y Obras Publicas, Educación Pública, Salubridad y Asistencia, Trabajo y Previsión Social y Bienes Nacionales e Inspección Administrativa. Departamentos Agrario y del Distrito Federal, a cada secretaría y a cada departamento se le señaló su ámbito de competencia.
Adolfo López Mateos Expide una nueva Ley de Secretarías de Estado y Departamentos en la cual se reglamentan 15 secretarías y 3 departamentos.
Luis Echeverría Reforma la Ley y Secretarías de Estado para transformar departamentos en secretarías. Se hacen modificaciones en departamentos.

Hasta aquí podemos ver que la Administración Pública muestra un crecimiento a través de cambios que se han realizado en su estructura, con la finalidad siempre de atender las situaciones o problemas de un momento determinado y con el propósito de que sean atendidos todos y cada uno de las áreas que conforman el país, ya que cada una de ellas es parte del desarrollo del mismo.

Conforme se presentaban cambios económicos, políticos y sociales, en el país, la estructura de trabajo del Estado, es decir, la Administración Pública también sufría modificaciones organizacionales. Por lo que a través de la evolución de la Administración Pública se ha atendido los diferentes aspectos que conforman a la sociedad.

También los cambios que se han hecho en la Administración Pública han sido con el fin de actualizarse y de ser capaces de cumplir y satisfacer las nuevas demandas para el buen funcionamiento de la sociedad, ya que es a través de las secretarías que se tiene una atención y control de determinadas realidades.

Ma. Guadalupe Huerta Moreno expresa:²²

“El Estado que surgió de la revolución mexicana se encontró con un país desarticulado geográficamente, con una grave problemática financiera y donde los problemas agrarios no estaban ni con mucho resueltos. Ante esa situación los gobiernos post-revolucionarios se dieron a la tarea de construir una estructura social y económica sobre la cual apoyar un Estado que iba a ser el eje y el motor del desarrollo nacional.

Con el fin de articular orgánicamente las interrelaciones entre los distintos agentes económicos, se fue creando un cuerpo normativo en el que quedarán establecidos los lineamientos para regular, por ejemplo, las actividades productivas, las cuestiones agrarias, el funcionamiento corporativo de las centrales obreras y campesinas y las relaciones del país con el exterior y del Estado con la iglesia.

De esa manera se conformó la estructura jurídica que habría de regir la intervención directa del Estado en los procesos productivos y distributivos; de regular los conflictos entre las distintas clases sociales, representadas en lo fundamental por el capital y el trabajo; y, de crear las instancias legales en que aquellos habrían de ser redimidos.

Esa forma de funcionamiento estatal, donde lo esencial era mantener los equilibrios económicos, políticos y sociales, empujaba a la Administración Pública a adquirir características estructurales y formas de gestión cada vez más complejas. Y mientras más compromisos asumía el Estado, más complicado, en términos de tamaño y funciones, debía ser su base administrativa.

De esa forma, al mismo tiempo que se iban creando nuevos órganos de la Administración Pública también se emitían normas jurídicas nuevas para regular su funcionamiento. Así, surgió un tipo de Administración Pública que abarcó las más diversas escalas de las jerarquías gubernamentales.

²²HUERTA, Moreno Ma. Guadalupe. “La reforma del Estado y la transformación de la administración pública” en <http://www.azc.uam.mx/publicaciones/gestion/num8/doc2.htm>

La evolución organizacional y numérica de la Administración Pública fue también el reflejo de una visión positiva a nivel mundial del papel que el Estado debía cumplir en las sociedades. Se asumía que si éste tenía la obligación de fomentar el desarrollo, también debía crear los medios para lograr la satisfacción de las demandas que iban surgiendo de una sociedad en constante transformación.”

Según la autora, la Administración Pública ha pasado por muchos momentos importantes y necesarios que han permitido la creación de secretarías y departamentos a través de la historia, y que al mismo tiempo ha sido necesario crear leyes y reglamentos que regulen el buen funcionamiento de cada uno de ellos, permitiendo así controlar los problemas que se han suscitado en la sociedad y de ésta manera se diera un mejor funcionamiento de la Administración Pública.

El Estado se ha preocupado por atender las diversas demandas de los individuos y por mantener el buen desarrollo de la productividad del país, tomando en cuenta que las demandas han crecido y las funciones del estado también, la estructura de la Administración Pública ha creado cada vez más, nuevos órganos y normas jurídicas.

La organización administrativa del Estado mexicano ha desempeñado un papel fundamental en la constitución y desarrollo de un Estado nacional, porque ha sido así como el Estado ha trabajado en cada una de las fases de la historia y como la sociedad no es pasiva, surgirán nuevas leyes y órganos que regularán a la sociedad actual.

Ahora que se tiene conocimiento a grandes rasgos sobre lo que ha sido la Administración Pública en las diferentes etapas de la historia en la sociedad, ahora es necesario entender y analizar el concepto de Administración Pública con la finalidad de tener una percepción sencilla y general de la importancia y la influencia de ésta, en el control de todas las áreas que conforman a la sociedad.

1.2.5 Definición de Administración Pública

Es importante retomar con base al punto anterior, que la educación es competencia del Estado, que ejecuta a través de la Administración Pública, ya que es necesario tenerlo claro para comprensión de los siguientes puntos que se conocerán.

A continuación se citarán algunos autores para revisar sus definiciones en cuanto a la Administración Pública y tratar de concluir con una propia.

Pedro Muñoz Amato manifiesta:²³

“La Administración Pública es el conjunto de ideas, actitudes, normas, procesos instituciones y otras formas de conducta humana que determinan cómo se distribuye y ejerce la autoridad política, cómo se atienden los intereses públicos; también es la fase del gobierno que consta de la ordenación cooperativa de personas, mediante la planificación, organización, educación y dirección de su conducta, para la realización de los fines del sistema.”

La Administración Pública tiene por objeto la realización o prestación de los servicios públicos en beneficio de la comunidad, buscando siempre que su prestación se lleve a cabo de manera racional a efecto de que los medios e instrumentos de la misma se apliquen de manera idónea para obtener el resultado más favorable por el esfuerzo conjunto realizado.

Uno de los servicios que debe prestar el gobierno a la sociedad es el de impartir la educación. La demanda por éste sistema educativo ha crecido de manera considerable por lo que ha sido necesario planear de forma más eficaz y eficiente la prestación de éste servicio.

“La Administración Pública es el contenido esencial de la actividad correspondiente al Poder Ejecutivo, y se refiere a las actividades de gestión, que el titular de la misma

²³MUÑOZ, Amato Pedro. Introducción a la Administración Pública. Pág. 15-16.

desempeña sobre los bienes del Estado para suministrarlos de forma inmediata y permanente, a la satisfacción de las necesidades públicas y lograr con ello el bien general; dicha atribución tiende a la realización de un servicio público, y se somete al marco jurídico especializado que norma su ejercicio y se concretiza mediante la emisión y realización del contenido de actos administrativos emitidos.”²⁴

Aquí se marca la Administración Pública como el control y satisfacción de las necesidades públicas de quienes integran la sociedad, apegados a las normas que rigen a ésta, justificando así su forma de actuar con la finalidad de lograr el bienestar en sociedad.

“Es un conjunto de organizaciones diferenciadas vertical y horizontalmente. La dimensión vertical se estructura en un primer nivel político y un segundo nivel operativo instrumental; horizontalmente se diferencia en distintas organizaciones con cometidos concretos y especializados, entre las que podemos destacar organizaciones coercitivas para hacer eficaz la dominación, como son la policía, sistema judicial, ejército...,

También las organizaciones sectoriales como los Ministerios y Consejerías de los diferentes sectores de la vida social y económica, y dentro de los cuales se encuadran las organizaciones prestadoras de servicios como sanidad, educación, transportes y comunicaciones, etc.”²⁵

Se asume como una gran organización, dividida en pequeñas organizaciones para atender las necesidades de la sociedad, actuando de diferentes maneras con la finalidad de tener un control y buen funcionamiento de los integrantes de la sociedad, algunas para mantener el orden, otras para atender las necesidades sociales, algunas que se encargan del desarrollo productivo del país, etc.

²⁴UNAM. “La Administración Pública” en <http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/021128143527.html>

²⁵EL PRISMA “La Administración Pública como objeto de estudio sociológico: ¿Qué es la Administración Pública?” en <http://www.elprisma.com/apuntes/curso.asp?id=9387>

La Administración Pública (AP) como forma social

Ahora es importante conocer porque la Administración Pública es una creación de los individuos que conforman una sociedad.

“La Administración Pública es un producto de la construcción social, en tanto que han sido los humanos quienes crearon las instituciones para organizar la vida social. La Administración Pública es un producto del desarrollo histórico y de la diferenciación interna como consecuencia de la división del poder de la monarquía absolutista en diferentes poderes: legislativo, ejecutivo y judicial; y de la necesidad de disponer de un instrumento ejecutor de los programas establecidos por la instancia política (Principio básico de la democracia).

Después de la II Guerra Mundial las Administraciones Públicas adquirieron la forma de organizaciones complejas prestadoras de los servicios más variados para la ciudadanía (Estado del Bienestar), generando un importante crecimiento de la administración y del tipo de funcionarios.

Tenemos organizaciones puramente públicas y organizaciones de carácter privado pero con una función pública, como por ejemplo, los colegios profesionales, los registradores de la propiedad, los hospitales privados que prestan servicios para el Sistema Nacional de Salud, la red de autopistas, etc. El que un servicio sea público no quiere decir que únicamente puede ser prestado por organizaciones públicas, sino que ese mismo servicio puede ser prestado por empresas privadas.”²⁶

Con éste argumento se puede observar que la Administración Pública la crearon los hombres como una forma de organizar de alguna manera a la sociedad, y así atender cada uno de los aspectos que son parte trascendental en el funcionamiento de la sociedad. También nos queda claro que no sólo las empresas públicas prestan

²⁶EL PRISMA “La Administración Pública como objeto de estudio sociológico: ¿Qué es la Administración Pública?” en <http://www.elprisma.com/apuntes/curso.asp?id=9387>

servicios a la sociedad, sino que también hay empresas que son privadas y que prestan un servicio público.

Es a través de la Administración Pública que se tiene un control de cada uno de los rubros que conforman el funcionamiento de la sociedad.

1.2.6 Creación de la Secretaría de Educación Pública

“La Revolución mexicana fue sin duda el primer gran movimiento del siglo XX que logró transformar radicalmente las estructuras económicas, políticas y sociales del país. La Revolución tuvo un carácter eminentemente popular; encarnó asimismo importantes demandas políticas y sociales surgidos de la opresión, la injusticia y la desigualdad acumuladas por más de 30 años de dictadura.

La Revolución fue un movimiento primordialmente democrático, ya que luchó por las libertades y derechos sistemáticamente infringidos por la elite porfirista: libertades de expresión, de manifestación y de creencias, el sufragio efectivo, el derecho de huelga, la educación gratuita, el derecho a la tierra, etc.

En la manifestación revolucionaria, el rubro educativo fue motivo de honda preocupación, no obstante que en los planes revolucionarios más importantes (San Luis, de Guadalupe, de Ayala, etc.) no se explicitaban demandas sobre la materia. Sin embargo, el Programa del Partido Liberal de los hermanos Flores Magón y otros precursores de la Revolución sí recogió puntualmente este aspecto.

En la etapa de rompimiento del movimiento la Soberana Convención Revolucionaria de abril de 1916 incluyó en su Programa de Reformas Político-Sociales la necesidad de establecer escuelas rudimentarias en toda la república, fundar escuelas normales en cada Estado y elevar las percepciones de los profesores.

En las efímeras administraciones de León de la Barra y Francisco I. Madero es cuando se organiza la escuela rudimentaria, la cual, a pesar de su fracaso, representa los primeros intentos serios por extender los beneficios de la escuela

hacia las clases campesinas y núcleos indígenas dispersos por toda el país, orientado esto a alcanzar la unidad nacional, elemento indispensable para impulsar el desarrollo económico del país.

La preocupación por la educación no disminuyó, realizándose varios encuentros nacionales para debatir y ventilar sus más acuciantes problemas: unificación, federalización, organización, financiamiento, materiales y métodos.

El gobierno de la Soberana Convención, paralelo y rival del régimen de Carranza, promulgó en noviembre de 1915 la Ley sobre Generalización de la Enseñanza, en la que se declara que la Enseñanza Nacional es de la competencia del Gobierno Federal, estipulándose igualmente que será gratuita, obligatoria y laica.

Con la aprobación del Artículo Tercero, la Revolución moldea una nueva escuela mexicana, de acuerdo con las tendencias que la significaron: carácter laico y nacional; gratuidad; responsabilidad del Estado.

Las preocupaciones educativas de Carranza pueden apreciarse cuando el 15 de abril de 1917 informa al Congreso de la Unión que "A pesar de los trastornos que naturalmente se originan de un periodo tan largo de guerra como el que hemos sufrido, se ha tomado el mayor empeño en conservar abiertos y dedicados al servicio público el mayor número de establecimientos oficiales que ha sido posible, creando cuantos más establecimientos nuevos se ha podido para ofrecer mejores oportunidades educativas a toda la población escolar."²⁷

Como es notable, la educación siempre ha sido un aspecto importante por atender en el desarrollo de la sociedad, motivo por el cual siempre ha existido la inquietud de establecer escuelas, escuelas normales, remunerar bien a los profesores y extender la educación a todos los estados del país, para alcanzar la unidad del país, y de esta forma alcanzar el desarrollo total de él.

²⁷ESPADAS, Sosa Freddy J. "Visicitudes de la educación nacional" en www.yucatan.com.mx/especiales/revolucion/20110001.asp

También es relevante mencionar que siempre se han creado leyes en beneficio del desarrollo del país en todos los aspectos, y no podía ser menos en el sector educativo, en donde se reconoce que la enseñanza es competencia del Estado.

“A pesar de las buenas intenciones, los municipios fueron incapaces de afrontar la problemática educativa y ya para 1919, la educación pública resentía gravemente la falta de una adecuada organización tan sólo en el Distrito Federal.

Para cumplir con la democratización de la Administración Educativa, y con los postulados del Artículo Tercero Constitucional, era ya necesaria una acción a nivel nacional, pues no bastaba con sólo declarar la educación gratuita, laica y obligatoria: se necesitaba tomar medidas para realizarla.

El proyecto de crear una Secretaría de Educación Pública Federal, requería de una reforma Constitucional; en tanto esto ocurría, asume la rectoría de la Universidad Nacional, el Licenciado José Vasconcelos Calderón, quien se había revelado como uno de los más firmes partidarios de dar a la educación carácter federal.

Como rector de la Universidad y titular del Departamento Universitario, el Lic. Vasconcelos inició la formulación práctica del proyecto, emprendiendo diversas medidas con el objeto de reunir a los distintos niveles educativos; depuró las direcciones de los planteles, inició el reparto de desayunos escolares y llevó a cabo su idea fundamental: que la nueva Secretaría de Educación tuviese una estructura departamental. Los tres departamentos fundamentales fueron:

- ❖ El Departamento Escolar en el cual se integraron todos los niveles educativos, desde el jardín de infancia, hasta la Universidad.
- ❖ El Departamento de Bibliotecas, con el objeto de garantizar materiales de lectura para apoyar la educación en todos los niveles, y

- ❖ El Departamento de Bellas Artes para coordinar las actividades artísticas complementarias de la educación.”²⁸

Se puede observar en la cita que ya existía una problemática educativa y una falta de organización, por lo que era necesario tomar acciones para hacer valer el Artículo Tercero y hacerlo una realidad, pero no faltó mucho para que esto pasara ya que se creó la instancia que sería la encargada de regular la educación nacional: la Secretaría de Educación Pública. Incorporado a esto se realizaron otras acciones, como edición de libros, creación de escuelas, fundación de bibliotecas, cursos, entre otros. Apreciándose la fuerza con la que inició sus actividades la nueva secretaría.

“El primer período de estabilidad en materia educativa se inicia en 1921, con el gobierno del general Obregón, quien el primero de septiembre de este año informaba que el Ejecutivo:

Ha dedicado, y continuará dedicando, atención muy preferente a la educación popular, por ser ésta la función más importante y trascendental del poder público, la más noble institución de los tiempos actuales, y al propio tiempo, en alto grado fecunda para el bienestar social y económico de nuestros conciudadanos, no menos que para su mejoramiento moral y cultura cívica.

La SEP fue creada mediante ley de fecha 29 de septiembre de 1921 y al frente de esta instancia se designa a José Vasconcelos que permaneció como titular de la cartera de educación en el gobierno de Obregón.

Con la creación de la SEP dió inicio una etapa trascendental que condujo a la conformación del Sistema Educativo Nacional.”²⁹ La SEP inició con mucha energía su función para fortalecer el Sistema Educativo Nacional, estaba interesado en el avance de éste sector ya que también era una forma de extender conocimientos a las personas.

²⁸SEP. Historia de la Secretaría de Educación Pública y edificio sede: “Creación de la Secretaría de Educación Pública en http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_566_historia_de_la_secre

²⁹ESPADAS, Sosa Freddy J. “Visicitudes de la educación nacional”. en www.yucatan.com.mx/especiales/revolucion/20110001.asp

El informe que da Obregón es muy cierto e importante hasta nuestros días, porque en la actualidad la atención a la educación es primordial para el desarrollo del país, ya que la educación es una inversión futura, tanto para el individuo como para la sociedad.

De igual manera fue muy acertada la creación de la estructura departamental, para que de ésta manera cada uno de ellos cumpliera con sus funciones específicas y se tuviera una mejor organización de las actividades educativas, desde las de inicio hasta las finales y complementarias.

Después de conocer un poco sobre la creación de la SEP, es importante mencionar cuales son las funciones de ésta secretaría y reconocer su importancia, por lo que ahora se analizará de manera general su desempeño en la sociedad, específicamente en la educación.

“La Secretaría de Educación Pública de México es la Secretaría de Estado a la que según la *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal* en su Artículo 38 le corresponde el despacho de las siguientes funciones:

- ❖ Organizar, vigilar y desarrollar en las escuelas oficiales, incorporadas o reconocidas.
- ❖ Organizar y desarrollar la educación artística que se imparta en las escuelas e institutos oficiales, incorporados o reconocidos para la enseñanza y difusión de las bellas artes y de las artes populares.
- ❖ Crear y mantener las escuelas oficiales en el Distrito Federal, excluidas las que dependen de otras dependencias.
- ❖ Crear y mantener, en su caso, escuelas de todas clases que funcionen en la República, dependientes de la Federación, exceptuadas las que por la Ley estén adscritas a otras dependencias del Gobierno Federal.
- ❖ Vigilar que se observen y cumplan las disposiciones relacionadas con la educación preescolar, primaria, secundaria, técnica y normal, establecidas en la Constitución y prescribir las normas a que debe ajustarse la incorporación de las escuelas particulares al Sistema Educativo Nacional.

- ❖ Ejercer la supervisión y vigilancia que proceda en los planteles que impartan educación en la República, conforme a lo prescrito por el artículo 3o. Constitucional.
- ❖ Organizar, administrar y enriquecer sistemáticamente las bibliotecas generales o especializadas que sostenga la propia Secretaría o que formen parte de sus dependencias.
- ❖ Promover la creación de institutos de investigación científica y técnica y el establecimiento de laboratorios, observatorios, planetarios y demás centros que requiera el desarrollo de la educación primaria, secundaria, normal, técnica y superior; orientar, en coordinación con las dependencias competentes del Gobierno Federal y con las entidades públicas y privadas el desarrollo de la investigación científica y tecnológica.
- ❖ Otorgar becas para que los estudiantes de nacionalidad mexicana puedan realizar investigaciones o completar ciclos de estudios en el extranjero.
- ❖ Revalidar estudios y títulos, y conceder autorización para el ejercicio de las capacidades que acrediten.
- ❖ Formular el catálogo del patrimonio histórico nacional.
- ❖ Organizar, sostener y administrar museos históricos, arqueológicos y artísticos, pinacotecas y galerías, a efecto de cuidar la integridad, mantenimiento y conservación de tesoros históricos y artísticos del Patrimonio Cultural del país.
- ❖ Conservar, proteger y mantener los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos que conforman el Patrimonio Cultural de la Nación, atendiendo las disposiciones legales en la materia.
- ❖ Orientar las actividades artísticas, culturales, recreativas y deportivas que realice el sector público federal.”³⁰

Se puede observar que la función de la SEP está determinada en la LOAPF (**Ley Orgánica de la Administración Pública Federal**) y especifica las funciones de ésta secretaría, que es todo lo relacionado con la educación: organización y control de

³⁰WIKIPEDIA “Secretaría de Educación Pública (México)” en [http://es.wikipedia.org/wiki/Secretar%C3%ADa_de_Educaci%C3%B3n_P%C3%BAblica_\(M%C3%A9xico\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Secretar%C3%ADa_de_Educaci%C3%B3n_P%C3%BAblica_(M%C3%A9xico))

escuelas que existan, vigilar que cumplan su función, administración de bibliotecas, creación de espacio para la investigación y la ciencia, otorgamiento de becas, mantener a través de espacios culturales la historia y cultura del país, entre otros.

Es importante conocer un poco más de la Secretaría de Educación Pública, para entender mejor su constitución y papel que juega en la sociedad. Por lo que ahora razonaremos su misión y visión de manera general.

Misión de la SEP

“La SEP tiene como propósito esencial crear condiciones que permitan asegurar el acceso de todas las mexicanas y mexicanos a una educación de calidad, en el nivel y modalidad que la requieran y en el lugar donde la demanden.

Visión de la SEP

En el año 2025, México contará con un sistema educativo amplio, articulado y diversificado, que ofrece educación para el desarrollo humano integral de su población. El sistema es reconocido nacional e internacionalmente por su calidad y constituye el eje fundamental del desarrollo cultural, científico, tecnológico, económico y social de la Nación.”³¹

La misión es crear las condiciones necesarias para que todos los individuos tengan acceso a una educación de calidad en cualquier nivel, momento y lugar; en las diferentes áreas, ya que se considera a la educación el reflejo del desarrollo del país.

En la visión se espera contar con un sistema educativo más amplio, con más ramificaciones de acuerdo al momento por el cual se este pasando, ofreciendo siempre un desarrollo integral del individuo y que se reconozca tanto nacional como internacionalmente por su calidad y desarrollo en todas las áreas.

³¹SEP. “Misión y Visión de la SEP” en http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_Vision_y_Mision_de_la_SEP

1.2.7 La educación y sus normas jurídicas

En esta sección se mencionarán algunas normas que rigen a la educación, esto con la finalidad de tener un panorama general de las leyes educativas que existen para regularla. “Todo sector educativo se rige bajo normas específicas que consideran cada uno de los objetos o sujetos que participan en el Sistema Educativo Nacional Mexicano, y algunas de ellas son:”³²

NORMAS DE LA EDUCACIÓN
En " La Regulación de la Educación en Materia Federal ", se incluyen las normas jurídicas relativas al proceso de enseñanza – aprendizaje y a la educación como principal función de la SEP, tomando en consideración a los sujetos que en él intervienen y las relaciones que entre ellos se generan, así como la vinculación entre autoridades y sociedad. En este contexto, se aborda la regulación de diversos temas como la incorporación de instituciones educativas particulares y las normas aplicables a los planes y programas de estudio.
En " Los Recursos Públicos y su Aplicación en el Sector Educativo ", se incluyen las principales normas de carácter general que sustentan el ejercicio de los recursos financieros, materiales y humanos, que la SEP tiene asignados para el cumplimiento de sus atribuciones.
En " La Regulación del Trabajo en la Educación ", contiene diferentes ordenamientos que regulan la materia laboral, desde una perspectiva federal y en relación directa con el sector educativo.
En " Los Procesos Jurídicos y el Amparo en la Educación ", incluye las normas que regulan, reconocen y garantizan los derechos públicos subjetivos de las personas, el marco jurídico que regula los diferentes procesos en que interviene la SEP, así como las normas que aplica para fundamentar la defensa de sus intereses jurídicos y sus actos de autoridad en un Estado de Derecho.
En " Ciencia, Deporte y Juventud ", como materias en las que la SEP tiene

³²SEP. Dirección General de Asuntos Jurídicos: “La educación y sus normas”. en http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_La_Educacion_y_sus_Normas_Juridicas

NORMAS DE LA EDUCACIÓN

atribuciones, se agregan las normas jurídicas que inciden en el desarrollo y promoción de estos ámbitos de gran trascendencia y vinculación con el sector educativo.

El apartado "**Patrimonio Cultural y el Derecho Autoral**", contiene las normas aplicables a la organización, características y uso de los bienes que integran el Patrimonio Cultural de la Nación, así como aquéllas destinadas a la protección y defensa de los derechos de propiedad intelectual, en el ámbito de ésta Secretaría.

La "**Federalización Educativa. Principales Instrumentos Jurídicos**", comprende, desde una óptica histórica, los diversos instrumentos de política pública, así como los actos jurídicos consensuales que han ido consolidando el proceso de federalización y descentralización del sector educativo.

En "**Sectorización Educativa**", se relacionan las disposiciones jurídicas aplicables a la creación, competencia, estructura orgánica y funcionamiento de los órganos desconcentrados de la SEP, así como de las diversas entidades paraestatales coordinadas por esta Dependencia, a partir del listado que publica anualmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En "**Retrospectiva Jurídica de la Educación**", abarca las principales disposiciones constitucionales y legales que han regulado la educación en nuestro país, así como las normas relativas a la organización y el funcionamiento de ésta Dependencia, a través de la revisión de su Reglamento Interior.

En el apartado "**Acuerdos Secretariales**", se comprenden las disposiciones administrativas emitidas por el Titular de la SEP, a partir de 1978, incluyendo aquellos que no fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación, haciendo únicamente su referencia normativa.

En "**Desregulación Educativa**", se incluyen las normas que regulan los aspectos de la mejora regulatoria en la Administración Pública Federal y las disposiciones aplicables a los procesos que en esta materia se han expedido y aplica ésta Secretaría.

Estas son 11 normas principales que rigen el buen funcionamiento de la educación

y cubre cada una de las áreas de la educación, que como se puede apreciar es un ramo muy importante de la sociedad y que día con día va tomando mucha más importancia.

Estas normas de alguna manera guían a todos aquellos que en sus funciones esta el llevar a cabo el eficaz funcionamiento del Sistema Educativo Nacional Mexicano.

Ahora que se conocen de manera general las normas que regulan a la educación y las funciones que atiende cada una de ellas, es primordial conocer y comprender que es la Administración Educativa, ya que siendo un concepto reciente ya se le han asignado diversas definiciones.

Por lo anterior se darán a conocer algunos conceptos de Administración Educativa, para revisarlos, con la finalidad de comprender que representa para algunos autores y concluir con una definición propia.

1.3 Administración Educativa

Es a partir de la creación de los organismos que la regulan y con la institucionalización de la creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921, que se da el inicio del proceso de administrar la educación.

1.3.1 Definición

De acuerdo con Carlos Pallán:³³

“La Administración Educativa es una parte del gobierno o de la Administración Pública, encargada de crear las condiciones físicas, sociales, culturales, económicas que faciliten el desarrollo de las políticas del Estado a través de la educación. También es la encargada de reestructurar todos los elementos del Sistema Educativo Nacional para que éste cumpla con los objetivos propuestos.”

³³PALLAN Carlos. Ensayos sobre educación. Pág. 16

La administración Educativa se deriva de la Administración Pública, siendo ésta un apoyo al Estado para alcanzar los objetivos en el sector educativo, debido a la magnitud de ésta área ha sido necesario contar con una administración especializada para atender las demandas, a través de una reestructuración y aprovechamiento eficaz y eficiente de los recursos que le son asignados.

Fernanda Aragón Romero expresa:³⁴

“La Administración Educativa, como disciplina, es un campo de investigación relativamente reciente, de ahí que aún no exista suficiente consenso que unifique los criterios en torno a su definición, así como a la delimitación de los elementos que la conforman; sin embargo, la mayoría de los estudios comparten la idea de que una organización educativa responde a los mismos principios de cualquier otra organización, por lo cual se deduce que esto se hace extensivo, también, a los principios referidos a la administración.

De hecho, el mismo Henri Fayol, uno de los pioneros de la administración, ya establecía que las funciones y elementos de la administración eran inherentes a toda organización, incluyendo, entonces, las de índole educativa.”

Es claro que la Administración Educativa contiene el mismo proceso que la administración general y que la escuela es una organización como cualquier otra empresa, lo único que las distingue es su contexto, que es el educativo, en éste caso la administración es aplicada en las escuelas que también funciona con recursos humanos, materiales y financieros, para de igual manera alcanzar los objetivos que se determinen.

Como se había analizado anteriormente dentro del concepto de administración, que es través de la combinación de los recursos humanos, materiales y financieros; y la

³⁴ARAGÓN, Romero Fernanda. La administración educativa: “Implicaciones y críticas en torno a su definición”. en <http://www.sec-sonora.gob.mx/ve/4.html>

aplicación del proceso administrativo que se lograrán alcanzar los resultados deseados.

Carlos Lepiz Jiménez manifiesta:³⁵

“La Administración Educativa es un proceso dinámico y evolutivo en el que intervienen las funciones de planificación, coordinación, dirección, ejecución y control, para lograr los objetivos de la educación expresados en el currículo.”

En ésta definición se entiende como un proceso que tiene que mejorar conforme vaya cambiando las exigencias del contexto, a través de las etapas del proceso administrativo, con la finalidad de lograr los objetivos determinados.

Pero también formula otra definición éste autor “La administración Educativa es el proceso que proporciona un instrumento al administrador que le ayuda a estudiar la organización y estructura institucional que le permite orientar las funciones de planificación, dirección, coordinación y control en el funcionamiento de un programa o institución.”³⁶

Se debe entender como la información que necesita conocer y comprender el administrador educativo para la realización de un programa o institución, para que de ésta manera el pueda emprender las acciones, necesarias y precisas; para el desarrollo de las estrategias y de ésta forma llegar al logro de los objetivos.

La administración educativa se enfoca totalmente al conocimiento profundo de las escuelas o instituciones y empresas, con el fin de conocer y activar las funciones que contengan una acción educativa necesaria en la organización.

Blanca Verónica Bastidas dice:³⁷

³⁵LEPIZ, Jiménez Carlos H. La administración y planificación como procesos. Pág.104

³⁶Ibidem. Pág. 83

³⁷BASTIDAS, Valdés Blanca Verónica. “La formación del administrador de la educación en México. Pág.12

“La Administración Educativa es el área de conocimientos que permite desarrollar en las personas, competencia y habilidad para aplicar los conceptos básicos del proceso administrativo en instituciones educativas en diferentes circunstancias, como la toma de decisiones, el liderazgo, conducción de grupos, comunicación y evaluación.”

Son los conocimientos básicos y específicos que conllevan a la aplicación de la administración en instituciones educativas, con la finalidad de conservar el buen funcionamiento de cualquier institución educativa.

Después de haber analizado éstas definiciones se puede concluir que la Administración Educativa:

“Es el proceso integrado por las diferentes etapas de la administración: planeación, organización dirección y control, aplicadas al Sistema Educativo Nacional para lograr los objetivos determinados por el gobierno (política educativa).

Al igual que en la administración de empresas, se deben coordinar todos los recursos ya sean materiales, financieros y humanos; para lograr resultados de eficiencia y eficacia pero en la educación.

Dichos objetivos serán alcanzados cuando la educación sea apoyada por individuos que posean los conocimientos, la formación y las habilidades que implica la Administración Educativa, para aplicar la administración en todo su esplendor en instituciones o áreas educativas; así como también en el Sistema Educativo Nacional.

De acuerdo con Blanca Verónica Bastidas Valdéz:³⁸

³⁸Ibidem. pp. 13-14

“Las acciones educativas se presentan como procesos complejos, sistematizados y organizados por el estado en lo formal, hasta las actividades generadas por las organizaciones dedicadas a la extensión cultural y educativa en los aspectos no formales, tendríamos que incluir, fuera de las modalidades expresadas (formal y no formal), a las necesidades que se presentan en diversos ámbitos, como son las actividades de adiestramiento, capacitación y desarrollo de personal. Si bien es cierto que en tales aspectos se presenta una acción educativa.

La administración aplicada a la educación es un aspecto tangible en la medida en que se visualiza, a diferencia de la administración industrial, la administración de la educación puede considerarse más amplia debido a que sus escenarios son las posibilidades de interacción del individuo con su organización, pero serán determinantes las instancias administrativas que en realidad regulen, certifiquen y evalúen los procesos generados con el objetivo de ejecutar la educación.”

Como lo cita la autora, se puede comprender que la Administración Educativa, es la aplicación del proceso administrativo, en alguna institución, escuela o empresa, pero que depende mucho de las personas que sean parte del proceso, porque una acción educativa se puede dar no sólo en lo que comprendemos como educación formal e informal, sino también en empresas en donde es necesario el adiestramiento y la capacitación del personal a través de cursos, para su desarrollo.

Víctor García Hoz expresa:³⁹

“La Administración Educativa tiene usualmente un carácter jurídico-político, conectado a las líneas de acción de la política educativa y referido principalmente a las acciones macro estructurales del sistema (previsión de necesidades educativas, distribución racional de recursos disponibles, concreción de objetivos para el desarrollo de las líneas de acción definidas por la política educativa, coordinación y control de las acciones públicas privadas, planificación de grados, contenidos y

³⁹GARCÍA, Hoz Víctor y Rogelio Medina. Organización y gobierno de centros educativos. Pág. 39

niveles de enseñanza, promoción de acciones que puedan contribuir a mejorar la calidad del sistema).”

Es claro que la Administración Educativa va ligada a todo lo que tenga que ver con el Sistema Educativo desde el nivel más alto hasta los niveles que le siguen, porque éste sistema es muy grande y amplio, en donde se tiene que desarrollar planes, programas, cursos, métodos de enseñanza-aprendizaje, control de los diferentes grados de enseñanza, adecuación de aulas, preparación de profesores, etc.

Fernanda Aragón Romero explica:⁴⁰

Para esta autora el Director de la escuela primaria es el Administrador educativo, retoma una definición del autor Koontz y apropia su definición de administración a la Administración Educativa quedando de la siguiente manera:

“La Administración Educativa conlleva el diseño de los ambientes propicios para que todos los miembros de la organización trabajen conjuntamente para alcanzar la misión y los objetivos de una institución educativa, hacia los cuales se encaminarán las funciones básicas ejercidas por su director. Y basándose en el esquema de Koontz, según la autora las funciones son:

- a)** La planeación, que implica la selección de los objetivos de la institución educativa y las estrategias y acciones necesarias para alcanzarlos. El Director tiene que tener claro la misión de la escuela, conocer con que elementos cuenta y de ésta manera tomar las decisiones correctas para cubrir esas necesidades.

- b)** La organización, que es establecer de una estructura intencional de los roles y/o tareas a desempeñar por cada uno de los miembros del personal, para alcanzar las metas propuestas, para las cuales están trabajando.

⁴⁰ARAGÓN, Romero Fernanda. La administración educativa: “Implicaciones y críticas en torno a su definición” en <http://www.sec-sonora.gob.mx/ve/4.html>

c) La integración de personal, es considerar todos los puestos requeridos en la institución educativa a fin de seleccionar el personal idóneo para cubrirlos de manera eficiente y efectiva, y de ésta manera lograr la coordinación elemental.

d) La dirección, que se relaciona con aspectos interpersonales y necesita de las aptitudes necesarias en el director, en cuanto a estilo de liderazgo, motivación y comunicación, para propiciar que cada elemento del personal realice su tarea requerida para contribuir al logro.”

Se observa que la autora aplicó las etapas del proceso administrativo a una escuela, en la cual el Director es el Administrador educativo, porque el coordinará todos los recursos con que cuenta y tomará las decisiones más acertadas para alcanzar los objetivos de la institución, a través del esfuerzo del personal con que cuenta.

“Las nuevas tendencias en la administración indican que para ejercer la tarea administrativa no es necesario ser especialista en el contenido de lo administrado, pero, sí es indispensable que se posea un alto nivel de conocimiento y dominio de esa área.

Por otra parte, ya se ha dicho que en una organización educativa se aplican los mismos principios y funciones administrativas de cualquier otra organización, por lo cual se requiere que el Administrador y/o Director de la institución educativa los conozca y maneje para llevarlos a su aplicación.

Esto lleva implícito que los directivos encargados de la administración de un centro educativo deben conocer, manejar e implementar los principios y elementos básicos de la administración en general, pero al mismo tiempo tener bien clara la naturaleza y misión de la institución educativa a fin de que lleven estos principios al contexto

educativo dando así aplicación práctica a la definición de la Administración Educativa.”⁴¹

Se afirma que para ser administrador no se necesita ser un especialista, pero si tener un alto nivel de conocimientos para que pueda comprender el área y saber que hacer en determinadas situaciones y así lograr un mayor éxito en la empresa o institución.

Como se había mencionado en otra sección la administración es aplicable en cualquier área, ya sea una empresa, una escuela, la casa, una iglesia, o alguna otra organización. En éste caso específicamente en la escuela, considerando que alguien al llegar a ser Director, debe tener conocimiento de lo que es administrar y conocer los objetivos de la institución, para que de ésta manera se realice la Administración Educativa.

De acuerdo con Ma. Fernanda Andrade de Anda en un estudio que realizó sobre gestión escolar del director de escuela, explica:

“En años pasados se consideraba a los directores de las escuelas únicamente administrativos y que los educadores se encargaban totalmente de lo pedagógico en las aulas. El director sólo se encargaba de llevar oficios y administrar los recursos; y cumplir las disposiciones, objetivos y diseños que mandaba la SEP a las escuelas, él no tenía injerencia en lo pedagógico.

Pero en el año de 1997 se realizaron reuniones en Argentina y Europa y se dieron cuenta que el director también debía de participar en las funciones pedagógicas, y que se debería de hacer un Proyecto Pedagógico Institucional, con el fin de realizar un trabajo de enseñanza educativa con la participación de docentes, director, padres de familia y la comunidad educativa.

Con el Proyecto Pedagógico Institucional se redefine las funciones de los directivos, siendo su misión ya no simplemente administrativa, sino educativo-pedagógico, con

⁴¹ARAGÓN, Romero Fernanda. La administración educativa: “Implicaciones y críticas en torno a su definición” en <http://www.sec-sonora.gob.mx/ve/4.html>

la finalidad de propiciar aprendizajes de calidad, estimular la participación de los docentes y de los padres de familia.

Y es así como a través del Proyecto Pedagógico Institucional, se debe de planear y decidir las líneas de acción, con el fin de dirigir la misión educativa, coordinar los recursos de la institución, fomentar la participación de quienes integran el proceso de la educación, resaltando que para ello es necesaria la aplicación de la administración.”⁴²

Lo que menciona la autora es muy importante en cuanto al perfil del Administrador educativo, ya que no sólo los directores pueden realizar la función administrativa-pedagógica, sino también los profesionales que tengan la formación y los conocimientos referentes al ambiente educativo.

Recordando, como se mencionó en líneas anteriores el Administrador educativo, ejerce acciones educativas, no importando el puesto en el que se encuentre, debe poseer ciertas habilidades para desempeñarse en cualquier nivel y área.

De acuerdo con el INCE.⁴³

“Las administraciones educativas son las competentes y responsables en el diseño de los planes de formación, previa consulta y valoración de las partes implicadas, y en la remoción de los obstáculos existentes, administrativos y financieros. El desarrollo de estos planes corresponderá a la propia administración y a cuantas instituciones y organismos públicos y privados les sea reconocida esta capacidad.

Por otra parte, se pide a esa misma administración que auspicie que los centros decidan qué formación necesitan, y sobre qué la requieren, en función de sus carencias, expectativas y proyectos, y que articule las medidas necesarias para ponerlo todo en práctica.”

⁴²ANDRADE, De Anda Ma. Fernanda. “Gestión escolar” en http://www.laescuela.net/admón_educativa.htm

⁴³INCE. “Contenidos, instituciones, temporalización” en <http://www.ince.mec.es/elem/cap5-3.htm>

Aquí se observa las competencias y responsabilidades, de la Administración Educativa, el cómo debe investigar las necesidades que existen, valorarlas; tener en cuenta que tan factibles son de acuerdo con los recursos con que se cuenten; quedando claro también que es un trabajo de equipo, conformado por las instancias competentes e individuos que la conforman.

1.3.2 Las Dimensiones de la Administración Educativa

Fernanda Aragón Romero explica y analiza que la Administración Educativa es un gran proyecto el cual contiene acciones y elementos que deben guardar coherencia con la misión institucional. Considera que la administración aplicada en los centros escolares no es tan sencilla, ya que esta acompañada por factores externos que influyen en su desarrollo.

Es importante resaltar, que para la autora en éste caso, el Administrador educativo es el Director de primaria, y es quien va a efectuar la tarea de la administración de la educación.

Para comprender mejor el punto de vista de la autora, se presentan las Dimensiones que ella considera están inmersas en la aplicación de la Administración Educativa, aclarando que entre cada una de ellas no se percibe el límite que existe, pero que es necesario hacer un análisis de estos elementos.

Para conocer y revisar el enfoque de la autora, se organizó un cuadro resumen para su conocimiento y comprensión.⁴⁴

DIMENSIONES DE LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
Dimensión Cultural ❖ La Dimensión Cultural Hace hincapié en la cultura, entendida como el conjunto de valores, creencias e ideas compartidas por un grupo dentro de una organización.

⁴⁴ARAGÓN, Romero Fernanda. La administración educativa: “Implicaciones y críticas en torno a su definición”. en <http://www.sec-sonora.gob.mx/ve/6.html>

DIMENSIONES DE LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

- ❖ La cultura organizacional determina las conductas que se generan en el seno de una institución educativa, influyendo así en su éxito o fracaso.
- ❖ Para garantizar la eficiencia de las actividades educativas, el Director debe enfocar su tarea administrativa en el desarrollo de una cultura escolar coherente con la misión institucional.
- ❖ El Director debe ejercer un liderazgo que enfatice los valores e ideas que generen la actitud y el desempeño deseado del personal.
- ❖ Las actividades y cambios a realizar requeridos en la escuela deben considerar la opinión de todos los que en ella laboran, no solamente del personal del centro escolar sino también de padres y alumnos.

Dimensión Sociopolítica

- ❖ La Dimensión Sociopolítica reconoce que la escuela está inserta en un contexto social determinado y responde a las características políticas e históricas prevalecientes en cada época.
- ❖ Existe entre escuela y comunidad una relación lógica que puede tomar diversos aspectos.
- ❖ La tarea administrativa, como parte del contexto escolar, no está exenta de esta relación dinámica con el medio social y el Director debe reconocer la importancia e influencia que la comunidad ejerce sobre la institución educativa que administra y sobre el acto educativo en sí mismo.
- ❖ Una relación de corresponsabilidad y coparticipación entre escuela y comunidad permite propiciar acciones educativas más congruentes con las demandas reales de la población atendida en las escuelas, pues nadie mejor que los propios miembros de la comunidad sabe cuáles son sus necesidades prioritarias.

Dimensión Académica

- ❖ La Dimensión Académica se refiere entonces al control, tanto organizativo como educacional, que el Director debe asumir.

DIMENSIONES DE LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

- ❖ Los recursos de autoridad utilizados por el Director, los estilos de liderazgo que se ejercen en el centro escolar y los aspectos profesionales que el directivo debe considerar en su labor diaria.
- ❖ En ésta dimensión se vera reflejado las dos funciones básicas de la dirección: la función concerniente a las tareas administrativas y la función humana. Esta dicotomía conforma la tarea dual del Director y de todo Administrador educativo.
- ❖ El Director al ejercer su tarea administrativa debe promover que el personal realice su trabajo a favor de la mejora del proceso educativo.

Dimensión Administrativa

- ❖ Se refiere a la puesta en práctica de la función administrativa en el quehacer cotidiano y en ella se involucran todos los elementos que inciden sobre este quehacer.
- ❖ Es la manera en que el Director accionará su quehacer y el de su personal para cumplir con la tarea dual analizada en la dimensión anterior.
- ❖ Cada escuela es diferente, cada Director asume su tarea de una manera distinta, pues perciben su actividad sobre la base de sus propios esquemas conceptuales. El director tiene una función dual que ejercer, y es lo que variará de un ámbito escolar a otro.
- ❖ En esta dimensión se centran todos los elementos de las dimensiones anteriores. Agentes externos, tales como la influencia del contexto social y la cultura organizacional; y otros inherentes a la práctica administrativa como los estilos de liderazgo, el manejo de las relaciones personales y laborales, y sobre todo, el concepto y percepción que cada miembro del personal y de manera específica del Director tienen sobre su quehacer profesional.

La Administración Educativa responde a los mismos principios y contempla las mismas funciones que la administración en general, sin embargo, es el contexto y el acto educativo en sí mismos los que dan significado y aportan el sello que la

DIMENSIONES DE LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

distinguen. Es necesario, entonces, entender la Administración Educativa como una actividad implícita en el hecho.

Se puede observar que en la Dimensión Cultural, en cada una de las instituciones que existen, se desarrolla una cultura organizacional, que son conductas determinadas y son las que van a guiar el éxito de una organización.

En el caso de las escuelas, es el Director el encargado de desarrollar una cultura escolar que vaya de la mano con la misión institucional, desempeñando un liderazgo en donde se perciba que cada uno de los integrantes son importantes para el logro de los objetivos institucionales y con esto se generen actitudes deseadas en el personal de la institución.

La participación de los alumnos, padres de familia, profesores, administrativos y el Director enfocado a una meta, es trascendental, porque el trabajo en equipo logrará que se logre el éxito en el centro escolar. Todos hacen la escuela.

En la Dimensión Sociopolítica, se dice que debe existir una relación entre escuela y comunidad, porque de esta forma las acciones educativas estarán más apegadas a las necesidades de la comunidad. Cada escuela responde a cierto contexto y es muy cierto que el Director puede dirigir sus acciones de manera más precisa conforme a lo que los miembros de la comunidad expresen.

El Director debe aprovechar los beneficios de esta dimensión para que de esta forma, él logre los objetivos institucionales y los miembros estén satisfechos con sus acciones educativas.

Si es preciso que dependiendo del contexto y la misión del centro escolar, el Director deba ejercer su autoridad y tener un control tanto de la organización como de la educación. No descuidando las tareas administrativas y las relaciones personales, debido a que éstos son el proceso para alcanzar la misión institucional, sin olvidar

que se debe motivar al personal para que de lo mejor de sí y se logren resultados satisfactorios.

Como es de saberse, las actividades administrativas en una institución deben ser diarias, ya que es la forma de llevar un orden, control y registro de todas las tareas; y que en caso de requerir cierta información en un momento determinado, ésta siempre se encuentre disponible y actualizada. Sin olvidar que es elemental la creación y existencia del ambiente agradable en la institución.

Finalmente se puede afirmar que la Administración Educativa contempla las mismas funciones de la administración general, sólo que esta tiene un contexto y acto educativo, es decir, es la administración general aplicada a la educación, con el objeto de optimizar los recursos y cumplir la misión institucional.

Ahora que se ha alcanzado a apreciar el concepto de Administración Educativa, así como la actividad que efectúa la Administración Educativa, quiénes son los que la realizan y las dimensiones contenidas en éste proceso, es importante tener claro que es un Administrador educativo.

1.3.3 El Administrador educativo

Es importante mencionar que no se encontraron varias definiciones del Administrador educativo y las que se encontraron anteriormente en páginas de Internet han caducado, ante éste problema se cree, es necesario considerarlas y analizarlas para tener un panorama más general de lo que es un Administrador educativo.

Por lo que se ha visto en secciones anteriores, de manera general se puede decir que el Administrador educativo es la persona que ejerce y aplica la administración en el plano educativo, dado que posee la formación y conocimientos para atender cualquier área en la educación.

De acuerdo con Blanca Verónica Bastidas Valdéz:⁴⁵

“A medida que los sistemas sociales se vuelven más complejos, ciertas ideas del conocimiento y de la actividad humana van necesitando de nuevos especialistas que permitan que la vida social e institucional se realice con mayor fluidez.

La complejidad del sistema educativo en la actualidad requiere de profesionistas formados en el área de la Administración Educativa, para que puedan enfrentarse con mayores posibilidades de éxito en éste fenómeno tan extenso y complejo.

La planeación adecuada de la educación, se fundamenta en el proceso administrativo y depende del desarrollo de capacidades y habilidades de los protagonistas en el suceso.

La formación de los administradores de la educación, corresponde a la necesidad de encontrar personas que ejecuten acciones referidas a los planes y programas, sean educativas o institucionales, quienes desarrollarán en la medida de sus posibilidades conocimientos y habilidades propias de sus funciones, mismas que no necesariamente son aprendidas en una institución especializada académicamente hablando, sino que son generadas como habilidades propias de los puestos.”

Es necesario que para el buen funcionamiento de las áreas en cualquier empresa, el personal que se contrate cubra el perfil idóneo, esto con la finalidad de que aplique sus conocimientos, habilidades y capacidades en el puesto que estará ocupando y de ésta manera pueda obtener resultados satisfactorios y colaborar de manera positiva en la organización que este laborando.

Derivado de lo anterior, se puede decir que cada área o sector requiere personal apto, para desarrollar sus funciones, por lo tanto si se esta hablando del sector educativo, es necesario que existan especialistas en educación, que conozcan y comprendan la importancia de la administración y su vinculación con la educación.

⁴⁵Op. cit. Pp. 13-15

Ese especialista es el Administrador educativo, el cual habrá obtenido durante su formación los conocimientos y habilidades, para advertir lo que es Sistema Nacional de Educación, sus necesidades, problemáticas, estructuras y procesos a cualquier nivel procesos y ser capaz de aportar soluciones o alternativas, no importando el nivel que ocupe en la organización.

“El administrador educativo es la persona idónea para realizar una distribución óptima de cada uno de los recursos humanos, financieros y tecnológicos en el momento y lugar que se les requiera.

El Administrador educativo es la persona con una currícula encaminada a satisfacer las necesidades del sector educativo, ya que es el profesional que se encarga de encauzar los recursos humanos y materiales que se disponen para lograr la función de este sector; pero es honesto recordar que está limitado por lineamientos preestablecidos, por planes y programas ya determinados para el desarrollo de la labor educativa; ya que el no tiene la capacidad de modificar planes y programas; estos son determinados en forma general por la SEP y algunos llevan años sin actualizarse por el costo humano y económico tan alto que presentan éstas modificaciones.

El Administrador educativo es un dirigente educativo que promueve el éxito de todos los estudiantes:

- ❖ Facilitando el desarrollo, la expresión, la implantación y la responsabilidad de una visión del aprendizaje compartida y apoyada por toda la comunidad.
- ❖ Propugnando, promoviendo y sosteniendo una cultura educativa y un programa de instrucción conducente al aprendizaje de los estudiantes y la superación profesional del personal docente y administrativo.
- ❖ Encargándose de la buena gestión de la organización, de las operaciones y de los recursos para propiciar un ambiente didáctico seguro, eficiente y eficaz.

- ❖ Colaborando con las familias y los integrantes de la comunidad, respondiendo a los diversos intereses y necesidades de la comunidad y movilizandolos recursos de la comunidad.
- ❖ Actuando con integridad, equidad y moralidad.
- ❖ Comprendiendo, respondiendo e influyendo en el gran contexto político, social, económico, legal y cultural.”⁴⁶

En ésta cita también se sitúa al Director de escuela como el Administrador educativo, expresando que a él le corresponde desarrollar la cultura educativa para el logro de la meta institucional.

En ésta referencia del Administrador educativo, es importante resaltar que tiene mucha similitud con la sección de las Dimensiones de la Administración Educativa proporcionada por Fernanda Aragón Romero, debido a que se reconoce al Administrador educativo como el encargado de la coordinación de los recursos de la institución, que es la persona que tiene la formación para satisfacer las necesidades del sector educativo y que es sustento para atender y mejorar el proceso administrativo e institucional de la educación.

El Administrador educativo, es considerado como el guía, para facilitar el desarrollo de la institución, con la aplicación de los elementos de la administración, con apoyo del personal administrativo, profesores, alumnos, sin olvidar la participación de padres y de la comunidad. Trabajando siempre en base a valores y reconociendo el contexto en el que se este trabajando, para cumplir el objetivo de la institución.

1.3.4 El Director de escuela y el Administrador educativo

María Eugenia Rojas Rodríguez realizó un estudio sobre “El papel del Administrador educativo en la innovación del proceso enseñanza aprendizaje” y realiza un balance

⁴⁶<http://ince.mec.es/jornad/ponenc5.htm>

entre el papel de un Director de escuela y el de un Administrador educativo” y expresa lo siguiente:⁴⁷

El Director de escuela

- ❖ El papel del Director en los Centros Educativos, es un punto clave, como promotor de los procesos de cambio e innovación educativa para la realización del desempeño administrativo.
- ❖ El Director planifica, organiza, dirige, coordina y controla; estas funciones requieren de ciertas actitudes carismáticas y una específica capacitación, abiertas al cambio y con una posición crítica, creadora y respetuosa de las opiniones ajenas.
- ❖ Además, tener capacidad para resolver los problemas en forma racional y conocimientos del personal, alumnos y de las características sociales, culturales y económicas del medio.
- ❖ El Director educativo debe aceptar la investigación educativa, como una fórmula para garantizar la continuidad y la innovación que conllevarán al mejoramiento continuo del proceso, además de la existencia de coherencia entre todos los componentes del sistema, a saber: los principios que sustentan las fuentes filosóficas, los contenidos, los procesos cognoscitivos y los valores, plasmados en los planes y programas, así como los demás recursos didácticos.

El Administrador educativo

- ❖ El Administrador educativo se enfrenta a una conectividad mayor entre educación y los cambios en el patrón de desarrollo económico y social, pues

⁴⁷ROJAS, Rodríguez María Eugenia. “El papel del administrador educativo en la innovación del proceso enseñanza-aprendizaje” en http://www.alipso.com/monografias/el_papel/#_ftn1

la educación será clave para la innovación, el progreso tecnológico, la competitividad económica, la protección de la biodiversidad y los ecosistemas, la equidad social, la paz, la convivencia democrática y la justicia social; así como la formación de los valores de una nueva ciudadanía.

- ❖ El Administrador educativo debe valorar la importancia administrativa de la inducción del personal, como estrategia de clima institucional, compromiso educativo, comprensión del trabajo de su institución y finalmente el mejoramiento de la cultura organizacional para contribuir a la calidad de la educación.
- ❖ El Administrador debe dirigir con liderazgo, autoridad y capacidad asesora, con un sentido autogestionario, y hacer uso óptimo del tiempo dedicado a los aprendizajes y de los recursos humanos, materiales y físicos.
- ❖ El Administrador educativo es aquel líder responsable de planear, organizar, controlar, los procesos administrativos en el nivel institucional y en los espacios de aprendizaje, promoviendo actitudes positivas de toda la comunidad educativa en función de un comportamiento permanente, abierto a la necesidad del cambio y sus implicaciones, a la adecuación del currículo de la institución y del quehacer educativo y a las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas.”

En éste balance entre el Director de escuela y el Administrador educativo se marcan diferencias importantes entre cada uno de ellos, y es que si se pone atención en el cuadro referente al Director de escuela, lo establecen como la persona que planifica, organiza, y tiene la capacidad para resolver los problemas que se susciten con él personal y los alumnos.

Y es a través de la investigación educativa que el podrá dar continuidad a su proceso educativo e incluso innovarlo, porque esas investigaciones arrojarán información que permitirá mejorar el proceso educativo.

En la segunda parte del cuadro que corresponde al Administrador educativo, es notable que su función no es la de Director en una institución, su función ya es más global en la participación del sector educativo, como planear, organizar y controlar los procesos administrativos en éste sector y en los espacios dedicados al aprendizaje.

También su función es promover siempre actitudes positivas a través de una cultura organizacional, en los integrantes de la comunidad, siempre con la disposición de mejorar e innovar los elementos necesarios y que estén a su alcance para mejorar de ésta manera los procesos tanto organizacionales como educativos.

Es primordial que el Administrador educativo dirija con capacidad y optimice los recursos con que se cuentan. El papel del administrador ya no es tan específico y limitado como el del Director de escuela, su función repercute aún más allá de un centro escolar.

Hasta aquí se ha explicado lo que es un Administrador educativo y la diferencia entre las funciones de éste con las del Director de un centro escolar. Pero todavía no se conoce como es que llegó la administración a México, y porque es necesaria su aplicación en todas las áreas.

1.4 La Licenciatura en administración en México

“En México, los primeros estudios de administración al igual que en otros países se llevaron a cabo por medio de aportaciones de hombres de empresa.

La primera escuela o institución que impartió estudios de administración fue el Tecnológico de Monterrey, gracias a una aportación del señor Eugenio Garza Sada,

que es un empresario regiomontano que se interesó por tener profesionistas preparados para las empresas.

El Tecnológico de Monterrey implantó la carrera en 1943 con el nombre de Administración de Negocios. Posteriormente el señor Raúl Balleres implanta la carrera en el Tecnológico de México con el nombre de Administración de Negocios en el año de 1947.

En 1957, se implanta la carrera en la Universidad Iberoamericana con el nombre de licenciado en Administración de Empresas, y poco después entra en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), gracias a la insistencia del profesor Wilfrido Castillo Miranda, desde 1955, con el nombre de LAE.

Posteriormente la Universidad Nacional Autónoma de México, la Escuela Nacional de Comercio y Administración, actualmente Facultad de Contaduría y Administración, iniciaron en 1955 estudios con respecto a la creación de nuevos programas de administración que llevarían a la creación de una nueva carrera universitaria llamada “Licenciado en Administración de Empresas” en el año de 1957.”⁴⁸

Anteriormente las tareas administrativas eran realizadas por los propios empresarios, cuando las empresas aún eran pequeñas, pero conforme se fueron expandiendo se hizo más complejo su control y había que pensar en la forma de tener un control de cada una de las partes de la empresa.

Como se puede apreciar los administradores surgieron por la necesidad de los empresarios, de contar con personas especializadas que tuvieran los conocimientos, habilidades y capacidades para dirigir una empresa y de esta manera alcanzar los resultados deseados: obtener grandes porcentajes de productividad con la optimización de los recursos humanos, materiales y financieros de la empresa y al menor costo.

⁴⁸SLAZAY, Ríos Adalberto. Orígenes y perspectivas de la administración. Pág.11

A partir de la creación de la carrera Administración de Empresas en el Tecnológico de Monterrey, se fue expandiendo en otras Universidades, lo que deja ver que tuvo éxito el hecho de contar con personas preparadas para administrar las empresas.

“Pero también es relevante mencionar que hubo problemas para su implantación en México, ya que los planes en E. U. tenían una inclinación mercantil y correspondía a las necesidades de ése país.

La UNAM no iba actuar como un centro de capacitación, su fin era propiciar la formación de profesionales para atender los problemas más urgentes del momento en todos los sectores del país, por lo que sus planes y programas se iban a enfocar de acuerdo a las necesidades del país. Surgiendo la necesidad de que la licenciatura hiciera énfasis en ciertas áreas a fin de llegar a especializaciones.”⁴⁹

Con ésta sección podemos entender que después de la implantación de la licenciatura en Administración, en México, se han presentado diversos cambios y ha sido necesario la especialidad en cada una de las áreas de la empresa, dado que es muy diferente la administración de recursos humanos; que es inducir y controlar al personal de la empresa; y la administración de recursos financieros, que es lograr la optimización de los recursos monetarios de la empresa.

Y así se ha llegado hasta la actualidad, en donde ha surgido la necesidad de desarrollar especializaciones en otras áreas nuevas, como la **educación**, la informática, la administración informática, entre otras. Esto con la finalidad de guiar por buen curso los objetivos de toda empresa o institución, a través de un administrador especializado que posea la formación idónea para cada una de las áreas de la organización.

⁴⁹Ibidem. Pág. 12-16

1.4.1 Una profesión ligada a un área específica

Se ha destacado la aparición de la licenciatura en Administración en México y la necesidad de sus especialidades, para cada una de las áreas que conforman la empresa. Lo cual hace ineludible el conocer porque cada profesión va ligada a un área específica y porque no una profesión puede atender varias áreas, es decir, comprender el porque de la variedad de profesiones. Primero se revisará el concepto de profesión.

Jorge A. Fernández Pérez expresa:⁵⁰

“La palabra profesión proviene del latín *professio*, -onis, que significa acción y efecto de profesar. El uso común del concepto tiene diferentes acepciones, entre ellas, empleo, facultad u oficio que cada uno tiene y ejerce públicamente. En el marco de la globalización, las profesiones se han visto fuertemente influidas por las nuevas tecnologías, lo cual propicia el surgimiento de nuevas profesiones y la reorientación de otras ya existentes.

En este contexto, y ante las condiciones que los nuevos ordenamientos del mercado de trabajo han venido estableciendo: La profesión es definida como un grupo de individuos de una disciplina quienes se adhieren a patrones éticos establecidos por ellos mismos; que son aceptados por la sociedad como los poseedores de un conocimiento y habilidades especiales obtenidos en un proceso de aprendizaje muy reconocido y derivado de la investigación, educación y entrenamiento de alto nivel, y están preparados para ejercer este conocimiento y habilidades en el interés hacia otros individuos.

En forma inseparable a la definición actual de una profesión, se encuentra un código de ética que dirige las actividades de cada profesión. Este código requiere de una conducta y práctica más allá de las obligaciones morales personales de un individuo.

⁵⁰UAEM. “¿Qué entendemos por práctica profesional?” en <http://uamex.mx/ceu/publi/practica.html>

Quienes practican una profesión definen y demandan parámetros elevados de comportamiento con respecto a los servicios proporcionados al público y en el trato con los colegios profesionales. Asimismo, estos códigos, impuestos por la profesión, son reconocidos y aceptados por la comunidad.”

En la sociedad existen diversas áreas, en las que cada una de ellas debe ser atendida por personas que tengan los conocimientos relacionados a esa área con la finalidad de dar atención o lograr el buen desarrollo de esa rama.

Por lo que es necesario que las personas que ocupen determinados puestos en las organizaciones cubran el perfil idóneo para la función que van a desempeñar, ya que el éxito de la organización va a depender del desempeño de estas personas especializadas.

“La profesión se caracteriza por los conocimientos técnicos adquiridos a través de formación y a veces acreditada por una certificación. La profesión remite a unos conocimientos teóricos. La finalidad de cualquier profesión es conseguir una ocupación, un lugar de trabajo, que permita ejercitarla.”⁵¹

Se puede concluir que la profesión es el conjunto de conocimientos, que se obtiene durante el tiempo de educación, así como habilidades y prácticas, que son aplicadas y valoradas en la sociedad, en un área específica, y a cambio del servicio que se realiza se remunera con un ingreso determinado.

“El dominio de un campo del conocimiento es una parte de la formación del universitario que sólo adquiere su pleno significado cuando tiene sentido social y para ello la práctica de las profesiones ha de ser un segundo aspecto de la vida universitaria.

⁵¹EDUCAWEB. “Las nuevas profesiones” en <http://educaweb.com.mx/esp/secciones/secciónasp?sec=25&op=4>

No puede hablarse de una sola y homogénea práctica profesional sino de distintas prácticas que guardan estrecha relación con las disciplinas y con los espacios sociales y culturales en los que se desarrolla.

Cada disciplina exige un tiempo de maduración emocional, individual, social, ética y cultural según los campos en que se inserta o puede situarse el profesionista, es decir, un habitus que lo moldea.

El médico o el filósofo, el historiador o el físico, el abogado o el químico, no proceden de la misma forma, ni establecen prácticas homogéneas, pero unos y otros comparten en común el hecho de ser actividades humanas y, por tanto, profesiones que se dedican a la transformación del mundo y de la naturaleza.”⁵²

Con esto se afirma que las disciplinas para preparar profesionistas son varias, y que en cada una de ellas se obtendrán los conocimientos específicos del área elegida, ya sea económica, administrativa, social, política, **educativa** u otra, para que llegado el momento de integrarse al mercado laboral, apliquen sus conocimientos y participen en el desarrollo de la sociedad.

De esta forma se preparará al profesional para que atienda un área específica, ya sea en el área financiera, **educativa**, salud, etc.

1.4.2 Formación profesional

Después de haber revisado que es una profesión y el comprender el porque de la existencia de diversas profesiones, es importante entender qué es la formación profesional y su influencia en los contenidos de la profesión, porque es en ella donde se adquieren los conocimientos específicos y necesarios para ejercerlos en una área determinada.

⁵²UAEM.”¿Qué entendemos por práctica profesional?” en <http://uamex.mx/ceu/publi/practica.html>

Primero se revisará la definición de formación profesional: “Formación profesional, enseñanza de habilidades directamente relacionadas con la preparación para una profesión o actividad laboral concreta, incorporando en el proceso educativo aspectos teóricos y prácticos.

La naturaleza de la formación profesional ha variado de forma considerable a lo largo de los años, al estar en estrecha relación con el cambio social, con el papel del trabajo en la sociedad y con la percepción de los diferentes tipos de profesión. En las sociedades agrícolas las profesiones solían ser hereditarias.

En el siglo XIX, con la llegada de la industrialización, la fuerza de trabajo industrial, requería la capacitación, formación que se desarrollaba en el propio lugar de trabajo.

La gestión de este aprendizaje la solían realizar los graduados que habían seguido una educación tradicional académica. Con la llegada de las nuevas tecnologías, de los ordenadores o computadoras y de otras máquinas programables, el nivel y el tipo de habilidad requerida por la mayoría de las profesiones cambió de forma significativa.

Más allá de la escuela, los estudios de formación profesional se desarrollan en instituciones especiales y en escuelas técnicas especializadas en actividades concretas. En los últimos años, los sistemas de formación que combinan la teoría con la experiencia práctica, mediante acuerdos entre la administración y las organizaciones empresariales (públicas o privadas), han sido efectivos en la mejora de los niveles de habilidad y en el tiempo exigido para trabajar con nuevas clases de maquinaria.

También es frecuente que la formación profesional esté presente en las escuelas técnicas, una vez concluida la enseñanza secundaria, y en institutos politécnicos, así como en el lugar de trabajo.”⁵³

⁵³Biblioteca de Consulta Microsoft ® Encarta ® 2006 © 1993-2004 Microsoft Corporation.

La formación profesional va ligada a los cambios que se suscitan en la sociedad, ya que un contenido de una carrera puede resultar obsoleto para las nuevas condiciones de la sociedad, que siempre está cambiando. Pero de igual manera las carreras se van actualizando al complementar su plan de estudios con nuevas asignaturas que permitan actualizar al individuo.

La formación profesional antes era restringida, es decir, se tomaba por propia experiencia o con cursos sencillos. Pero ahora con las nuevas tecnologías las profesiones se han ido modificando o han nacido nuevas para dar atención a nuevas áreas, ya que se necesita una formación profesional más amplia para poder realizar funciones más complejas y de actualidad.

Con el transcurso del tiempo se han venido desarrollando nuevas carreras técnicas o de nivel universitario en instituciones educativas que se especializan en alguna área con la finalidad de preparar a gente con los conocimientos especializados de una determinada área.

Lo anterior con la finalidad de satisfacer las necesidades de empresas o instituciones, con el único objetivo de competir en el mercado actual y dominar las nuevas tecnologías. Esto con la intención de que se cumplan las funciones específicas de cada área.

La sociedad siempre está presentando cambios, con la intención de mejorar cada una de las partes que la conforman, de la misma manera la formación profesional de los individuos se va transformando al ritmo de estos cambios.

Raymundo Soto Sánchez expresa:⁵⁴

“Se entiende como formación profesional al conjunto de procesos sociales de preparación y conformación del sujeto, referido a fines precisos para un posterior desempeño en el ámbito laboral.

⁵⁴SOTO, Sánchez Raymundo. “La formación de administradores en la sociedad del conocimiento: retos y oportunidades” en <http://www.azc.uam.mx/publicaciones/gestion/num15/doc06>

Además, es el proceso educativo que tiene lugar en las instituciones de educación superior, orientada a que los alumnos obtengan conocimientos, habilidades, actitudes, valores culturales y éticos, contenidos en un perfil profesional y que corresponda a los requerimientos para un determinado ejercicio de una profesión.”

Se comprende entonces que la formación profesional es un proceso de formación en donde el individuo recibe los conocimientos precisos para desempeñarlos posteriormente en el ámbito laboral y que este proceso se lleva a cabo en instituciones educativas de nivel superior que es el lugar en donde el alumno obtendrá los conocimientos, valores y habilidades necesarias para el desarrollo de una profesión.

Después de haber revisado y comprendido que es la formación profesional, ahora se revisarán algunas competencias que debe poseer todo administrador.

1.4.3 Formación profesional del administrador

“En el marco de las tendencias sobre la educación en el mundo, planteadas por el Informe de la Comisión Internacional de Educación para el Siglo XXI de la UNESCO y con el fin de contribuir en la definición de los ejes que orienten la revisión y adecuación del plan de estudios de la licenciatura en administración a las características del nuevo perfil de administradores, se propone fortalecer seis tipos de competencias en la formación de estos profesionistas: El perfil de un administrador debe cubrir las siguientes competencias:”⁵⁵

COMPETENCIAS DEL ADMINISTRADOR
<p><i>Las competencias básicas.</i></p> <p>Referidas al dominio del lenguaje, la comunicación oral y escrita, el razonamiento matemático, las relaciones interpersonales, uso de tecnología y detección,</p>

⁵⁵SOTO, La formación de administradores en la sociedad del conocimiento: retos y oportunidades en <http://www.azc.uam.mx/publicaciones/gestion/num15/doc06>.

COMPETENCIAS DEL ADMINISTRADOR

procesamiento y aplicación de información.

Competencias conceptuales.

Que le permitan desarrollar aptitudes para identificar, interpretar, aplicar y evaluar conceptos que le proporcionen una base sólida sobre el origen y evolución del pensamiento administrativo, así como comprender y participar en el proceso del cambio organizacional.

Competencias metodológicas.

Que fortalezcan el dominio del método científico y de diferentes metodologías para el estudio de los problemas sociales, económicos y humanos.

Competencias técnicas.

Que proporcionen los conocimientos para el dominio y aplicación de la técnica contable y financiera, mercado de recursos humanos y de producción.

Competencias para la comprensión de los problemas sociales y la convivencia con otras personas.

que desarrollen su capacidad para el análisis social y el trabajo con personas, comprender la integración y desarrollo de equipos de trabajo, la motivación, y los procesos de comunicación, liderazgo y negociación.

Competencia para la investigación y el aprendizaje continuo a lo largo de toda la vida.

Que le generen el hábito por el estudio, el interés por la autoformación, la creatividad y la innovación, así como el deseo de superación y la búsqueda de nuevos aprendizajes, mediante la revaloración de la función de investigación.

El mercado de trabajo demanda profesionales de la administración altamente competitivos lo que, a su vez, exige a las instituciones de educación superior niveles de calificación cada vez más elevados de sus egresados.

Actualmente, es frecuente que las organizaciones exijan de su personal que sea

COMPETENCIAS DEL ADMINISTRADOR

capaz de resolver problemas y de tomar iniciativas, trabajar en equipo, manejar lenguajes tecnológicos y procesamiento de información, capacidad de comunicación y de relaciones interpersonales, entre otras competencias indispensables no sólo para el desempeño laboral, sino también para la vida cotidiana.

Es claro que la formación profesional del administrador debe desarrollar diferentes competencias para que dado el momento, él tenga la herramienta o sea capaz de analizar, interpretar, comprender las diferentes situaciones y participe proponiendo alternativas en los cambios, dominar el proceso administrativo, combinar todos los factores tanto externos como internos para lograr los objetivos de la organización para la cual este laborando.

Actualmente las empresas e instituciones, buscan profesionistas que posean todas las competencias que menciona el autor y más, ya que son considerados buenos elementos, capaces de tomar las mejores decisiones ante situaciones difíciles, dominar nuevas herramientas, que sean de amplio criterio y creativos. Por lo que es muy importante que las escuelas de nivel superior realicen investigaciones educativas que les permitan descubrir las nuevas necesidades del campo laboral.

Después de haber revisado las competencias que tiene que desarrollar todo administrador durante su formación profesional, se considera que no está por demás, conocer las características que tiene un administrador profesional, porque no se trata solamente de ser un administrador más, sino un profesional de la administración.

Todo administrador necesita especializarse en las diversas áreas para tener conocimientos generales de los ámbitos diversos para poder participar en ellos.

1.4.4 Especialización de administradores

De acuerdo con Rafael García Castillo y Cruz:⁵⁶

⁵⁶GARCÍA Castillo Rafael. “Qué es un administrador” en <http://azc.uam.mx/publicaciones/gestión/num8/doc7.htm>

“La especialización de administradores es en la actualidad un factor muy importante porque para que el administrador logre una formación realmente adecuada en el contexto hasta aquí descrito, pero sobre todo una formación que le permita participar competitivamente en el mercado de trabajo, deben tomarse en cuenta adicionalmente a los elementos planteados las exigencias de las instancias empleadoras, así como la situación actual de globalización de la actividad empresarial y gubernamental que vivimos.

Como podrá apreciarse, el administrador general como el médico, abogado o cualquier otro profesional de carácter general, resulta necesariamente limitado, debido a la amplitud y complejidad de los diversos objetos de estudio. De ahí que resulte indispensable para el administrador continuar estudiando y especializarse en algún campo de estudio.

Las licenciaturas no resultan competitivas en el mercado de trabajo: ya no hay trabajo para quienes sólo tienen la licenciatura y un idioma. Las oportunidades de especialización para los administradores son:

- a) Las áreas funcionales de las organizaciones: finanzas, operaciones, comercialización, recursos humanos, informática, o investigación y desarrollo; así como las subfunciones dentro de las funciones mencionadas. Esto tanto en el ámbito público como en el empresarial.
- b) Los ramos de gobierno: gobernación, **educación**, hacienda, comercio, etc., así como los niveles de gobierno: federal, estatal y municipal.
- c) Los ramos de actividad empresarial: las diversas industrias, sectores del comercio, de las instituciones financieras y de los servicios (comunicaciones, transportes, minería, construcción, hotelería, banca, comercio internacional, etc.).”

Al efecto las instituciones educativas deberán ampliar y desarrollar especialidades, diplomados, maestrías y doctorados, con especial énfasis hacia el impulso de las exportaciones y al intercambio internacional más conveniente.

Como podrá observarse, de las oportunidades de especialización es posible desprender los ejes para estructurar los planes de estudio, con lo cual se logrará imprimir verdadera solidez a la formación y capacitación profesional. Esto es, que las áreas funcionales y los ramos de actividad empresarial y gubernamental son las bases idóneas para sustentar la composición de la currícula para la formación de los administradores.

El administrador consigue especializarse en los diferentes rubros que invaden a la sociedad, ya que en cada uno de estos hace falta un especialista, que para ser especializado necesita que dentro de su formación el plan de estudios contenga los elementos que lo formarán.

En la actualidad ya no basta con tener sólo la licenciatura, se debe continuar con la preparación intelectual, porque es de ésta forma que el administrador podrá participar en el mercado de trabajo.

Considerando también la sociedad esta en constante cambio y si no se mantiene actualizado se puede quedar rezagado, por lo que también es necesario participar en una especialidad y otros cursos que lo auxilien para mantenerse a la vanguardia.

Todo administrador cualquiera que sea su área y especialización, debe continuar preparándose: investigando, actualizándose y capacitándose en nuevos conocimientos que florezcan con el avance de la sociedad.

Un administrador debe estar constantemente actualizado para estar siempre un paso adelante de los demás.

1.4.5 Administrador profesional

Conforme con Rafael García Castillo y Cruz un administrador profesional es aquél que:⁵⁷

- ❖ “Tiene capacidad de dirigir eficazmente organismos industriales, comerciales, financieros y de servicios, ya sean públicos, privados o del sector social, al más alto nivel, en el ámbito nacional, o internacional.
- ❖ Posee conocimiento experto de las actividades y situación industrial, comercial, financiera, y de servicios, respecto de los países con mayor crecimiento en los últimos años, y respecto del país en que haya de desempeñarse. Así mismo posee conocimiento experto de los recursos naturales, de los mercados, infraestructura y fuerza de trabajo, específicos del país o localidad.
- ❖ Competente que está capacitado para generar nuevos conocimientos así como para actualizar, validar y desarrollar los existentes, en su disciplina. Está capacitado para impulsar y conducir el desarrollo científico técnico necesario a las corporaciones, para lograr el liderazgo de las mismas.
- ❖ Posee conocimiento experto en lo referente al orden económico, jurídico, político, social y laboral de su país y contexto.
- ❖ Domina las técnicas de negociación y expresión en público.
- ❖ Domina dos o más idiomas.
- ❖ Conoce y puede servirse ampliamente de los sistemas informáticos.

⁵⁷GARCÍA Castillo Rafael. “Qué es un administrador” en <http://azc.uam.mx/publicaciones/gestión/num8/doc7.htm>

- ❖ Posee, y se conduce con, elevada conciencia ética, de servicio, y de responsabilidad social y ecológica.
- ❖ Posee amplia cultura y practica excelentes relaciones humanas.
- ❖ Es capaz de obtener capital, ingresos y utilidades, de y para desarrollar y ampliar la capacidad operativa del organismo a su cargo.”

Se puede observar que en la formación profesional el administrador adquiere ciertas habilidades, conocimientos y competencias, que son imprescindibles para aplicar en el campo de trabajo donde se insertará; éste es el momento en el que aprende y comprende la importancia de su formación.

La formación de un administrador siempre deberá cubrir las exigencias de la sociedad para que de ésta manera pueda participar de manera competitiva en el mercado laboral, sin olvidar que es importante continuar actualizándose, ya que la sociedad esta en constantes cambios.

Llegado el momento de cumplir con una responsabilidad en una organización debe aplicar todos sus conocimientos, comprometiéndose con la empresa, de ser un administrador competente en todas las tareas que implica la administración, dominar herramientas, técnicas, organizar, planear, motivar al personal, tomar decisiones, prever posibles situaciones, mantenerse actualizado de los factores externos e internos del ambiente de la organización. Debe realizar sus actividades con calidad.

Este autor enfatiza, y muy de acuerdo con él, que el administrador competente, es la persona que posee todos los puntos que el menciona pero que también que sea capaz de aplicarlos en su momento ante los requerimientos de la sociedad.

Después de haber comprendido la importancia de la formación profesional y de conocer la importancia de las especializaciones del administrador, así como, quien

es un administrador profesional, ahora es necesario revisar algunos conceptos sobre lo que es el mercado laboral o mercado de trabajo.

Lo anterior es con la finalidad de comprender la relación entre la formación profesional y el mercado laboral. La formación profesional de los administradores o de otra profesión debe de ir acorde a las necesidades de la sociedad.

1.4.6 Mercado laboral

Fernando Arias Galicia manifiesta:⁵⁸

“Las organizaciones requieren de energía humana para lograr sus objetivos y por tanto están dispuestas a tomarlas a cambio de dinero, pues los trabajadores (obreros, empleados, gerentes, profesores, enfermeras, etc.) necesitan fondos para satisfacer necesidades tanto biológicas como psicológicas y sociales y, por ende, están dispuestos a cambiar los recursos que ellos poseen, por dinero.

En el momento que existen personas y organizaciones dispuestas a cambiar dinero y esfuerzo, surge el mercado de trabajo”.

Como lo expresa este autor, todas las organizaciones necesitan recursos diferentes para lograr sus objetivos y uno de los recursos más importantes es el hombre ya que a cambio de sus conocimientos y habilidades que el posea se le dará una cantidad por ese esfuerzo que el aportará a la empresa para su crecimiento o desarrollo.

Tanto la empresa necesita de los recursos del hombre como el hombre necesita de esa cantidad que le pague la empresa, ambos lograrán la satisfacción de sus necesidades específicas que son importantes para cada uno de ellos. Este intercambio es el mercado de trabajo.

⁵⁸ARIAS, Galicia Fernando. Administración de recursos humanos. Pág.26

La palabra mercado tiene muchos significados, puede referirse al lugar donde se intercambiaba mercancía entre compradores y vendedores, espacio económico donde se establecen intercambios entre compradores y productores o el área en donde se establece un precio a algún artículo.

Para entender que es el mercado laboral revisaremos algunas definiciones de algunos autores.

Según la enciclopedia Encarta:⁵⁹

“Mercado laboral es cualquier conjunto de transacciones o acuerdos de negocios entre compradores y vendedores. En contraposición con una simple venta, el mercado implica el comercio regular y regulado, donde existe cierta competencia entre los participantes.

El mercado surge desde el momento en que se unen grupos de vendedores y compradores, y permite que se articule el mecanismo de la oferta y demanda.”

Se entiende que el mercado laboral es el lugar en donde existen vendedores y compradores, pero existe la competencia entre los que participan y para que se dé deben existir las dos partes.

José I. Alameda expresa:⁶⁰

“El mercado laboral es un sitio real o abstracto donde la demanda por servicios laborales por parte de las empresas y organizaciones productivas y no-productivas se encuentra con la oferta de destrezas y habilidades de producción adquiridas y acumuladas por las personas en una economía o región.

⁵⁹ Biblioteca de Consulta Microsoft ® Encarta © 2005 © 1993-2004 Microsoft Corporation.

⁶⁰ ALAMEDA I. José. “El mercado laboral en Puerto rico: fundamentos básicos, análisis e interpretación” en http://ceterisparibus.uprm.edu/articulos/vol2/mercado_laboral.htm

En el mercado laboral existen intermediarios que actúan para facilitar la gestión de encontrar un empleo. Agencias del gobierno y entidades privadas coordinan la información pertinente para que las empresas puedan encontrar los recursos humanos con las habilidades y destrezas requeridas. Esta gestión la realizan también los clasificados de empleo de los medios de comunicación, los cuales actúan de manera parecida a una gerencia de empleo.

Además, hoy día la red del Internet juega un papel importante no sólo en el comercio y otras facetas de la vida cotidiana sino también en el mercado laboral. Por este medio se suele brindar información sobre la demanda de servicios laborales de parte de empresas privadas y del gobierno.”

Se comprende que el mercado laboral se da cuando las empresas y organizaciones solicitan determinados servicios haciendo uso de intermediarios como son las agencias de empleos, periódico o convocatorias, en donde se localiza la oferta de las personas que poseen el perfil idóneo que ellos buscan para un determinado puesto, y estas personas competirán por ese lugar.

Idalberto Chiavenato manifiesta:⁶¹

“El concepto de mercado presenta tres aspectos: *dimensión de espacial*, se refiere al espacio que ocupa el mercado, *dimensión temporal*, se refiere al tiempo comprendido mejor como épocas en donde el mercado presenta características especiales y *dimensión de oferta y demanda*, cuando la oferta es mayor es fácil obtener el producto o servicio y cuando la demanda es mayor es difícil obtener el producto o servicio y se da una competencia entre los que lo necesitan.

Existen dos tipos de mercados diferentes pero que están relacionados: el mercado laboral y el mercado de recursos humanos. “El mercado laboral o mercado de

⁶¹CHIAVENATO Idalberto. Administración de recursos humanos. Pág. 180

empleo esta conformado por las ofertas de trabajo o de empleo hechas por las organizaciones en determinado lugar y época”, es decir, que mientras exista gran cantidad de organizaciones que solicitan determinados profesionistas, mayor será el mercado laboral.

“El mercado laboral se comporta en términos de oferta y demanda, es decir, cantidad de empleos que se ofrecen y cantidad de empleos que se solicitan. Existen tres posibles situaciones del mercado laboral: Oferta mayor que la demanda, es cuando hay gran cantidad de empleo en las organizaciones, oferta igual a la demanda, cuando se da un equilibrio entre la oferta y la demanda para satisfacer las dos partes y oferta menor que la demanda esto es cuando las ofertas de empleo son escasas y los candidatos a cubrirlas son gran cantidad, lo que implica aumente el número de desempleados.”⁶²

Esto indica que se pueden dar tres situaciones en el mercado laboral: primero cuando las organizaciones solicitan empleados se da la oferta, segunda cuando existe misma cantidad de empleos y empleados se da un equilibrio y tercera cuando los empleos son escasos y existen muchos candidatos dando como consecuencia el desempleo.

1.4.7 Mercado de Recursos Humanos

Según Idalberto Chiavenato el mercado de recursos humanos:⁶³

“Es el conjunto de individuos aptos para el trabajo, en determinado lugar y época, es decir, la gente que esta en condiciones de trabajar. Este mercado esta conformado por candidatos *reales y potenciales*, entendiéndose como reales aquellos que están buscando trabajo, independientemente de que estén empleados o no y los

⁶² Ibid. Pág. 182

⁶³ Ibid. Pág. 183

potenciales son aquellos que no están buscando trabajo pero que están en condiciones de realizarlo o desempeñarlo.

El mercado de recursos humanos puede dividirse por grados de especialización (mercado de ingenieros, médicos, abogados, técnicos directores, gerentes, supervisores, secretarias, obreros especializados, obreros calificados, obreros no calificados, etc.) o por regiones. La división de obreros no calificados se llama mercado de mano de obra.”

Se puede observar en éstas definiciones que el mercado de recursos humanos son todas las personas que están preparadas para trabajar, independientemente de que si está buscando trabajo o no. Cada una de las personas que buscan trabajo tienen alguna especialidad en determinada área por eso se expresa que existen tipos de especialización. Esta especialización se da por el giro a qué se dedique la empresa o por la zona específica de que se esté hablando.

1.4.8 Mercado laboral y expectativas laborales

Después de haber comprendido lo que es el mercado laboral y el mercado de recursos humanos se revisará lo que es una expectativa laboral.

Según el diccionario de la lengua española:⁶⁴

“Expectativa proviene del lat. *expectatum*, mirado, visto. Y significa “Esperanza de realizar o conseguir algo” ó “Posibilidad de conseguir un derecho, una herencia, un empleo u otra cosa, al ocurrir un suceso que se prevé.”

Una expectativa es esperar lograr algo al final de una actividad, es decir, al termino de un conjunto de acciones y esfuerzos estoy esperando lograr algo, si se esta

⁶⁴Diccionario de la Lengua Española en <http://buscon.rae.es/draeI/>

hablando del mercado laboral, entonces como expectativa laboral se entiende que es lo que se espera conseguir al final de los estudios realizados.

Cada uno de los estudiantes antes de egresar de la escuela superior, espera insertarse en el campo laboral en alguna de las áreas existentes en las diferentes organizaciones del país como son: dependencias gubernamentales, instituciones educativas, empresas privadas, entre otras, ocupando diferentes puestos en los diferentes niveles y áreas diversas de estas estructuras, que correspondan a los estudios realizados y a su área de especialización.

Esto es muy importante porque el egresado ya tiene una visión del lugar en donde quiere estar y las funciones que va a desempeñar, todo de acuerdo a la formación que recibió en la escuela superior.

Entonces la expectativa laboral es el conocer los posibles ámbitos o espacios, en los cuales se va a laborar, cumpliendo o desarrollando ciertas actividades o funciones específicas que se adquirieron durante la formación profesional y también ser capaz de desempeñarlas al término de una profesión.

En resumen en este primer capítulo se establece que la administración ha sido y es una parte muy importante en el desarrollo del hombre junto con la sociedad, ya que gracias a su evolución se ha logrado una mejor organización y control de actividades.

Se tiene claro que es a través de la administración que se logran los objetivos de toda organización, no importando su tamaño y aplicando las etapas del proceso administrativo, que es planear, organizar, ejecutar y controlar, con la correcta combinación de los recursos humanos, financieros y materiales, para que de ésta manera se logren alcanzar los resultados deseados.

También se comprende que es importante la función del administrador, ya que él es el instrumento que posee los conocimientos y habilidades para alcanzar los objetivos

de toda empresa. Por lo que es elemental que el administrador sea capaz de fijar objetivos, analizar, reflexionar, promover, dirigir personas a su cargo, tomar decisiones, prever situaciones y entre otras, estar siempre actualizado en las diversas áreas tanto externas como internas.

De igual manera se observó que el sector educativo como cualquier empresa u organización es importante la aplicación de la administración e intervención de un administrador educativo, ya que ésta área ha crecido mucho a través de los años y por lo tanto ha necesitado más atención, para lograr una mejor calidad de la educación.

La ocupación de administrar la educación le corresponde al gobierno, ya que está dentro de la Administración Pública, misma que se encarga de atender, organizar y controlar todas las áreas de la sociedad a través de las dependencias de gobierno.

Como se advirtió anteriormente, con la creación de la SEP dio inicio la conformación del Sistema Educativo Nacional, siendo su propósito primordial, crear las condiciones que permitan asegurar el acceso de todas las personas mexicanas a una educación de calidad.

Por consiguiente el sector educativo se rige bajo normas específicas que consideran cada uno de los aspectos que participan en el Sistema Educativo Nacional Mexicano.

Con la creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921, se da inicio el proceso de administrar la educación. Teniendo como iniciación la Administración Educativa, sin olvidar que es la aplicación de la administración en el ámbito educativo como el coordinar, dirigir, planear, evaluar organizar todos los recursos humanos materiales y financieros que se posean con el propósito de lograr los objetivos determinados.

Por lo anterior, el Administrador educativo es responsable de la calidad del servicio brindado por la institución o área que atiende y debe ser capaz de llevar a cabo todos los procesos de planificación, administración, supervisión y control en la institución o empresa que labora para poder tener éxito en su gestión y lograr los objetivos determinados.

Lo anterior se logra cuando cada una de las personas que realizan estudios superiores, en las diferentes escuelas y especialidades, reciben los conocimientos y desarrollan las habilidades básicas durante su formación profesional, de acuerdo con el plan de estudios determinado por la Escuela superior.

Al final cada uno de los individuos buscará insertarse en el mercado laboral, conforme al área de su especialidad, para desarrollar y aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos durante su formación para el desarrollo del país.

Con estas referencias comprendidas en éste apartado, se pasará al siguiente capítulo en donde se hablará de los antecedentes y la creación de la Universidad Pedagógica Nacional, así cómo de la Licenciatura Administración Educativa.

También se conocerá y analizará el plan 90 de estudios de la Licenciatura Administración Educativa de la UPN.

De igual manera se analizarán otros planes de estudios de la misma licenciatura que se imparte en otras universidades para confrontarlos con el plan de estudios de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco; y de ésta forma conocer los diferentes contenidos de los planes de estudio de la misma licenciatura.

CAPÍTULO 2

ANTECEDENTES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Y DE LA LICENCIATURA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

En éste capítulo se darán a conocer los antecedentes de la Universidad Pedagógica Nacional y la creación de la Licenciatura Administración Educativa, ya que es importante conocer ¿Por qué? y ¿Con que fin? fue creada la Universidad Pedagógica Nacional y la Licenciatura Administración Educativa.

También se conocerá y analizará el plan de estudios de la licenciatura plan '90 de la UPN para comprender un poco su tendencia en su contenido y se confrontará con otros planes de estudios de otras instituciones que imparten la misma licenciatura.

Esto con el fin de observar, lo que contiene cada uno de los planes y de alguna manera reflexionar o visualizar cada una de las estructuras de estos y observar cual tiene una estructura equilibrada.

2.1 Universidad Pedagógica Nacional

La educación ha sufrido varias transformaciones y ha ocupado niveles de importancia, de acuerdo al contexto de un momento o periodo determinado, se han elaborado planes y programas buscando el buen funcionamiento de la educación para beneficio de la sociedad, pero estos planes siempre quedan inconclusos a causa de los cambios de gobierno.

En este apartado se hablará específicamente de la formación de docentes, las escuelas e instituciones que fueron creadas para mejoramiento del magisterio hasta llegar a la necesidad de creación de la UPN que es el punto importante a conocer, el objetivo de su creación y conocer las causas que la anteceden.

2.1.1 Antecedentes de la Universidad Pedagógica Nacional

Se dará un vistazo a los sucesos que se presentaron antes de la creación de la UPN, porque es necesario conocer que sucedía en el sector educativo, específicamente en la formación de docentes, antes de proponer la creación de la Universidad.⁶⁵

ANTECEDENTES DE LA UPN
En 1833 en octubre siendo presidente de la república Antonio López de Santa Anna se promulgó un decreto para la fundación de escuelas normales, con la intención de sustraer la educación del clero y la de preparar un profesorado consciente de su función social y debidamente capacitado para instruir a los niños.
La educación se atendió desordenadamente por algunos colegios del clero y escuelas lancasterianas. En 1842, se encarga a la compañía lancasteriana la conducción de la Dirección de Instrucción Pública, hecho que llevó a la preparación de una gran cantidad de docentes para trabajar en éste sistema.
Álvaro Obregón decretó la creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921, nombrando a José Vasconcelos como ministro del ramo. Los diputados agraristas destinaron del 60% al 70% del presupuesto de educación para fundar escuelas.
La educación se concebía como una misión apostólica que iba a todos los rincones del país, por lo que Enrique Corono Morfín, Lauro G. Caloca y Ezequiel A. Chávez idearon llevar la educación al campo, según el modelo de los misioneros franciscanos de la época de la colonia.
Así, el misionero era un maestro preparado que llegaba a una comunidad sin escuela, organizaba a la comunidad, fundaba una escuela buscaba a alguien que pudiera fungir como maestro, lo preparaba y lo dejaba trabajando.
Equivocadamente se consideraba las misiones culturales como escuelas normales ambulantes, puesto que no sólo se crean para preparar maestros, sino para propiciar el desarrollo integral armónico de las comunidades rurales mediante la escuela.

⁶⁵GONZÁLEZ, Velasco Luciano “La formación de docentes en educación abierta y a distancia” en <http://www.latarea.com.mx/articu/articu11/gonz11.htm>

ANTECEDENTES DE LA UPN

Después reunían a los profesores rurales, estatales y federales; y los preparaban mediante “institutos” que eran cursos para capacitarlos profesionalmente con la intención de alcanzar una mejora profesionalmente. Su esquema de trabajo no respondía a planes y programas específicos ni se exigían antecedentes académicos a quienes participaban, eran formas educativas abiertas.

Junto con otras instituciones educativas, las misiones culturales posteriormente también desarrollaron sus tareas en el medio urbano, ya que los maestros de las localidades pidieron ese tipo de apoyo. Actualmente aún se conservan éstas funciones con algunos cambios en sus funciones y tareas.

Por otra parte, la gran cantidad de maestros sin título, obligó a los administradores de la educación a buscar una alternativa para atender esta circunstancia. Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas se establece en el D.F. una normal para maestros no titulados. Don Jaime Torres Bodet organiza el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio (IFCM). El Instituto ofrecía clases a los maestros que vivían cerca para asistir y cursos por correspondencia para los maestros de provincia.

La creación del IFCM es recibida con gran aceptación por el magisterio en servicio, pues algunos de sus integrantes apenas contaban con la primaria terminada, la gran mayoría había cursado total o parcialmente la secundaria, mientras que otros pocos tenían estudios de normal inconclusos.

En 1975, la Dirección General de Educación Normal (DGEN) dependencia de la SEP, lanza un programa para convertir a los profesores normalistas en Licenciados en Educación. El proyecto fue bien aceptado por el magisterio ya que ofrecía facilidades para estudiar en cuanto a tiempos, es decir, estudiar en su tiempo libre, el problema fue que esto sólo se dió en las capitales y grandes ciudades.

Al crearse la Universidad Pedagógica Nacional, éste programa pasó a ser parte de las obligaciones y responsabilidades de la nueva institución. Otra opción la ofrecían las Escuelas Normales Superiores en donde preparaban lo que llamaban Maestro en Educación Media que se confundía con Maestría de Postgrado por lo que se cambió el nombre a Licenciatura en Educación Media (Educación Secundaria).

ANTECEDENTES DE LA UPN

La creación de la UPN es considerada el aporte más importante para preparar maestros en sistema de educación abierta y a distancia.

Se expidió un decreto en el cual se consideraba que la formación normalista y egresados de esas carreras ya no iban a ser nombrados profesores, sino Licenciados en Educación, pero con esto miles de maestros quedaban en desventaja profesional y laboral, ya que ellos habían sido formados con carreras de 3 o 4 años de educación normal con el antecedente de secundaria solamente.

Por lo anterior se debía pensar en una opción para que estos profesores no estuvieran en desventaja y también pudieran avanzar profesionalmente y ésta opción tendría que ser en todo el país. Ésta opción fue la creación del SEAD (Sistema de Educación Abierta y a Distancia) por parte de la UPN, para que de ésta manera estudiaran bajo esta modalidad en su tiempo libre.

Se consideraba a los estudios hechos en las normales como equivalentes al bachillerato y eran la base para poder emitir el título de Licenciado en Educación, para quienes terminaran sus estudios. Tal oferta resultó muy atractiva para la mayoría de profesores en servicio, quienes veían la oportunidad de obtener otro título y mejorar su formación.

Se expresa en los divisiones anteriores que la educación comenzó a cobrar una gran importancia y preocupación para la educación de la gente, era importante que las comunidades tuvieran maestros para que les enseñaran lo necesario, con esto se dió el crecimiento de la demanda de maestros tanto para las zonas rurales como urbanas, estos maestros eran capacitados por los institutos para que de ésta manera se mantuvieran cada vez más capacitados.

Se puede observar que la mayoría de los profesores no eran titulados, pero eran maestros que tenían los mínimos estudios por lo que fue muy importante la acción que se tomó de preparar profesionalmente a los maestros para que se titularán y de ésta manera se mejoraran los resultados en educación.

De igual manera al crear el IFCM para preparar a los maestros y la creación de la UPN para formar no sólo a maestros de la capital sino también de los estados, se aumento el número de profesores titulados.

2.1.2 Creación de la UPN

Prudenciado Moreno Moreno explica la creación de la UPN⁶⁶

CREACIÓN DE LA UPN
<p>Contexto económico</p> <ul style="list-style-type: none">❖ En 1976 dos años antes de la fundación de la UPN, estando en la presidencia Luis Echeverría Álvarez, México se encontraba ante una situación económica difícil con una devaluación del peso mexicano frente al dólar y en esa situación era un gran problema crear una gran institución pública destinada a la profesionalización del magisterio.❖ En 1978, estando en la presidencia José López portillo, es cuando se crea la UPN, la situación económica del país era buena para que el Estado cumpliera la creación de la Universidad.
<p>Contexto educativo</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Existen deficiencias en los planes y programas de las Escuelas Normales, por lo que es necesaria la reestructuración del sistema nacional de formación del magisterio.❖ Por lo anterior se hace un diagnóstico del sector educativo detectando que la problemática del sector educativo de formación de docentes se debe al crecimiento caótico de las Escuelas Normales en los últimos años. Y es necesario elevar la calidad de la educación.❖ Esto con el fin de equilibrar la oferta y la demanda de maestros de primaria,

⁶⁶MORENO, Moreno Prudenciado. Proyecto Académico y Política educativa en la Universidad Pedagógica Nacional 1978-2000. Pág. 12-27

CREACIÓN DE LA UPN

realizar una descentralización de recursos humanos y financieros para apoyar la labor docente de los estados.

- ❖ En 1979, se crea el Consejo Nacional Consultivo de la Educación Normal, con el objetivo de iniciar una sistemática reforma del sistema de formación para maestros. Se reestructuran los planes de estudio de las Normales de Educación Básica.
- ❖ En 1981, se empieza a elaborar un nuevo plan de estudios para la normal primaria.
- ❖ Se plantea la necesidad de actualizar, capacitar y mejorar profesionalmente a los maestros de preescolar, primaria, secundaria y normal. Lo que se hace mediante el Programa Nacional de Capacitación del Magisterio. Pero el proyecto más importante y ambicioso en éste sentido lo constituye la UPN, creada con la intención de constituirse en el organismo directriz del Sistema Nacional de Formación de Maestros.

Contexto político sindical

- ❖ Durante la campaña presidencial de José López Portillo el comité ejecutivo del SNTE hace la petición al candidato para la creación de la UPN, quien adquiere el compromiso.
- ❖ En octubre de 1970 en la Segunda Conferencia Nacional del SNTE se recomendaba el bachillerato como antecedente de la normal y la reestructuración de las escuelas normales del país.
- ❖ En noviembre de 1975, en una asamblea efectuada por las secciones 9, 10 y 11 del SNTE, con José López Portillo, se propone la creación de un Instituto Nacional de Ciencias de la Educación o Instituto Nacional de Formación y Mejoramiento Profesional del Magisterio o Universidad Pedagógica Nacional para la formación de los profesionales de la docencia en todos los grados y niveles que se requieren para atender la educación en todas sus modalidades.
- ❖ El proyecto UPN fue aceptado por SEP y SNTE.

CREACIÓN DE LA UPN

- ❖ El 31 de febrero de 1977 en el XI Congreso Nacional Ordinario del SNTE se anuncia al Magisterio Nacional la creación de la UPN, se publica el decreto de creación en el diario Oficial el 29 de agosto de 1978, y se inician labores docentes en marzo de 1979.
 - ❖ En 1978, Fernando Solana anuncia una comisión para decidir la organización de la UPN, desarrollando a partir de ahí una alternativa distinta al modelo SNTE. La UPN como un modelo “cúpula” del sistema de formación de docentes que no es necesario que sustituya ni incorpore a ninguna institución ya existente.
 - ❖ Aparece el decreto que crea la UPN, como Institución Pública de Educación Superior, como organismo desconcentrado de la SEP. Con el objetivo de desarrollar y orientar servicios educativos de tipo superior encaminados a la formación de profesionales de la educación de acuerdo a las necesidades del país.
- ❖ La UPN inicia sus labores docentes el 12 de marzo de 1979, ofreciendo las licenciaturas: Sociología de la Educación, Psicología Educativa, **Administración Educativa**, Pedagogía y Educación Básica.

Se puede contemplar en el cuadro que existían grandes problemas en la formación profesional del magisterio, y que era necesario realizar un diagnóstico de éste sector, reestructurar programas de la formación del magisterio, elevar la calidad de la educación, descentralizar los recursos humanos y financieros para apoyar la labor educativa de los estados, actualizar y capacitar al magisterio.

Por lo anterior el SNTE pide al Presidente José López Portillo la creación de una Institución o Universidad de Educación para la profesionalización de los maestros en todos los niveles, con la finalidad de satisfacer las necesidades educativas del país. Finalmente se crea la Universidad Pedagógica Nacional para atender las demandas del magisterio y formar profesionales de la educación; y de ésta manera llevar a un nivel más alto la educación.

A continuación se revisará el decreto de creación de la Universidad Pedagógica Nacional, con la finalidad de conocer su contenido, estructura y funciones.

2.1.3 Decreto de creación de la UPN

El Presidente de la república José López Portillo consideró lo siguiente para la creación de la UPN:

Que la educación constituye un factor determinante para el desarrollo nacional, el sistema educativo es no sólo necesario sino indispensable para contribuir a la conformación del individuo, de la sociedad y de un sistema social y económico más participativo, más libre y más junto, el Estado debe promover y vigilar la formación de profesionales de la educación.

La creación de una Universidad Pedagógica constituye la respuesta del Gobierno Federal al legítimo anhelo del magisterio nacional, para consolidar las vías de su superación, acorde con las necesidades actuales del sistema educativo.

Por lo anterior José López Portillo Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos creó por decreto la UPN y fue Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de agosto de 1978.⁶⁷

El decreto está integrado por cuatro apartados para la conformación y funcionamiento de la misma, y estos son:

1. Capítulo I Disposiciones generales

Aquí se define la naturaleza de la UPN, así como las funciones que desempeñará.

⁶⁷SEP. “Decreto de creación de la Universidad Pedagógica Nacional” en http://www.sep.gob.mx/work/resources/LocalContent/62817/27/ddecreto_29agos_1978_2.htm

2. Capítulo II Organización de la universidad.

En éste capítulo hace referencia a la organización interna de la universidad, facultades y obligaciones de sus integrantes.

3. Capítulo III Del Personal Académico y Administrativo

Este capítulo se refiere a las formas y los requisitos para la integración y promoción del personal académico y administrativo de la universidad.

4. TRANSITORIOS

2.1.4 La UPN⁶⁸

“Creada por Decreto Presidencial en 1978, fue encargada de ofrecer a los profesores de Educación Preescolar y Primaria en servicio, la nivelación al grado de Licenciatura, como una respuesta a las demandas de superación profesional del magisterio nacional y formar profesionales de la educación.

Para la primera misión asume la operación de la Licenciatura en Educación Preescolar y en Educación Primaria que ofrecía la Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio (Plan 1975).

Diseña la Licenciatura en Educación Básica, en la modalidad de Educación a Distancia (Plan 1979). En 1985 diseñó las Licenciaturas en Educación Preescolar y Educación Primaria en la modalidad semiescolarizada (Plan 1985), asimismo en 1990 se iniciaron las Licenciaturas en Educación Preescolar y Educación Primaria para el Medio Indígena, Plan 90. Para la segunda misión, en la Unidad Central Ajusco, a partir de 1979 se ofrecen las Licenciaturas escolarizadas a maestros en servicio y a bachilleres en diversas especialidades educativas.

⁶⁸UPN. “Acerca de la UPN” en <http://www.upn.mx/modules.php?name=News&file=article&sid=26>

En cuanto a oferta educativa de Postgrado se inició una primera etapa (1979-1990) con 7 especializaciones y 2 maestrías, misma que con base en la experiencia y el proceso de evaluación correspondiente se reforman en el programa institucional de postgrado, a partir de 1990.

La Universidad Pedagógica Nacional es una institución pública de educación superior con carácter de organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública.

Objetivos:

- ❖ Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación.
- ❖ Constituirse en institución de excelencia para la formación de los maestros.

Funciones:

- ❖ Docencia
- ❖ Investigación
- ❖ Difusión de la Cultura y Extensión Universitaria.”

Como se puede apreciar en los párrafos anteriores la UPN se creó con dos principales misiones la de profesionalizar a los profesores de educación preescolar y primaria retomando funciones de la DGEN y diseño de licenciaturas referentes con la educación básica.

También ofreció licenciaturas escolarizadas para profesores en servicio o personas que terminaron el bachillerato, con el mismo fin de profesionalizar a los que estaban en servicio o los que querían iniciar una carrera en el campo educativo.

Pero no quedo ahí, sino que fue necesario abrir el postgrado para continuar con la preparación y profesionalización en áreas especializadas de la educación. Es notable que la UPN siempre se ha mantenido activa y actualizada para ofrecer los servicios

a los interesados de manera que siempre se este renovando a aquellos que tienen que ver con la educación.

“La UPN posee un total de 76 unidades y 219 subsedes que se distribuyen en todo el país. En la ciudad de México se localizan 6 unidades; una de ellas, la de Ajusco, es la sede principal, en ella se ubica la rectoría y los principales órganos de gobierno universitario.

En sus instalaciones se imparten 6 licenciaturas, 7 especializaciones, una maestría en desarrollo educativo y un doctorado en educación.

Las licenciaturas son: Pedagogía, Psicología Educativa, Administración Educativa, Sociología de la Educación, Educación Indígena, Educación de Adultos y Enseñanza del Francés.

Las especializaciones que se imparten son: computación y educación, educación ambiental, enseñanza de la lengua y la literatura, educación y derechos humanos, formación de educadores de adultos, estrategias de la enseñanza y aprendizaje de la historia en la educación básica, estudios de género en educación, evaluación académica, orientación educativa y proyecto curricular en formación docente.

La Unidad Ajusco cuenta con una biblioteca que contiene un acervo documental compuesto por 244 382 volúmenes especializados en ciencias de la educación y temas afines. Este acervo comprende libros, revistas, periódicos, discos compactos, videos y las siguientes bases de datos: Infolatina, ERIC, Swetswise y OCLC FirstSearch.

Infolatina permite el acceso a fuentes de información mexicanas actualizadas, disponibles por medio de la Internet y cuenta con más de 850 mil documentos en línea. La ERIC, que es patrocinada por el Departamento de Educación de los Estados Unidos, es la base de datos más grande del mundo en temas educativos.

La Swetswise permite el acceso a suscripciones en línea y al manejo de información por esta misma vía. Swetswise ofrece 460 tablas de contenidos de títulos de

suscripción, así como 319 títulos vigentes de revistas en suscripción, y 370 títulos más de diversas áreas en texto completo. OCLC FirstSearch, es un servicio de referencia con enlaces a la World Wide Web y a más de 5.9 millones de artículos de texto completo provenientes de más de 6 mil publicaciones periódicas.

La biblioteca también ofrece los servicios de: préstamo interno, externo, Inter.-bibliotecario, orientación e información, consulta de documentación especializada en medios audiovisuales, impresos y electrónicos, hemeroteca, cubículos de estudio, salas de proyección, equipo de cómputo y máquinas eléctricas, servicio de reproducción de material impreso y audiovisual, paquetería y área de exposiciones.

En las modernas y amplias instalaciones de la UPN Ajusco se encuentran la Coordinación de Unidades y las 5 Áreas Académicas en las que se articulan los diferentes cuerpos académicos que agrupan a todos los profesores de la unidad. Estas áreas son: I "Política Educativa, Procesos y Gestión", II "Diversidad e Interculturalidad", III "Aprendizaje y Enseñanza en Ciencias, Humanidades y Artes", IV "Tecnologías de la Información y Modelos Alternativos" y, V "Teoría Pedagógica y Formación Docente".

La UPN fue fundada en el verano de 1978. Su propósito original fue crear un sistema de formación universitaria que tuviera impacto directo en la educación básica de México.

Con los años, la UPN ha terminado por diversificar sus propósitos hasta consolidarse como una institución líder que impacta no sólo la educación básica sino también los niveles educativos medio, superior y de postgrado.

La UPN ofrece una amplia diversidad de programas educativos, algunos son operados solamente en la unidad central de Ajusco; otros, con un nivel de cobertura variable, se ofrecen simultáneamente en distintas unidades y subsedes del interior de la república. La Licenciatura en Educación, por ejemplo, se ofrece en la mayoría de las unidades UPN del país. La Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria para el Medio Indígena, en cambio, es impartida únicamente en 35 unidades. La

Licenciatura en Intervención Educativa, que fue creada en mayo de 2002, se imparte hasta el momento en 68 unidades.”⁶⁹

De lo anterior se puede decir que la UPN ha ido creciendo y que en ningún momento se ha estancado en cuanto a estar renovando sus carreras o especializaciones y que cuenta con variedad de carreras, especializaciones, postgrado.

También se cuenta con una gran variedad de servicios y accesos para los estudiantes, lo que permite que sea considerada una universidad muy completa que permite el desarrollo de los alumnos, ya que proporciona todas las herramientas para lograrlo.

También es importante mencionar y recordar que la universidad comenzó tan sólo para profesionalización de nivel básico y ahora ya ocupa un nivel muy importante en el nivel medio y superior de educación, lo cual la convierte en una universidad de renombre a nivel nacional.

Como se puede observar en los párrafos anteriores la creación de la UPN era una necesidad por parte del magisterio, ya que se requería profesionalizar a los maestros, porque su nivel de estudios era bajo, no estaban titulados, ni lo suficientemente preparados y actualizados.

Al haber una institución de nivel superior ellos elevarían su formación profesional como docentes, para mejorar el Sistema Educativo Nacional.

2.1.5 Creación de la Licenciatura Administración Educativa⁷⁰

“El diseño de las licenciaturas está orientado a lograr un equilibrio en la preparación para la continuación de los estudios de postgrado y la permite el ejercicio profesional al concluir la licenciatura. La UPN formará profesionales orientados hacia actividades

⁶⁹UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. “UPN-Ajusco” en <http://www.upn.mx/meesan/es/index3.html>

⁷⁰MORENO, Moreno Prudenciado. Op cit. Pág. 28

de docencia, investigación científica y dirección administrativa de la educación; capaces de conocer la problemática social-educativa y de generar alternativas.

Pretende una formación de profesionales de la educación que se integren tanto en el mercado de trabajo como, a las necesidades del desarrollo de la disciplina en México.

Las cinco licenciaturas ofrecidas se apartan del modelo convencional. Sólo una de ellas, la de educación básica se orienta estrictamente a la enseñanza. El resto corresponden más al propósito de crear cuadros para la educación de maestros, la administración y las reformas académicas.”

Todas las carreras impartidas en la UPN, tienen la finalidad de dar a conocer la problemática educativa en la sociedad, desde diferentes puntos de vista; para que los estudiantes formen o forjen opciones para darles solución. Para que cuando se integren al mercado sean capaces de contribuir con opciones en el sector educativo, en cualquier nivel. Para esto cada uno poseerá competencias específicas.

“Se aspira a formar un personal capaz de utilizar información más amplia y diversificada de su trabajo, de manejar herramientas más precisas de análisis, de habituarse a la lectura técnica y a la consulta bibliográfica.

El propósito es superar el enfoque educacionista, que prescinde de los factores sociales. Se intenta impulsar el pensamiento crítico y un cierto rigor analítico, pero dentro de los márgenes requeridos por el mejoramiento en la eficiencia del sistema educativo.

Para lograr sus objetivos los planes de estudio de las licenciaturas están integrados por tres áreas, con una función educativa específica cada uno de ellos.

- ❖ Área de formación básica. Tiene dos funciones, una de carácter propedéutico-formativo que permite compensar las deficiencias observadas en los egresados de bachillerato y de la normal; y otra de carácter exploratorio que inicia al estudiante al rigor metodológico del conocimiento de las ciencias sociales en general.

- ❖ Área de integración vertical cumplirá tres funciones: la unidad orgánica de las licenciaturas con los programas de postgrado, orientación en docencia e investigación y combinar ciertas habilidades y capacidades similares para todos los egresados de la institución, independientemente de la especialidad de la licenciatura.

- ❖ Área de concentración profesional. Son los requerimientos específicos de cada licenciatura, problemática asociada a la misma y posibilidades de absorción del egresado en el mercado de trabajo.

Todas las licenciaturas tienen una duración de 8 semestres académicos. Para los egresados de escuelas normales será de 6 semestres.⁷¹

Como se observa al crear las licenciaturas, se les asigna un tiempo determinado en el cual se considera es suficiente para desarrollar en los estudiantes ciertas capacidades. También las licenciaturas están estructuradas en tres áreas específicas para desarrollo del individuo. Con éste punto, se tendrá una idea de cómo se conformaron las licenciaturas en la UPN, porque se conoce en que se baso su estructura y con que fin.

Ahora conoceremos las licenciaturas y estudios de postgrado que ofrece la UPN, para después conocer y analizar el plan de estudios de la Licenciatura Administración Educativa plan 90, pero no sin antes definir que es un plan de

⁷¹Idem. Pág. 29

estudios, con la finalidad de comprender el sentido y la importancia que tiene éste concepto.

2.1.6 Carreras que ofrece la UPN

Licenciaturas

La Universidad Pedagógica Nacional ofrece nueve Licenciaturas en diferentes sistemas.⁷²

SISTEMA	LICENCIATURA	LUGAR
Escolarizado	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Administración educativa ❖ Pedagogía ❖ Psicología educativa ❖ Sociología de la educación ❖ Educación indígena 	Se imparten en la Unidad Ajusco; están dirigidas a maestros en servicio y a egresados del bachillerato.
Semi-escolarizadas	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Educación plan 94 ❖ Educación preescolar y educación primaria para el medio indígena, plan 90 ❖ Educación de adultos 	Se imparten en las Unidades UPN distribuidas en los distintos estados de la República Mexicana y en las Unidades del Distrito Federal. La Licenciatura en Educación de Adultos sólo se imparte en la Unidad Ajusco.
Modalidad a distancia:	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Enseñanza del francés 	La función de la docencia en la UPN se desarrolla a través de proyectos orientados al

⁷²UPN. “Licenciaturas” en <http://www.upn.mx/modules.php?name=News&file=article&sid=20>

SISTEMA	LICENCIATURA	LUGAR
		estudio del campo teórico y metodológico de las ciencias de la educación, con el propósito de atender los requerimientos del sistema educativo nacional.

Postgrado

“Su objetivo es formar profesionales en el campo de la educación, desde una perspectiva interdisciplinaria, contribuyendo en los conocimientos y habilidades para diseñar, desarrollar y analizar propuestas de educación ambiental en el ejercicio docente.”⁷³

1. Especializaciones tienen como propósito central apoyar la actualización y educación continua de los profesionales de la educación.

- ❖ Educación Ambiental
- ❖ Computación y Educación
- ❖ Estudios de Género en Educación
- ❖ Evaluación Académica
- ❖ Orientación Educativa
- ❖ Proyecto Curricular en la Formación Docente
- ❖ Formación de Educadores de Adultos
- ❖ Estrategias de Enseñanza Aprendizaje de la Historia en la Educación Básica
- ❖ Enseñanza de la Lengua y Literatura
- ❖ Educación y Derechos Humanos

2. Maestría introducen al estudiante a la investigación o bien, desarrollan sus

⁷³ UPN. “Postgrados” en <http://www.upn.mx/modules.php?name=News&file=article&sid=21>

capacidades de diseñar y elaborar propuestas innovadoras en su práctica profesional.

❖ Desarrollo Educativo

- ❖ Didáctica de la Lengua
- ❖ Diversidad Sociocultural y Lingüística
- ❖ Educación Artística
- ❖ Educación Matemática
- ❖ La Historia y su Docencia
- ❖ Política Educativa
- ❖ Prácticas Curriculares en la Formación Docente

3. Doctorado en educación es un programa multiinstitucional de postgrado que ofrece, en convenio con otras instituciones, la Universidad Pedagógica Nacional. Con el propósito de preparar cuadros académicos de alto nivel con una sólida formación en el campo de la investigación educativa, con habilidades en el trabajo colegiado para el desarrollo de la docencia, la generación de conocimientos y su aplicación innovadora.

4. Investigación se desarrolla a partir de integración de coordinaciones académicas.

- ❖ Desarrollo Curricular y Práctica Educativa
- ❖ Educación y Sociedad
- ❖ Política Educativa, Formación y Actualización de Profesores
- ❖ Educación y Procesos Interculturales

En cada uno de estos programas se comparten objetivos y temáticas afines que permiten tratamientos metodológicos y teóricos diversos, favoreciendo a su vez un análisis multidisciplinario de los problemas educativos que se investigan.

Se puede observar que la Universidad Pedagógica Nacional ofrece estudios de nivel superior de contenido totalmente educativo y sus diversas especialidades, desde la licenciatura hasta el postgrado, siendo el objetivo general apoyar y lograr el desarrollo en el campo educativo en cada una de sus partes que lo conforman.

Es importante aportar propuestas ambientales, elaborar y diseñar propuestas, generar conocimientos, observar los cambios, desarrollar alternativas y aplicarlos en el campo de la educación, siendo esto posible porque cuenta con un plan de estudios bastante amplio porque cada una de las especialidades maneja importantes contenidos.

Ahora corresponde conocer parte importante de este trabajo como es el plan de estudios que hace referencia a la Licenciatura Administración Educativa y conocer cada una de las materias que la conforman y observar si su inclinación es más educativa que administrativa o más administrativa que educativa.

Actualmente ya se aplican líneas de especialización en la Licenciatura Administración educativa: Capacitación y Desarrollo de Personal; Calidad y Evaluación Educativa; y Administración de Proyectos Educativos y Política Educativa en 7° y 8° semestre. Estas líneas de especialización no existían en el momento de la realización de éste trabajo.

2.1.7 Plan 90 de la Licenciatura Administración Educativa en la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco⁷⁴

Objetivo: Formar profesionales de la educación especialistas en la administración y gestión de las instituciones del Sistema Educativo Nacional, capaces de seleccionar y aplicar principios, métodos y técnicas que permitan una organización eficiente que apoye las tareas de enseñar, investigar y difundir la cultura con base en el análisis de los diversos enfoques administrativos.

⁷⁴ UPN. “Administración Educativa” en <http://www.upn.mx/modules.php?name=News&file=article&sid=6>

MAPA CURRICULAR POR SEMESTRE	
Semestre	Materia
Primero FORMACIÓN INICIAL	Introducción a la administración El Estado mexicano y los proyectos educativos (1857-1920) Informática Análisis del pensamiento social contemporáneo Matemáticas
Segundo FORMACIÓN INICIAL	Teoría de la administración Institucionalización, Desarrollo Económico y Educación (1920-1968) Análisis del Pensamiento Social Contemporáneo II Taller de Computación Matemáticas II
Tercero FORMACIÓN PROFESIONAL	Teoría Pedagógica Contemporánea Crisis y Educación en el México Actual (1968 - 1990) Administración Pública en México Sociología Política. Teoría del Estado Estadística
Cuarto FORMACIÓN PROFESIONAL	Legislación Educativa Teoría Económica Contabilidad Teoría de la Organización Problemas de Administración Educativa
Quinto FORMACIÓN PROFESIONAL	Derecho Administrativo Análisis Político Económico Análisis e Interpretación de Estados Financieros Planeación, Políticas Públicas y Prospectiva

MAPA CURRICULAR POR SEMESTRE	
	Logística
Sexto FORMACIÓN PROFESIONAL	Epistemología Evaluación de Políticas Educativas Financiamiento de la Educación Programación y Presupuestación Administración de Personal Público
Séptimo FORMACIÓN PROFESIONAL	Seminario de Tesis I Seminario-Taller de Concentración Curso o Seminario Optativo 7 – I Curso o Seminario Optativo 7 – II Curso o Seminario Optativo 7 - III
Octavo FORMACIÓN PROFESIONAL	Seminario de Tesis II Seminario-Taller de Concentración Curso o Seminario Optativo 8 - I Curso o Seminario Optativo 8 – II Curso o Seminario Optativo 8 - III

Se puede observar que la carrera se estudia en 8 semestres y está formado por tres fases importantes: cada una conformada por dos semestres, en el cual cada semestre esta integrado por 5 materias, que en total nos da 40 asignaturas.

La primera fase nombrada Formación Inicial esta integrada por doce materias que hacen referencia a conocimientos básicos e introductorias a la carrera como conocimientos generales de administración, la historia de la educación en México con sus acontecimientos más importantes, aplicación de las matemáticas, estadística y computación; así como los pensadores más importantes del mundo.

En la segunda fase llamada Formación Profesional, esta conformada por 20 asignaturas, las cuales su contenido es ya enfocado a la educación y su relación con la administración educativa, como Legislación Educativa, Administración Pública,

Teoría Pedagógica y del Estado, Problemas de Administración Educativa, Políticas Públicas, aplicación de la contabilidad y análisis de aspectos económicos, políticos y financieros.

En la tercera y última fase también nombrada concentración en campo o servicio, es aquí en donde el alumno tiene que decidir cual es el tema o propuesta que va a desarrollar en la conformación de la tesis profesional.

La fase esta conformada por 2 seminarios de tesis, 2 seminarios de taller de concentración, en los cuales el profesor asignado nos guiará y supervisará, lo que es el anteproyecto de tesis, para concluir posteriormente con lo que será la tesis o tesina.

También esta fase esta conformada por seis cursos o seminarios optativos que serán elegidas por el alumno de acuerdo a sus intereses personales. Algunos nombres de estos cursos son: creatividad administrativa, capacitación, administración de proyectos educativos, control y administración de la calidad, taller de redacción para trabajos recepcionales.

Después de haber analizado el plan de estudios de la Licenciatura Administración Educativa, es importante aclarar que no es mi intención sugerir cambio de currícula en el plan de estudios de la carrera porque ésa no es mi formación, pero si quiero aportar comentarios que tal vez sean acertados y que de alguna manera proporcionen la opción de hacer un análisis más profundo por especialistas y darse cuenta de que el contenido del plan de estudios tiene una tendencia hacia lo administrativo más que a lo educativo, es decir tiene más materias administrativas que de educación.

Se considera de manera muy particular que la formación del administrador educativo podría contener materias más asociadas con la educación de manera general, ya

que él como Administrador educativo debe conocer como se lleva una escuela o institución educativa.

El Administrador educativo debe poseer conocimientos no sólo en cuanto a administración de la organización, sino también de la enseñanza y del aprendizaje, porque el estará aplicando sus conocimientos en una escuela o área educativa de una empresa y para hacerlo de manera eficiente y eficaz es necesario que conozca estos temas, y no porque los vaya a realizar sino que como Administrador educativo tiene que conocerlos.

Es importante que el administrador educativo conozca desde el tamaño de los espacios en las escuelas y salones, teorías de aprendizaje, tecnología educativa, pedagogía, psicología educativa, y cada una de las áreas y funciones que conforman una institución escolar. Ya que el tiene la formación de administración con especialidad educación y no solamente administración general.

Al realizar este análisis del plan de estudios de la licenciatura Administración Educativa y al observar que tenía una tendencia más administrativa y analizando el objetivo de la carrera en la parte donde enuncia: que apoye las tareas de enseñar, investigar y difundir la cultura.

Se emprendió la tarea de investigar y analizar otros planes de estudio de otras universidades que impartieran esta misma carrera y conocer el contenido de sus programas, analizarlos y concluir cual era su tendencia en cuanto a su contenido.

Con el análisis anterior no se pretende señalar ningún plan, solamente poder dar una visión de la licenciatura en Administración Educativa y mostrar que tiene un panorama muy amplio y que es necesario conocer un poco sobre **todos los aspectos de la educación**. Todos los planes tienen un contenido con cierta tendencia, que tal vez depende de quienes elaboraron los planes en un momento determinado.

Finalmente el Administrador educativo, como se menciona en el primer apartado no importando su especialidad, el debe desarrollar ciertas aptitudes, actitudes y habilidades, para poder dar buenos resultados en su momento y lugar específico y esto es a través de los conocimientos obtenidos en su formación profesional y de el hecho de hacer un balance de lo que se tiene y se quiere lograr para tomar acertadas decisiones y de ésta manera alcanzar siempre los objetivos.

De lo anterior se puede considerar que el tiempo de la carrera de administración educativa, que son 8 semestres es muy buen tiempo en el que tal vez se pueda aumentar el número de materias para poder conocer y abarcar un poco más en cuanto a aspectos educativos que sería necesario en la formación profesional del administrador educativo.

De ésta manera el tendrá una formación profesional más completa lo que le ayudara a tener conocimientos más amplios diversos de la educación, lo cual le dará más posibilidades para insertarse en el campo laboral.

A continuación se mostrarán y revisarán algunos planes de estudio de otras universidades para concluir cual es la tendencia de formación del Administrador educativo. Esto con la finalidad de conocer la estructura de otros planes y confrontarlos con el plan de estudios de la UPN, unidad ajusco.

2.2 Plan de estudios de otras universidades que imparten la Licenciatura de Administración Educativa, confrontándolos con el plan de estudios de la Universidad Pedagógica Nacional

En ésta parte del trabajo se hace un análisis comparativo de las Instituciones que ofrecen la Licenciatura Administración Educativa. La mayor parte de la información que se maneja en éste trabajo, fue obtenida vía Internet, porque existen muy pocos textos que hacen referencia a la Administración Educativa, condiciones que hicieron difícil la recopilación de información para realizar éste escrito.

La finalidad de éste apartado es dar a conocer los planes de estudios que conforman algunas de las universidades y confrontarlos con los de la Universidad Pedagógica Nacional, con la intención de conocer otros contenidos de plan de estudios y poder aportar una opción para complementar el plan de la UPN para beneficio de ésta casa de estudios y sus egresados, para que al salir al mercado de trabajo se cubra el perfil que se oferte en las diferentes organizaciones.

Para comprender ésta parte es necesario definir que es el plan de estudios, para lo cual hay que aclarar primero que existen varios enfoques y conceptos en el estudio de la currícula o plan de estudios, existe quien lo ve como un producto, un proceso, un programa o instrumento por lo que cada autor da su propia definición.

2.2.1 Definición de plan de estudios

Se revisarán algunas definiciones de plan de estudios con la intención de conocer y entender este concepto, su importancia y su aplicación en la elaboración del plan de estudios de las escuelas, ya que es a través del contenido del plan de estudios que los individuos que están cursando una carrera obtengan una formación profesional apropiada a sus intereses.

Guzmán R. expresa:

“El plan de estudios se define como el conjunto de objetivos de aprendizaje operacionalizados convenientemente agrupados en unidades funcionales y estructurados de tal manera que conduzcan a los estudiantes a alcanzar un nivel universitario de dominio de profesión.”⁷⁵

El autor nos expresa que el plan de estudios son las asignaturas agrupadas y clasificadas por niveles de aparición, los temas contenidos en estos grupos guiará al estudiante a desarrollarse como un profesionalista en un campo especializado, dominando los temas de su formación específica.

⁷⁵GUZMAN, R.E. Ibarrola, M. Diseño de planes de estudio. Pág. 28

Burlan A. dice:

“Pensar en el currículo es pensar en la profesión, en la inserción social del profesional en los sectores a quienes va a beneficiar con su práctica, en su concepción de vida y en su orientación científica.”⁷⁶

El autor nos manifiesta que es importante conocer y saber cuales son las necesidades de la sociedad, para que en base en esto se realice el plan que contenga todos los conocimientos que pondrá en práctica y que beneficiará a la sociedad para cuando el egresado se inserte en el campo laboral.

Derivado de lo anterior, se puede decir que para estructurar un plan de estudios debe realizarse un diagnóstico de necesidades, tomando en cuenta lo que requiere la sociedad, como las necesidades educacionales de los estudiantes, las condiciones de aprendizaje en el salón y los factores que afectan la realización óptima de los objetivos educativos; también se debe determinar el perfil del egresado, la práctica profesional y definir los objetivos para tener claros los propósitos de la educación.

El perfil profesional se elabora tomando en cuenta el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que se deben integrar, vinculándolo a la institución educativa con la sociedad.

Se debe realizar una evaluación en cuanto a la eficiencia y actualización del plan de estudios para tomar la decisión sobre su seguimiento, modificación o complementación para aplicarlo en la sociedad.

Lo anterior es, con la finalidad de identificar los sectores o áreas donde probablemente pueda actuar el egresado así como las funciones que desempeñará en su trabajo profesional, estando capacitado para solucionar problemas afines al área de su formación profesional.

⁷⁶BURLAN A. El diseño del nuevo plan de estudios. Pág. 28

2.2.2 Plan de estudios de la Universidad Interamericana, Costa Rica ⁷⁷

Licenciatura Administración Educativa

Esta Licenciatura se ha diseñado, para aquellos profesionales de diversas áreas de la educación, que asumen el reto de incursionar en el complejo, desafiante y feliz mundo del comportamiento organizacional educativo: profesionales capaces de integrar, valorar, planificar, dirigir y evaluar el desarrollo de programas, procesos y proyectos en el ámbito institucional y comunal; así como de diseñar proyectos y procesos que permitan propiciar nuevas maneras de focalizar y utilizar los elementos del currículo educativo, en busca de respuestas creativas a las exigencias de la institución educativa.

CUATRIMESTRE	MATERIAS
I CUATRIMESTRE	Administración General Planeamiento y Desarrollo Curricular Métodos de investigación Política y Legislación Educativa
II CUATRIMESTRE	Estadística General Innovación y Calidad Educativa Diseño y Evaluación de Proyectos Fundamentos Sociológicos de la Educación
III CUATRIMESTRE	Organización Escolar Presupuesto y Finanzas Administración de Recursos Humanos Investigación en Administración Educativa

⁷⁷UNIVERSIDAD INTERAMERICANA. “Licenciatura en Administración Educativa” en http://www.uicr.ac.cr/content/lic/l_edu_adm/plan.htm

Se observa, que éste plan de estudios no es muy amplio, pues consta de sólo tres cuatrimestres, con un total de 13 asignaturas. Su contenido se inclina más hacia lo educativo y con un poco menos hacia lo administrativo porque la mayoría de las asignaturas muestran tendencia educativa.

En el primer cuatrimestre existen materias básicas enfocadas a la administración y educación con las materias de Administración General, Planeamiento y Desarrollo Curricular, Métodos de Investigación, Política y Legislación Educativa. Este periodo consta de más materias educativas que administrativas.

En el segundo cuatrimestre se observan más materias educativas que administrativas y ellas son: Estadística General, Innovación y Calidad Educativa, Diseño y Evaluación de Proyectos y Fundamentos Sociológicos de la Educación.

En el tercer cuatrimestre se imparten materias en donde se nota la relación y combinación entre administración y educación, como: organización escolar, presupuestos y finanzas, administración de recursos humanos, investigación en administración educativa y procedimiento de evaluación institucional.

Al revisar éste plan de estudios es notable que las asignaturas en administración por si solas son pocas y las que se imparten son como una forma general de la administración y las materias referentes a la educación se observa que son más porque resalta la combinación de la administración aplicada en la educación como: Organización Escolar, Procedimiento de Evaluación Institucional, Planeamiento y Desarrollo Curricular, Innovación y Calidad Educativa y Diseño y Evaluación de Proyectos.

Se considera en general que éste plan de estudios tiene a simple vista una tendencia recargada de la administración hacia la educación, es decir, la asignatura con tendencia educativa, ya lleva integrada la administración, se funden en una sola.

2.2.3 Plan de estudios de la Universidad Galileo, Guatemala⁷⁸

Licenciatura Administración Educativa

Se encuentra diseñado de tal forma que proporcione al estudiante las técnicas y conceptos fundamentales y avanzados de la administración de la educación, la tecnología y las herramientas necesarias a fin de lograr un profesional de calidad.

Primer Año

Primer Ciclo	
Curso	
Liderazgo	
Filosofía Educativa	
Manejo de Paquetes de Software I	
Reingeniería y Calidad Total de la Educación	
Segundo Ciclo	
Curso	
Introducción al Pensamiento Sistémico	
Pedagogía General	
Manejo de Paquetes de Software II	
Grupomática	

Segundo Año

Tercer Ciclo	
Curso	
Introducción a la Economía	
Didáctica General	
Matemática I	

⁷⁸ UNIVERSIDAD GALILEO, “Licenciatura en Administración Educativa” en http://www.galileo.edu/udb-info/pensum%3fudb_code=LAE

Seminario Sobre Evaluación de la Educación
Cuarto Ciclo
Curso
Educacion Clase Mundial
Manejo de Conflictos Estudiantiles
Historia de la Educacion en Guatemala
Estadistica I

Tercer Año

Quinto Ciclo
Curso
Admon. de Recursos Humanos I
Analisis de Sistemas
Pensamiento Sistemico
Teoria Administrativa I
Sexto Ciclo
Curso
Admon. de Recursos Humanos II
Tecnologia Educativa
Legislacion Educativa
Teoria Administrativa II

Cuarto Año

Séptimo Ciclo
Curso
Analisis Financiero I
Diseño Curricular
Investigacion Educativa I
Planeamiento Educativo
Octavo Ciclo
Curso

Auditoria de Sistemas
Estadística Aplicada I
Análisis Financiero II
Ética

Quinto Año

Noveno Ciclo
Curso
Estadística Aplicada II
Diseño y Elaboración de Proyectos
Evaluación Educativa
Organización y Métodos
Décimo Ciclo
Curso
Técnicas de Investigación
Investigación Educativa II
Seminario Práctica Administrativa

Al revisar éste plan de estudios se puede observar lo siguiente: éste plan de estudios es muy amplio, pues consta de diez ciclos, en cada uno se imparten cuatro asignaturas, con un total de 39 asignaturas. Su contenido se observa con más inclinación hacia administrativo y menor a lo educativo.

El primer ciclo está conformado por materias de administración, educación y tecnología en materias como: Liderazgo, Filosofía Educativa, Manejo de Paquetes de Software y Reingeniería y Calidad Total de la Educación. Tiene más materias educativas.

El segundo ciclo esta conformado por asignaturas enfocadas a la tecnología, administración y educación, con las siguientes materias: Introducción al Pensamiento

Sistémico, Pedagogía General, Manejo de Paquetes de Software II y Grupomatica. Por lo que éste ciclo tiene más materias de administración.

El tercer ciclo contiene materias de administración, educación y básica con las siguientes materias: Introducción a la Economía, Didáctica General, Matemáticas I, Seminario Sobre Evaluación de la Educación. Consta de más materias educativas.

El cuarto ciclo está integrado por materias educativas y administrativa, y maneja materias como: Educación Clase Mundial, Manejo de Conflictos Estudiantiles, Historia de la Educación en Guatemala y Estadística I. Se observa que tiene más materias educativas.

El quinto ciclo lo conforman sólo materias de administración como: Administración de Recursos Humanos I, Análisis de Sistemas, Pensamiento Sistémico y Teoría Administrativa I. Este período está formado solamente con materias de administración.

El sexto ciclo tiene materias de administración, educación y tecnología con materias como: Administración de Recursos Humanos II, Tecnología Educativa, Legislación Educativa y Teoría Administrativa II. Tiene más materias educativas.

El séptimo ciclo está formado por materias básicas de contabilidad y educación con materias: Análisis Financiero I, Diseño Curricular, Investigación Educativa I y Planeamiento Educativo. Es notable que tiene más materias enfocadas a la educación.

El octavo ciclo está conformado por materias de contabilidad con materias: Auditoría de Sistemas, Estadística Aplicada I, Análisis Financiero II, Ética. Tiene más materias de contabilidad.

El noveno ciclo esta estructurado por materias de administración, educación y contabilidad con materias: Estadística Aplicada II, Diseño y Elaboración de Proyectos, Evaluación Educativa, Organización y Métodos. Contiene más materias de administración.

Y el último y décimo ciclo contiene materias de administración y educación: con materias como: Técnicas de Investigación, Investigación Educativa II, y Seminario Practica Administrativa. Contiene más materias educativas.

Al terminar de revisar éste plan de estudios se puede decir que tiene un contenido más recargado hacia la administración que a la educación y no se observa que haya materias administrativas-educativas, es decir, combinación de administración con educación.

2.2.4 Plan de estudios de la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica ⁷⁹

Licenciatura Administración Educativa

El programa pretende capacitar personal para ejercer funciones directivas en instituciones del sistema educativo costarricense, tanto en el sistema formal como fuera.

Quienes lo cursen estarán en capacidad de ocupar puestos de autoridad administrativa en un Circuito Escolar, una Dirección Regional, o a Nivel Central, o bien en una institución educativa privada.

SEMESTRE	ASIGNATURAS
1 Semestre	Planificación de la Educación Educación permanente Evolución del pensamiento administrativo

⁷⁹<http://www.carreras.co.cr/detallecarrera.asp?id=437&n=Universidad+Estatal+a+Distancia&uid=12>

	Administración para el desarrollo del Currículo Estadística Aplicada a la Educación
2 semestre	Economía de la Educación Administración de recursos físicos Educación comparada Tecnología educativa Introducción a la computación (optativa) Evaluación institucional (optativa)
3 semestre	Investigación dirigida I Taller de investigación
4 semestre	Trabajo final de graduación

Se puede observar que éste plan de estudios, no es amplio, consta de cuatro semestres, con diferente cantidad de contenido en cuanto a número de materias, con un total de 13 materias para realizar la carrera. Su contenido tiene una tendencia educativa con pocas materias de administración.

El primer semestre esta conformado por asignaturas de educación y una de administración y son: Planificación de la Educación, Educación Permanente, Evolución del Pensamiento Administrativo, Administración para el Desarrollo del Currículo, Estadística Aplicada a la Educación. Es notable la tendencia educativa en este semestre.

El segundo semestre esta conformado por asignaturas de educación y tecnología, entre las cuales están: Economía de la Educación, Administración de Recursos Físicos, Educación Comparada, Tecnología Educativa, Introducción a la Computación (Optativa), Evaluación Institucional (Optativa). Su tendencia es hacia la educación.

El tercer semestre, sólo se considera una materia taller de investigación, en la que se puede apreciar se trata de la preparación de un trabajo con la asesoría de un profesional.

El cuarto semestre sólo menciona el trabajo final que se elabora para concluir la carrera.

En base a la revisión de éste programa se puede decir que las materias que conforman los dos primeros semestres, tienen un alto contenido educativo y se observa que se localizan algunas asignaturas que relacionan la administración con la educación.

Después de haber revisado los planes de estudio de las universidades anteriores se puede observar en su contenido, que es la finalidad de éste análisis, que los planes tienen tendencia educativa o administrativa, por las asignaturas que se imparten.

Pero es notable a simple vista que cuando se revisan los planes, resaltan las asignaturas en donde se relaciona la administración con la educación, nos hace ver de inmediato que tan profunda es, porque en ella estamos aplicando totalmente el significado de lo que es la administración educativa.

Por ejemplo: “Organización de Empresas” contra “Organización Escolar”, en éste ejemplo existe una gran diferencia porque si un individuo va a tomar un curso de organización y lee esto: él se dará cuenta inmediatamente que “organización escolar” es de contenido educativo, es decir, la organización en un centro escolar.

Se observó que en algunos planes las materias se dan por separado en cada periodo, recargándose más en la educación o administración, pero ninguno de los planes revisados le dan la importancia profunda que tiene la relación de la administración con la educación.

Aunque si es importante reconocer que los planes de estudio que se revisaron contienen asignaturas, que hacen referencia totalmente a la educación, y que en secciones anteriores de trabajo se indica que son de incumbencia del Administrador educativo que es el que realiza la Administración Educativa. Recordando que los conocimientos del administrador educativo deben ser administrativo-educativos, no uno más que otro, sino que debe existir un equilibrio en conocimiento de las dos áreas.

Con éste comentario se concluye el segundo capítulo, que como se recordará se conoció y comprendió, los antecedentes de la UPN, la creación de la Licenciatura Administración Educativa, el decreto de creación de la UPN, las carreras que ofrece la universidad, el plan 90 de la Licenciatura Administración Educativa.

También hubo una sección en donde se define que es un plan de estudios para concluir después con la revisión y análisis del plan de estudios de otras universidades que imparten la Licenciatura Administración Educativa.

Después de comprender la importancia de los puntos del primer capítulo, se alcanza a tener una visión general sobre lo que es y ha sido la administración y la educación, en la historia y en la actualidad.

También el como a través del tiempo, tanto la administración como la educación han evolucionado por los diferentes contextos que han formado parte de la historia del hombre.

De forma específica hasta llegar a desarrollar nuevos conceptos y carreras, específicamente hablando del sector educativo y la Administración Educativa, que como ya se revisó, es considerada una nueva profesión, con ciertos elementos que hacen comprender realmente su importancia y función.

Después de haber revisado ésta información, ahora se iniciará el tercer capítulo en el cual, se conocerán los antecedentes de éste trabajo, justificación de la investigación, objetivos, hipótesis, técnicas e instrumentos para la recolección de datos y el concentrado de la información obtenida de los cuestionarios que se aplicaron a estudiantes de la Licenciatura Administración Educativa, en la UPN, Unidad Ajusco, con el objetivo de conocer sus expectativas laborales.

CAPITULO 3

EXPECTATIVAS LABORALES DE LOS ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, UNIDAD AJUSCO, CICLO ESCOLAR 2002-2003

Este apartado contiene los antecedentes que hicieron posible la conformación de ésta trabajo. Se conocerán los antecedentes de estudio de éste trabajo, la justificación, hipótesis, los objetivos y la metodología que se utilizó.

La Administración Educativa es la alternativa para desarrollar en las personas, competencia y habilidad para aplicar los conceptos básicos del proceso administrativo en instituciones educativas en diferentes aspectos, como la toma de decisiones, el liderazgo, conducción de grupos, comunicación y evaluación, con la finalidad de alcanzar los objetivos perfilados de la institución.

Las instituciones escolares necesitan éste tipo de asesoramiento para resolver problemas en las diferentes áreas administrativas que le dan funcionamiento a cada una de ellas, con la finalidad de cumplir la misión y los objetivos para la que fue creada.

Para lo anterior se hace necesaria la participación y acción del Administrador educativo, siendo éste el elemento indicado, que posee las herramientas apropiadas para hacer frente a los problemas que implican las escuelas, como organizaciones que son.

Este es el motivo, por el cual se presenta el proyecto, que se utilizará como apoyo para la realización del trabajo de investigación, mismo que permitirá obtener el título profesional de la carrera Administración Educativa, en la Universidad Pedagógica Nacional.

3.1 Antecedentes del estudio

Las expectativas de la Licenciatura Administración Educativa, son confusas, debido a que los estudiantes a punto de ser egresados de la carrera y de salir al campo laboral, aún no saben para que fueron formados, que función van a realizar o que organización los reconocerá y aceptará como administradores de la educación.

No existe claridad, de lo que es un administrador educativo y de cual será su papel en la educación de la sociedad, y en donde puede aplicar sus conocimientos. Hasta el momento parece que no ha tenido la función y aceptación, para la que fue creada la Licenciatura Administración Educativa.

Por otra parte es notable, que en México existe, una deficiencia en el alcance de los objetivos de cada una de las escuelas, ya sea por tal o cual motivo. Dado que en las instituciones escolares , quienes toman las decisiones para su funcionamiento, son personas ajenas a la administración de la educación, que no tienen la preparación y las herramientas adecuadas para realizar tal función, lo que implica, no se obtengan buenos resultados al aplicar su decisión.

Y aún teniendo la clave para resolver esa deficiencia de la educación: que es el Administrador educativo, no se ha conseguido dar mayor difusión e importancia a éste.

Desde la perspectiva de la problemática a tratar, en la Universidad Pedagógica Nacional, parece ser que no se ha dado de manera extensa la difusión de la Licenciatura, a través de los diferentes medios.

El plan de estudios requiere innovaciones que cubran las perspectivas de la licenciatura, el programa de estudios no se actualiza constantemente acorde a las necesidades de la sociedad, siendo que ya estamos inmersos en la globalización, no

se ha dado una preparación para el futuro de cambios, que está latente y vigente en la sociedad.

En algunos otros países como Costa Rica, Francia, España y Argentina; ya se aprovecha la Administración Educativa en las escuelas, considerándose de gran beneficio para mejorar la labor de las instituciones educativas.

Se considera, que las escuelas son también organizaciones y que necesitan de esa administración para planificar sus recursos. La Administración Educativa es un “Proceso de previsión y determinación de necesidades educativas, en el que se racionaliza la utilización de recursos materiales y humanos, con el fin de lograr los objetivos propuestos.”⁸⁰

3. 2 Justificación de la investigación presentada

El origen del administrador educativo dentro de las instituciones escolares posibilita, que se comience a guiar y alcanzar los objetivos de todas y cada una de las instituciones. Considerándose éste, el punto de partida fundamental del buen funcionamiento de las escuelas, tratando de mejorar la organización y lograr eficientes resultados.

El Administrador educativo puede ayudar al manejo de los recursos de las instituciones o dar soluciones en ese sector, pues tienen conocimientos administrativos-educativos.

Es importante realizar ésta investigación, porque al intercambiar comentarios con algunos compañeros, referentes a: lo que es la Administración Educativa, que es un Administrador educativo, el papel de un administrador, el futuro de un administrador, el campo de trabajo de un administrador, entre otras preguntas; ninguno sabe que

⁸⁰H. Lépiz Jiménez Carlos. La administración y planificación como procesos. Serie: Administración de la educación. Pág. 155

contestar o simplemente dice: “me imagino que es... ó simplemente no sé...” y respuestas similares.

Por otro lado, la posición del egresado es de inseguridad ante el mercado laboral, porque al reflexionar, llegan a la conclusión de: desconocer totalmente la estructura y el funcionamiento de una escuela, y si alguien pregunta: ¿Qué sabes hacer o qué conoces acerca del funcionamiento de las escuelas? La respuesta sería dudosa.

Por lo anterior, se pretende difundir a través de éste proyecto a todos aquellos que les interese conocer la Licenciatura Administración Educativa, a los que están cursando la carrera, a los que están concluyendo su formación que conozcan su origen, su definición, su ámbito de aplicación, qué es un administrador educativo, que funciones realiza, es decir, todos aquellos elementos que involucran la Administración Educativa y su aprovechamiento en la sociedad. Es como tratar de plasmar el contexto en donde se desarrolla el Administrador educativo.

3.3 Objetivo del estudio

Objetivo general

Indagar sobre las expectativas laborales del Administrador educativo entre los estudiantes de la Licenciatura Administración Educativa, de los diferentes semestres en la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco, ciclo escolar 2002-2003.

Objetivos específicos

- ❖ Comprender que es la Administración Educativa.
- ❖ Comprender que se entiende por Administrador educativo.
- ❖ Dar a conocer los antecedentes y la creación de la licenciatura en la UPN.

- ❖ Revisar el plan 90 de estudios de la Licenciatura Administración Educativa
- ❖ Confrontar el plan de estudios de la licenciatura Administración Educativa de la UPN con el plan de estudios de otras Universidades.
- ❖ Conocer las expectativas laborales por parte de los estudiantes de la licenciatura Administración Educativa.

3.4 Hipótesis

La Licenciatura Administración Educativa no tiene gran difusión en los medios lo que implica que no sea reconocida la carrera en los diferentes ámbitos laborales y no cubre las expectativas del campo laboral en el sector educativo debido a tres aspectos:

- ❖ No se difunde la existencia de la carrera.
- ❖ No se actualiza el plan de estudios.
- ❖ No existe una vinculación entre el plan de estudios y la licenciatura.
- ❖ No existe una vinculación entre la licenciatura y el campo laboral.

3.5 Técnicas e instrumentos para la recolección de datos

1. Para realizar ésta investigación se utilizó el método deductivo, porque el desarrollo del trabajo parte de lo general a lo particular.
2. La información se obtuvo de libros, tesis, tesinas, revistas e Internet, siendo muy escasa la que se encontró. Resaltando que las páginas que contenían información relevante de la administración educativa, caducaban muy rápido.
3. Acudir a otras bibliotecas.
4. Revisión y clasificación de la información obtenida.

5. Confrontación del Plan de estudios de la Licenciatura Administración Educativa en la Universidad Pedagógica Nacional, contra el plan de estudios de otras universidades, que imparten la misma licenciatura.
6. Aplicación de un cuestionario, a compañeros de todos los semestres de la Licenciatura Administración Educativa, ciclo escolar 2002-2003.
7. Análisis de los resultados obtenidos de la información contenida en los cuestionarios aplicados a los alumnos de la Licenciatura Administración Educativa.

3.6 Concentrado de la información contenida en los cuestionarios aplicados a los alumnos de la Licenciatura Administración Educativa de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco, Ciclo escolar 2002-2003; para conocer sus expectativas laborales.

El concentrado se presentará de acuerdo a la estructura del cuestionario aplicado, en el cual aparecerán los porcentajes del resultado de los reactivos.

La finalidad del cuestionario fue conocer las expectativas laborales de los estudiantes de la Licenciatura Administración Educativa, ciclo escolar 2002-2003 de los diferentes semestres. Consta de 10 preguntas.

CUESTIONARIO

Te pido por favor, contestes este cuestionario con información veraz, ya que sólo será utilizada con fines académicos; cuya finalidad es realizar un sondeo sobre las expectativas laborales de los estudiantes de la Licenciatura en Administración Educativa, en la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco.

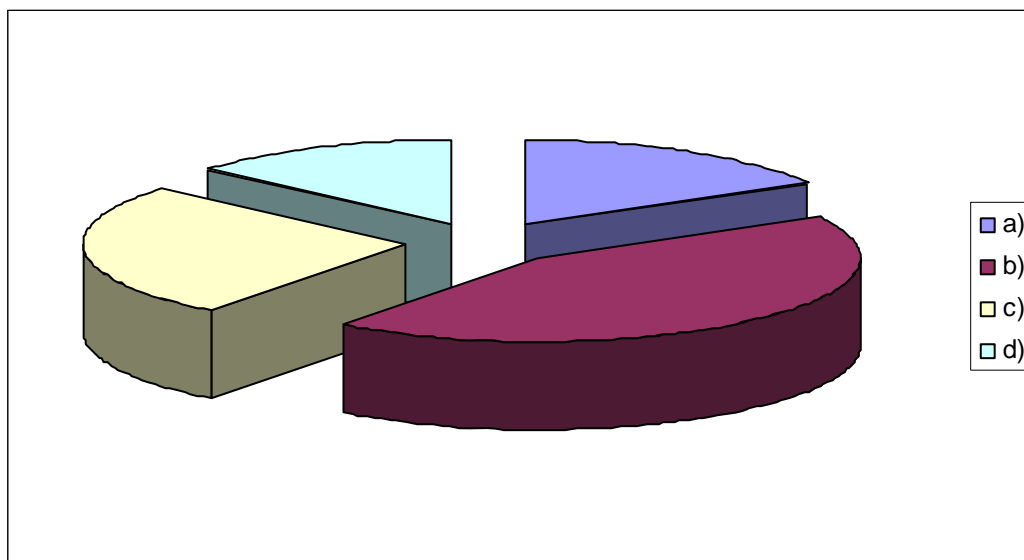
Semestre que actualmente cursas _____

Este dato se obtuvo con la finalidad de conocer el semestre que cursaban los estudiantes que participaron en la contestación del cuestionario. Para de ésta manera poder clasificarlos por semestre y conocer sobre sus expectativas laborales por nivel de formación.

Los resultados del cuestionario que se aplicó a los estudiantes de la Licenciatura Administración Educativa de los diferentes semestres se representan en graficas para poder visualizar de manera más clara cuales fueron los efectos.

1. ¿Cómo te enteraste de la existencia de la Licenciatura en Administración Educativa?

a) Un pariente me informó de ella	17 %
b) Un conocido me informó de ella	43 %
c) A través de folletos elaborados por la UPN	26 %
d) A través de medios de comunicación (T. V., radio, periódico, Internet)	14 %



La aplicación de ésta pregunta arrojó como resultado que el 43% de los estudiantes se enteraron de la licenciatura a través de un conocido. El 26% se entero de la

carrera por medio de folletos que elabora la UPN para su difusión, el 17% de los estudiantes fue informado por un familiar y el 14% se informó a través de los medios de comunicación.

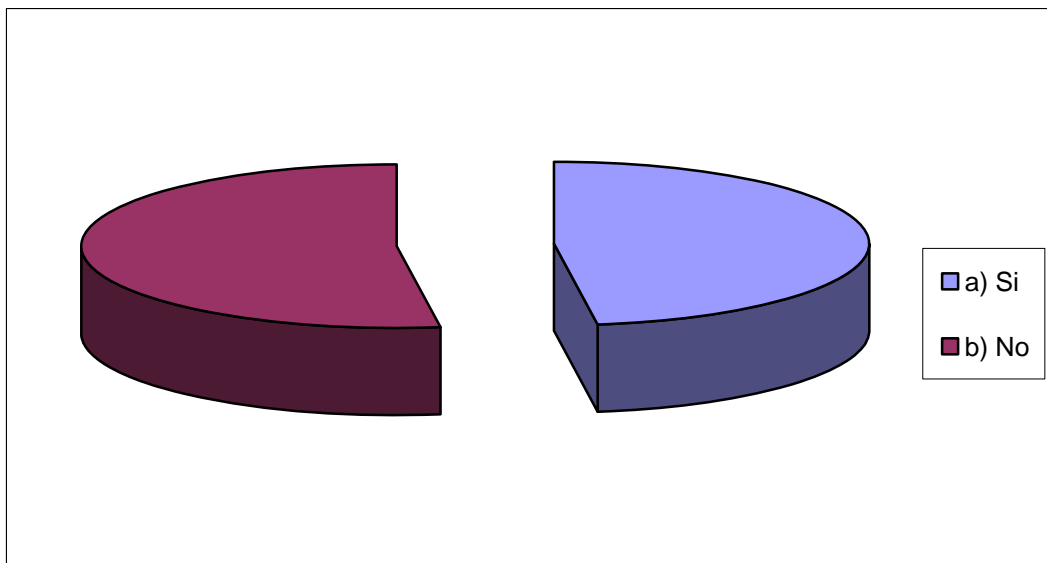
De lo anterior se concluye que la difusión de la carrera todavía es mínima y quien menos participa en ella son los medios de comunicación.

2. Al ingresar a la licenciatura en Administración Educativa, ¿Sabías cuál era su plan de estudios?

SI 42 %

NO 48 %

- a) Me gustó el nombre de ésta licenciatura aunque no sabía cuál era su contenido.
- b) Tenía conocimientos previos de administración
- c) Un pariente/amigo me platicó de qué se trataba



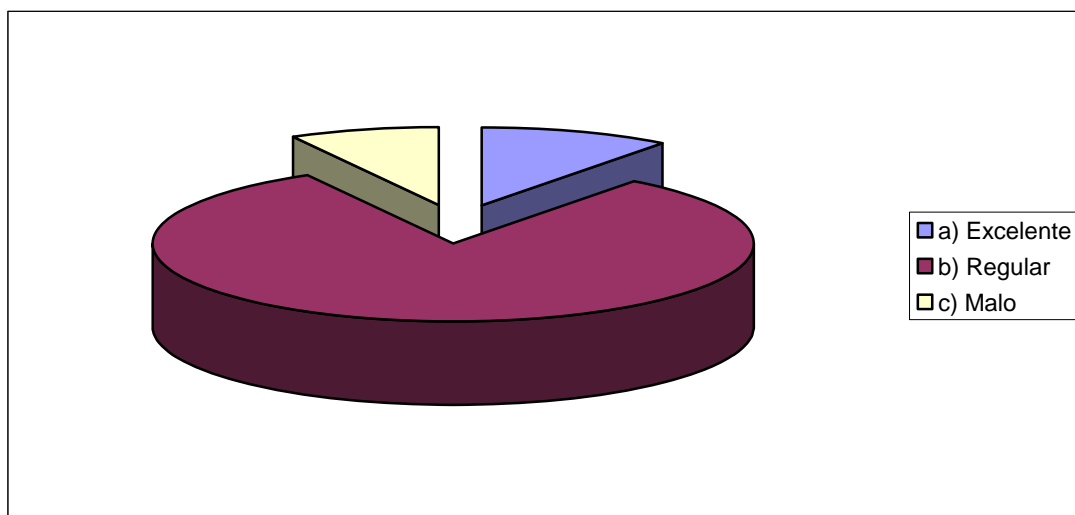
El resultado de ésta pregunta muestra que un 48% de los estudiantes conocía el plan de estudios al ingresar a la carrera y el 42% desconocía el plan de estudios de la licenciatura Administración Educativa.

Y con respecto a las opciones, 43 alumnos optaron por la opción b) tenían conocimientos de administración y por eso eligieron la carrera, 17 alumnos eligieron a) le gusto el nombre de la licenciatura, sin conocer el contenido, 10 alumnos eligieron c) un pariente o amigo les platicó de que trataba la carrera y 18 alumnos no seleccionaron opción.

De lo anterior se concluye que se necesita dar más difusión sobre el contenido del plan de estudios que ofrece la Universidad, a sus futuros estudiantes para que de ésta manera aumente el número de individuos que conozcan su contenido e invitarlos a informarse de una manera más amplia sobre la integración de las asignaturas de la licenciatura.

3. En el tiempo que has cursado la carrera ¿Qué te ha parecido el plan de estudios ¿Por qué?

- **Excelente** 10 %
- **Regular** 82 %
- **Malo** 8 %



El resultado de ésta pregunta es que el 10% de los estudiantes opinan que el plan de estudios es **excelente** que no le hace falta ninguna modificación, que cumple con la finalidad de la carrera, que les gusta el contenido administrativo y el único inconveniente que contestaron es que algunos profesores no están capacitados para

enseñar las materias, no tienen un compromiso y responsabilidad en la enseñanza-aprendizaje dentro del salón de clases, porque dan por hecho que los estudiantes entienden todo y que no es necesario enseñarles nada.

El 82% de los estudiantes que contestaron el cuestionario califican como **regular** el plan de estudios, ya que se inclina de manera muy pronunciada más hacia la administración que a la educación y porque les gustaría que integraran otras materias que tengan que ver de una manera más profunda con la administración aplicada a la educación y conocer más aspectos educativos.

También contestaron que el plan de estudios no está actualizado y debería de actualizarse constantemente de acuerdo a las necesidades de la sociedad, específicamente del sector educativo. Contestaron que hay asignaturas que no tienen que ver con la carrera, que se deberían de eliminar y agregar otras con contenido referente a educación.

Así mismo, respondieron que la carrera debería de tener un enfoque más alto hacia lo educativo y la Administración Pública, agregar más materias que permitan contemplar la educación en México de una manera más específica.

Igualmente revelaron que hay materias que se les asigna mucho tiempo, cuando deberían de ser menos horas y transferirlas a las materias que tienen menos horas y que se considera tiene un alto contenido e importancia en cuanto a la formación del administrador educativo y que por lo tanto podrían tener más horas.

Otro punto importante que señalaron en las respuestas, es que no existe una claridad en cuanto al objetivo y función del administrador educativo. También hubo quienes contestaron que la carrera debería profundizar más en las asignaturas de educación y realizar estudios de campo, tener un enfoque educativo, en cuanto a la función de las escuelas. Y respondieron que también hace falta incluir prácticas profesionales para apoyo a la formación del administrador educativo.

Y al 8% de los estudiantes encuestados contestaron que les parece **mal** el contenido del plan de estudios porque no esta bien estructurado, en relación a lo que es la formación del administrador educativo en la Universidad Pedagógica Nacional. Les parece que contiene materias que no tienen que ver con la carrera de administración educativa.

Que cuando se inician en la carrera en ningún momento se da una introducción a lo que es la administración educativa, el papel del administrador educativo, cual es el fin de la formación profesional del estudiante de ésta carrera y cual su campo laboral.

Se puede concluir en base a estas respuestas que los estudiantes consideran que la carrera tiene tendencia administrativa y no educativa, que se deberían agregar materias referentes a educación y de administración relacionada o combinada con educación y que los planes de estudio deben ser acordes a la realidad que se este viviendo. Lo que implicaría incluir en la carrera prácticas profesionales para que el administrador conozca su campo de trabajo y reconozca su papel de administrador educativo.

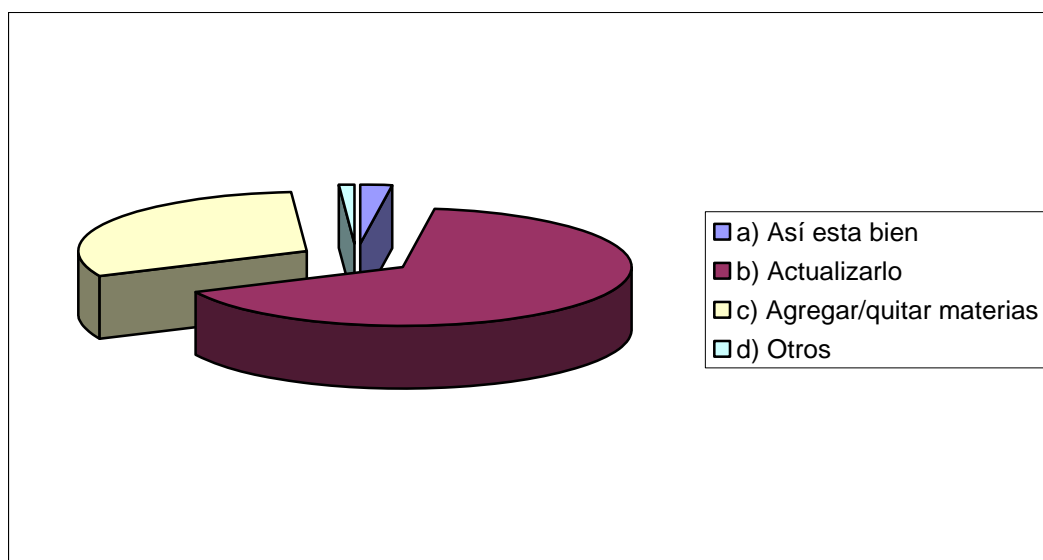
4. ¿Qué consideras tú que le falta al plan de estudios de la Licenciatura Administración Educativa?

- Así esta bien 2 %
- Actualizarlo 66 %
- Agregar/quitar materias 31 %
- Otro 1 %

El 66% de los estudiantes opina que al plan de estudios hace falta actualizarlo para que vaya a la par del desarrollo del país para que al egresar se cuente con la formación profesional que requiere el estudiante para insertarse de manera firme en el campo laboral.

El 31% opina que hace falta agregar materias enfocadas a la educación y quitar materias que no tienen que ver con la carrera, como lo es Epistemología y Análisis del Pensamiento Social Contemporáneo. Al 2% de estudiantes le parece que esta bien así y el 1% contestó otro.

De lo anterior se concluye que el plan de estudios debe actualizarse conforme al desarrollo del país, ya sea agregando o quitando materias que sean importantes y necesarias en un momento determinado, pero siempre que posean contenido educativo.

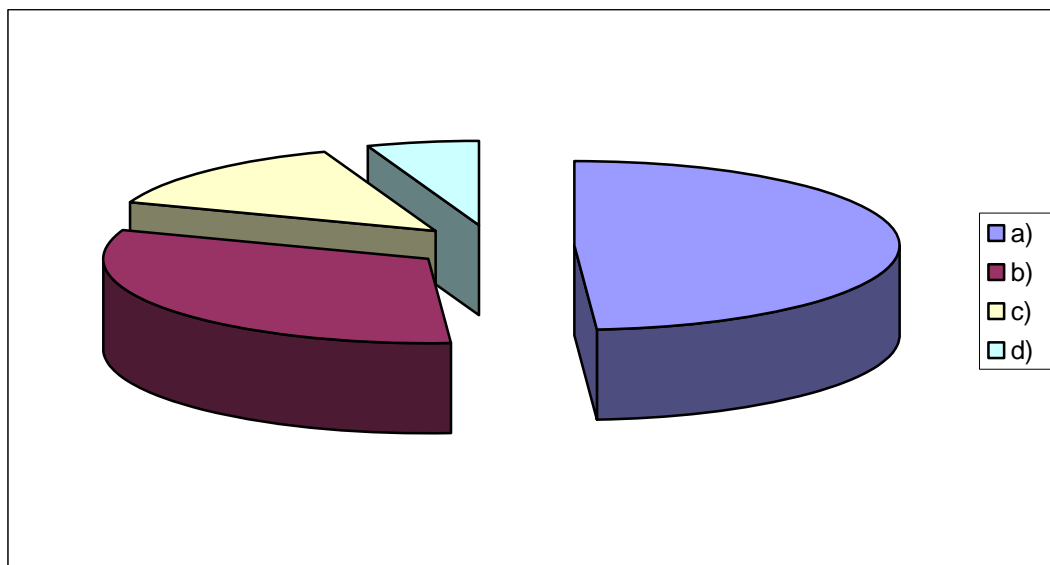


5. ¿Dónde te gustaría trabajar al egresar de la licenciatura en Administración Educativa?

- En una dependencia del gobierno (incluyendo SEP) 48 %
- En una escuela o institución 32 %
- En una empresa 14 %
- Otro 6 %

Con un 48% de los estudiantes prefieren, al egresar, trabajar en alguna dependencia del gobierno. Con un 32% trabajar en una escuela o institución, con un 14% les gustaría trabajar en una empresa y a un 6% de los estudiantes les gustaría trabajar en otro lugar.

Se puede concluir de ésta pregunta que los estudiantes que están terminando la carrera para tener una formación profesional y poder conseguir un buen trabajo donde se aplique la administración y que el lugar donde trabajarán o les gustaría trabajar es dependiendo de las alternativas y posibilidades que tenga cada uno.



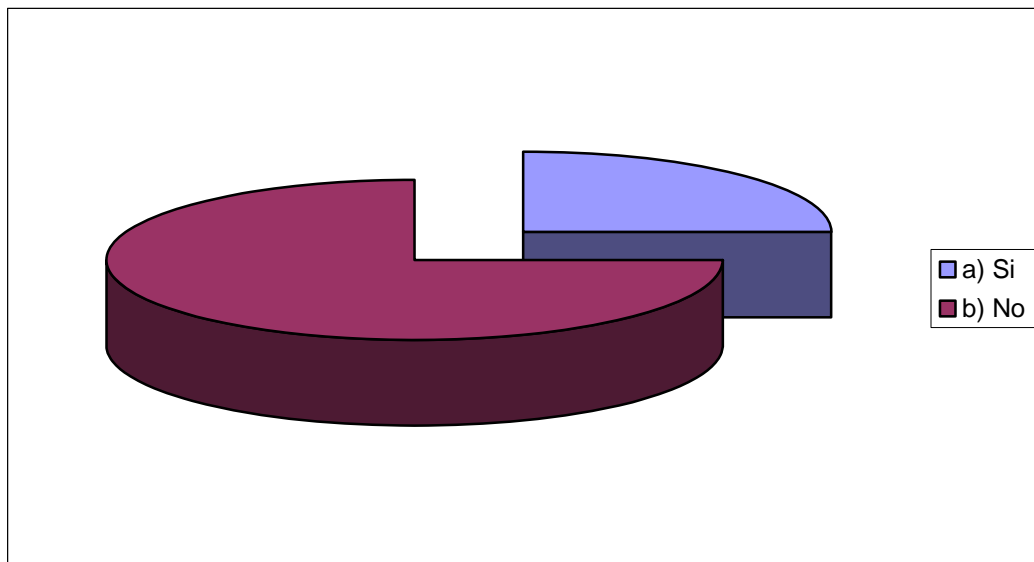
6. ¿Sabes cuál es el campo laboral del administrador educativo?

SI 75 % NO 25 %

El 75% de los estudiantes de la licenciatura contesto que el campo laboral del administrador educativo son las escuelas y el 25% no sabe cual es su campo de trabajo, aunque cabe mencionar que sus comentarios fueron de desconocimiento en cuanto a su función en las escuelas.

De acuerdo a lo anterior se concluye que es necesario difundir más información a todos los estudiantes de la universidad, sobre cual es el campo laboral del administrador, para conocer los alcances como administradores educativos en el sector educativo de la sociedad, así como su importancia en la participación de las escuelas y organizaciones.

También es importante darles a conocer cuales son sus funciones como administradores de la educación y el lugar en donde pueden aplicar sus conocimientos.



7. ¿Qué entiendes por Administración Educativa?

Al contestar ésta pregunta, los estudiantes la definieron como ellos la entendían, pero en su definición había muestras claras de su dificultad para definir y entender lo que es la Administración Educativa y ocurrió con estudiantes de los cuatro semestres del ciclo escolar. Otros inventaron ésta definición y muy pocos dieron la precisa definición de lo que es la Administración Educativa.

Algunas respuestas fueron:

- ❖ Ciencia que estudia los sectores públicos, privados o educativos proporcionando elementos teóricos prácticos para facilitar el proceso enseñanza aprendizaje.
- ❖ Es la encargada de administrar con mayor eficiencia ala educación.
- ❖ La organización y dirección de dependencias de gobierno.
- ❖ Es la que se va a encargar de enseñar la administración a través de la educación.
- ❖ Es el proceso que va ayudar a cumplir los objetivos de la educación.
- ❖ Directivo en una institución educativa.
- ❖ Es la técnica que se utiliza para controlar organizar la educación.
- ❖ Una persona para dirigir una escuela.
- ❖ Algo que te ayuda a conocer como están los planes y programas de estudio.
- ❖ Enseñar a las organizaciones a administrarse bien.
- ❖ Es la enseñanza para organizar bien a las instituciones educativas.
- ❖ Es la parte de la institución educativa encargada de administrar los recursos para una mejor optimización.
- ❖ Desempeño de una persona en el ámbito educativo y mejorar el sistema actual de la educación.
- ❖ Saber administrar un plantel educativo o más bien administrar cualquier dependencia educativa.
- ❖ Es como cualquier administración enfocada a la educación.
- ❖ Dirigir o aportar conocimientos en base a lo estudiado a la educación.
- ❖ Dirección y organización del sector educativo.
- ❖ Administrar todo tipo de evento educativo.
- ❖ Administrar, planificar, organizar programas y actividades académicas.

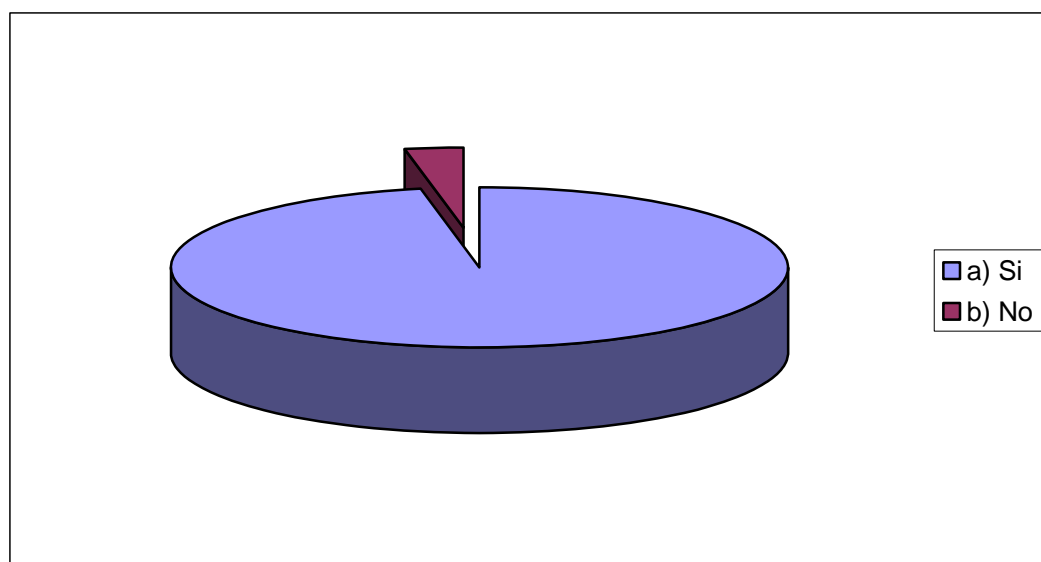
8. ¿Crees que sea importante nuestra carrera para la sociedad? ¿Por qué?

- a) Si 97 %
- b) No 3 %

El 97% de los estudiantes contestaron que es muy importante la licenciatura en administración educativa, debido a que la educación es la muestra más tangible del desarrollo del país y que así como hay muchos administradores de empresas, igual número de administradores de la educación debe de haber, para apoyar al sector educativo y que de ésta manera se logre alcanzar la eficiencia y eficacia del sistema educativo mexicano que es un servicio que le corresponde ofrecer al Estado.

El 3% de los encuestados opinan que no es importante la licenciatura para la sociedad, puesto que no es muy conocida como la Administración Pública o industrial y no es muy claro s objetivo y aplicación en la sociedad y sólo la UPN tiene ésta carrera.

Se puede concluir que los estudiantes consideran que si es importante la carrera para la sociedad, ya que es la especialización en escuelas, porque un administrador distribuirá los recursos, porque a través de ella puede mejorar el nivel educativo, para crear nuevas y mejores escuelas, administradores empresariales hay muchos y administradores educativos no. Por todo esto y más es importante la carrera en el área educativa de la sociedad.

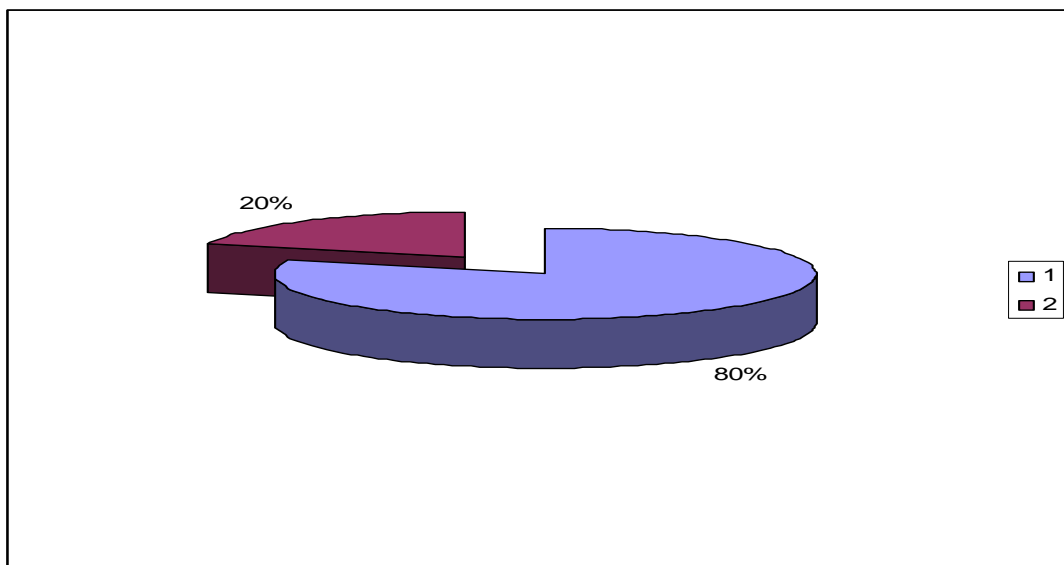


9. ¿Cuál crees tú que sería el campo laboral idóneo del Administrador educativo?

Aproximadamente el 80% de los estudiantes opina que el campo laboral idóneo para el administrador educativo son las escuelas e las instituciones educativas de todos los niveles educativos, la Secretaría de Educación Pública, realizar actividades docentes y todo lo que tenga que ver con educación ya sea pública o particular.

Y el otro 20% opina que un administrador educativo es como cualquier otro administrador de otra especialidad y que es capaz de administrar tanto en empresas públicas como privadas; en cualquier organización no importando el giro a que se dedique la empresa.

También mencionan que casi no hay campo de trabajo para ésta licenciatura, con especialidad en educación, pero con los conocimientos de administración que se adquirieron, es posible ocupar un puesto que contenga funciones administrativas.

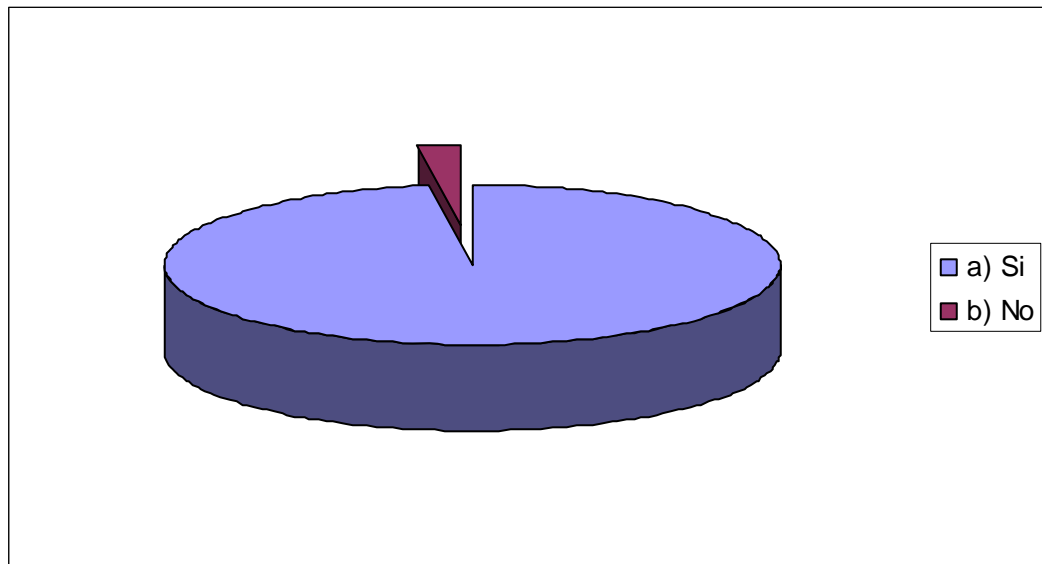


10. ¿Crees que sería importante incluir Prácticas Profesionales y un Servicio Social vinculado con la carrera de Administración Educativa?

SI 98 %

NO 2 %

¿Por qué?



Al 98% de los estudiantes encuestado les pareció muy importante y necesario el incluir las prácticas profesionales y el servicio social vinculado con la licenciatura, porque de ésta manera se conocen y se aprenden las funciones que han de desempeñarse al egresar de la carrera. El 2% opina que no es importante.

De igual manera es un reforzamiento y práctica de los conocimientos que se hayan adquirido durante el transcurso de la carrera, así como conocer el desarrollo de un centro de trabajo ligado con la educación.

En la pregunta ¿Por qué? algunas respuestas de los que contestaron fueron:

- ❖ Tener más práctica en torno a lo que se va a trabajar.
- ❖ Adquirir práctica para el trabajo y llegar al mercado laboral más preparado.
- ❖ Para formarnos y desarrollarnos mejor como profesionistas.
- ❖ La teoría hay que llevarla a la práctica.
- ❖ Serviría de experiencia laboral y sería más fácil adaptarse.
- ❖ Es una forma de adquirir experiencia.
- ❖ La práctica es necesaria para reforzar y aplicar la teoría.
- ❖ Es la única forma de comenzar a desarrollar las habilidades y capacidades de la formación profesional.
- ❖ Porque se terminará la carrera con conocimientos teóricos y prácticos.
- ❖ Para conocer el campo de desarrollo de la carrera.
- ❖ Aprender cosas nuevas.
- ❖ Aplicar los conocimientos adquiridos.
- ❖ Para saber más de la carrera y tomar un poco de experiencia.
- ❖ Es un complemento y motivación para las personas.
- ❖ Te da una idea más clara de la labor como administrador educativo.
- ❖ Para desarrollar habilidades.
- ❖ Para salir más preparado al campo laboral.
- ❖ Se obtendría una concepción más sólida del quehacer del administrador educativo.
- ❖ Se tendría más herramientas para infiltrarse en el campo laboral.
- ❖ Para tener más conocimiento del campo laboral.
- ❖ Porque como alumnos podemos conocer, trabajar e involucrarnos más con el campo laboral.
- ❖ Para fortalecer la formación con la práctica y realizar actividades relacionadas con la educación.
- ❖ Para consolidar los conocimientos.
- ❖ A través de éstas prácticas podemos desempeñarnos mejor cuando se este trabajando, ya que generalmente el servicio social nunca o casi nunca esta vinculado con la carrera.

Gracias por tu apoyo, ya que es muy importante para la realización de éste estudio, con la finalidad de aportar datos que ayuden a la reestructuración de la licenciatura en Administración Educativa, para una mejor formación de los egresados.

Atentamente

Julisa Guzmán Torres

CONCLUSIONES DE LA ENCUESTA APLICADA

Después de haber revisado el concentrado que se obtuvo de la aplicación de los cuestionarios a los alumnos de los diferentes semestres de la Licenciatura Administración Educativa, se puede concluir que falta aumentar la difusión de la Licenciatura Administración Educativa en los medios de comunicación, folletos, orientación vocacional, entre otros.

De acuerdo con las respuestas de los cuestionarios. El plan de estudios de la carrera no se da a conocer al inicio de la carrera así como tampoco una introducción a lo que es la carrera y ¿en que? y ¿para que fin? consistirá la formación profesional.

En cuanto al plan de estudios, no esta actualizado, y tiene una tendencia administrativa más que educativa, contiene materias que no son acorde a la carrera y le hacen falta materias totalmente educativas, que se combinen con la administración.

El campo laboral al que se cree se ingresará son: las dependencias de gobierno, escuelas o instituciones o empresas, en ése orden, pero sin conocer las funciones que se realizarán y el área en la que se puede insertar, para desarrollar los conocimientos adquiridos,

El campo laboral del Administrador educativo son las escuelas, no quedando claro que es Administración Educativa y porque es importante.

A la mayoría de los alumnos les interesó y expresaron que sería bueno que incluyeran en la carrera las prácticas profesionales como forma de conocer el campo de trabajo, obtener experiencia, conocer el ambiente laboral y aplicar los conocimientos; lo que no se hace en el servicio social, para que de ésta manera al egresar, al insertarse en el campo laboral ya no sea algo nuevo y difícil de afrontar.

Con todos estos comentarios se concluye que hace falta dar a conocer más la licenciatura, dar una pequeña introducción a los que inician la carrera para que comprendan la importancia de su formación y entiendan porque están aprendiendo asignaturas específicas y que en cualquier momento y lugar que les pregunten: ¿A que se refiere esa carrera?, No se queden dudando y respondan con seguridad y precisión.

Se observa también que si es importante mantener actualizados los planes de estudio porque los cambios en la sociedad son varios y constantes, y se deben modificar para que los egresados posean una formación profesional actual que cubra las necesidades del sector educativo, con la intención de conocer las problemáticas actuales y de alguna manera con los conocimientos y habilidades que se posean puedan sugerir alternativas para mejorar la educación.

Pues bien, en éstas diez preguntas elaboradas y aplicadas a los estudiantes reflejan muchos factores o elementos que no hay que dejar pasar de largo, porque siendo una universidad formadora de maestros, se considera que se debe atender estos resultados obtenidos de estudiantes de la carrera, que contestaron los cuestionarios con la esperanza de que las generaciones

futuras gozarán de una formación más completa y encaminada más a la educación.

Ahora se ultimaré el presente trabajo con el siguiente capítulo, el cual contiene una propuesta para ampliar y complementar el plan de estudios de la Licenciatura Administración Educativa, en la UPN, Unidad Ajusco. Con la finalidad de complementar y perfeccionar la formación de los estudiantes de ésta carrera, para que de ésta manera se inserten en el campo laboral de forma exitosa.

CAPÍTULO 4

PROPUESTA PARA MODIFICAR, AMPLIAR, Y MEJORAR LA FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA Y CUBRIR LAS EXPECTATIVAS LABORALES

En base a la información que se manejó en la realización de éste trabajo, se vuelve a comprobar que todo tiene una razón de ser o existir y se esta haciendo referencia a la administración y educación.

El cómo la administración se fue desarrollando de forma importante en la vida del hombre, evolucionando de acuerdo al contexto del momento y ocupando un lugar primordial en las actividades del hombre.

Conforme fue creciendo la sociedad se hizo necesario evolucionar en todas las áreas que forman parte de ella. Específicamente hablando de la administración y el cómo fue necesario desarrollar especializaciones para atender cada una de las áreas que forman parte de la sociedad.

La actividad de administración la realizaban al principio los dueños de los negocios, pero conforme crecían hasta convertirse en empresas, se hizo indispensable formar profesionales especializados para realizar éstas funciones con la finalidad de obtener resultados favorables con la optimización de los recursos.

Estos profesionales especializados debían adquirir conocimientos y desarrollar habilidades específicas para que al terminar su formación profesional se insertará en el campo laboral en un área en donde aplicará esas capacidades y conocimientos específicos.

Es por esto que se han creado diversas especialidades en administración como por ejemplo: Administrador de Empresas, Administrador Industrial, con sus diversas

especialidades como son: Recursos Humanos, Finanzas, Producción, Mercadotecnia Informática, etc.

Y así llegamos al administrador educativo el cual su campo de acción es el sector educativo; el cual se ha transformado desde inicio de la historia hasta que fue tomando más forma y llegar a convertirse en un área importante y fundamental para el desarrollo del país, cargo que le compete a la Administración Pública.

Para atender la educación, se crearon instituciones que se encargarían de impartir la educación, conforme se fueron multiplicando, fue necesario asignar más presupuesto a la educación para administrarlo de manera eficiente en las organizaciones que hacían posible la educación.

El sistema Nacional Educativo ha ido creciendo en cuanto a instituciones, alumnos, magisterio, organismos que la regulan, etc. Por lo que ha sido primordial preparar a profesionales de la educación, es decir, el administrador educativo, que apoye toda acción educativa, ya sea en una institución o escuela, o en alguna área de las empresas existentes, como la capacitación.

Éste Administrador educativo tiene que poseer conocimientos y habilidades enfocados a la educación en combinación con la administración, los cuales serán obtenidos a través de la formación profesional; la cual está conformada por un plan de estudios que contiene: objetivos, perfil de ingreso, perfil de egreso, y un conjunto de asignaturas que proporcionen al individuo los conocimientos, capacidades, habilidades y técnicas primordiales.

Éste plan de estudios debe ir acorde al contexto del momento, para que cuando finalice su formación profesional sea capaz de aplicar de manera precisa sus conocimientos con la finalidad de apoyar la educación y mejorarla, siendo éste uno de los motivos por el cual fue creada la UPN.

La finalidad de la UPN entre otros fue la profesionalización del magisterio, en base a planes de estudio con contenido enfocado a la educación. Los planes se han ido modificando entre periodos, de acuerdo a investigaciones educativas que se realizan para conocer y actualizarse en cuanto lo que necesita el campo educativo, para integrar los resultados en los planes y actualizarlos agregando o quitando materias.

4.1 Propuesta

En base a toda la información que se manejó en éste trabajo y después de haber analizado el concentrado obtenido de los cuestionarios aplicados a los estudiantes de la Licenciatura Administración Educativa, ciclo escolar 2003-2004, es que apporto una propuesta para que se tome en cuenta en algún momento y de ésta forma se amplíe y complemente el plan de estudios de la Licenciatura Administración Educativa que imparte la UPN.

Al revisar los planes de estudios del capítulo 3, se observó que algunos tenían tendencia más administrativa que educativa y otros mostraban más tendencia educativa que administrativa y la mayoría de las asignaturas se imparten de manera separada, es decir, no combinan la educación con la administración.

Éste fue uno de los puntos que llamaron la atención: las materias en donde relacionan la educación con la administración, es decir materias que aplicaban la administración en la educación, por ejemplo: Organización Escolar, Planificación Institucional, Economía de la Educación, Planificación de la educación, estadística Aplicada a la Educación, entre otras.

Esto quiere decir que son asignaturas totalmente de tendencia educativa con aplicaciones administrativas, es decir, por ejemplo en la asignatura Organización Escolar, (se va a conocer todo lo que implica la organización en un centro escolar), en Planificación de la educación (conocer el desarrollo de la planificación en la

educación, éstas asignaturas permiten aprender y conocer como se aplica la administración en la educación.

Esto es la esencia de la administración educativa, que el contenido de las asignaturas sea educativo administrativo, aunque a veces es necesario conocerlas de manera separada, para después conocer y comprender su integración.

Se recordará que en algún apartado del trabajo se habla de que el administrador educativo debe tener conocimientos no sólo administrativos, sino también educativos, por lo que tiene que dominar los dos aspectos, desde saber aplicar las etapas del proceso administrativo, hasta manejo de personal, ser líder, coordinar los recursos, entre otras tareas de la administración.

También es primordial que conozca las funciones de las escuelas, características de las aulas, recursos que se manejan en las escuelas, áreas existentes en los diferentes niveles educativos, procedimientos, normas y reglamentos, teorías enseñanza aprendizaje, estructura de trabajo de los diferentes niveles de la escuela.

También es importante conocer todo lo referente a la SEP, lo referente al SNTE, como trabajan las escuelas privadas, las públicas, que organismos toman decisiones importantes, conocer profundamente la CONALITEG, conocer quienes elaboran planes y programas, quien decide sobre el presupuesto educativo, entre otros.

Entonces el Administrador educativo debe conocer todo lo referente no sólo a la administración, sino también a la educación en su totalidad, porque es todo lo que concierne a su formación profesional **educativa**.

De acuerdo a la encuesta realizada, los estudiantes sugieren que se eliminen materias que no tienen que ver con la carrera y que se agreguen materias de educación, expresando que el título de Administración Educativa no tiene nada que ver con la mayor parte del contenido del plan de estudios.

El plan de estudios de la UPN es muy amplio, pero se podría complementar con otras materias de contenido educativo como Organización Escolar, Diseño Curricular, Enseñanza-aprendizaje, Aprendizaje Contextualizado, áreas que conforma un centro escolar y su funcionamiento, capacitación, normas educativas, espacios en las escuelas de diferentes niveles, condiciones de los salones de clases, actividades que se realizan en las escuelas de todos los niveles, Planeación Educativa, Evaluación Escolar, etc. con la finalidad de conocer todo lo que concierne a la Administración Educativa.

Si la licenciatura es Administración Educativa, es claro que se deben conocer todos los temas referentes a la educación con un enfoque administrativo.

CONCLUSIONES

Todos los cambios que se generan en la sociedad son necesidades que el hombre necesita cubrir para dar un paso más adelante en su desarrollo, comprendiendo que es un avance benéfico para los individuos.

La administración es un proceso trascendental en la historia de la humanidad, porque tras la aplicación de ella se fueron mejorando los procesos administrativos que evolucionaron de acuerdo a los contextos económicos, políticos y sociales de un momento determinado.

A través de los años se hizo necesaria la creación de diversas profesiones para atender las diferentes áreas que son parte estructural de una sociedad. Considerándose la más relevante la administración, porque se aplica en cualquier organización y área, ya sea pequeña o grande o en nuestra vida diaria también. Y es con la aplicación de la administración que se lograrán los objetivos de toda organización, ya sea pública o privada.

La educación es parte de la vida, con sus diferentes formas, resaltando la educación formal que es la que se recibe en las escuelas o instituciones y es la que nos proporcionará los conocimientos que ayudarán a comprender porque la sociedad y los individuos, son como se conocen y se rigen bajo ciertas normas, así cual es la finalidad del individuo en la sociedad.

La formación profesional como parte de la educación formal, es la que va a dotar de conocimientos y habilidades a los individuos para que aporten ideas, creaciones y nuevas alternativas en el campo laboral. Cada profesión se aproximará a los conocimientos específicos de un área, con el fin de insertarse en el puesto idóneo para cumplimiento de sus funciones, de acuerdo a su perfil.

Los planes de estudio son parte principal para la formación profesional, ya que es la que integra los contenidos de las carreras y es lo que en algún momento el estudiante empleará.

Todas las organizaciones y las profesiones las ha creado el hombre para atender cada una de sus necesidades y aspectos de la sociedad. Es así como se establece la Administración Pública para dar un orden, el cual creo diversos organismos con funciones específicas para atender problemas de determinadas áreas y solucionar esos problemas.

Señalando específicamente el área de la educación, se han creado diversos organismos para atenderla, siendo ésta área fundamental para el desarrollo de la sociedad y los individuos. Conforme se ha vuelto más complejo el ámbito educativo en cuanto a instituciones, profesiones, funciones y diversificaciones, se hizo necesario la creación del profesionista idóneo que tuviera injerencia en la Administración Educativa para lograr los objetivos del sector educativo y cualquier otra acción educativa.

El Administrador educativo es el individuo que posee los conocimientos, habilidades y capacidades administrativas-educativas para que ejecuten acciones referidas a planes y programas, ya sean educativas o institucionales; y también es quién desarrollará en la medida de sus posibilidades, conocimientos y habilidades propias, sus funciones en determinado puesto de cualquier nivel.

Los planes de estudio deben revisarse periódicamente y actualizarse, en base a una visión que se desarrolle en la institución. Ya que es a partir del plan de estudios que se logrará la formación profesional, con los elementos básicos y profesionales que demanda el mercado laboral.

Los planes de estudio de la UPN, tiene un contenido amplio, pero se sugiere agregar asignaturas con una tendencia más educativa para cubrir las expectativas de los que estudian ésta carrera.

En el concentrado del cuestionario se reflejan las expectativas de los estudiantes de la Licenciatura Administración Educativa, y se considera que no está por demás considerarlas para ampliar o modificar de alguna forma el futuro plan de estudios.

Se espera que con la realización del presente trabajo se haya logrado el objetivo general y los objetivos específicos y que de alguna manera se haya logrado aclarar las dudas sobre la importancia de la educación, la Administración Educativa y el papel del Administrador educativo; y lo que implica la formación profesional en el plan de estudios de la Licenciatura Administración Educativa. Dando un vistazo a la información contenida en los cuestionarios aplicados.

BIBLIOGRAFÍA

- A. F. Stoner James. Administración. 2ª, Prentice hall, México, 1985.
- A. Kaufman Roger. Planificación de sistemas educativos. Trillas, México, 1980.
- ARIAS, Galicia Fernando. Administración de recursos humanos. 4ª, Trillas, México, 1989.
- ARIAS, Galicia Fernando. Administración de recursos humanos: para el alto desempeño. Trillas, México, 2001.
- B. Miner John. El proceso administrativo. Continental, México, 1985.
- BOLIVAR, Antonio. Los centros educativos como organizaciones que aprenden. La muralla, Madrid, 2000.
- BURLAN, A. El diseño del nuevo plan de estudios. CISE, UNAM, México, 1978.
- C. Hood Chistopher. Los alcances de la Administración Pública. Limusa, México, 1979.
- CHEVALLIER, Jacques y Loschak Daniele. La ciencia administrativa. FCE, INAP, México, 1983.
- CHIAVENATO, Idalberto. Introducción a la teoría general de la administración, Mc Graw Hill, México, 1986.
- D. Boris Trista Pérez. Administración universitaria. Universidad de la Habana, 2001.
- D. Weatherford Willis. Fines de la educación superior. Uteha, México, 1963.
- ESPINOSA, Infante Elvia. Calidad en la educación superior en México. México, 1996.

ESTRADA, M. Manuel. Administración funcional: Innovador enfoque lógico práctico de la ciencia administrativa. UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, 1974.

G. Lozano Bertha. Ubicación teórica y conceptual de los estudios prospectivos: relación con el método de escenarios en la enseñanza universitaria de la administración. UAM, México, 1998.

G. Owens Robert. La escuela como organización: Tipos de conducta y práctica organizativa. Santillana, México, 1992.

G. Whitty, S. Power D. Halpin. La escuela, el Estado y el Mercado. Morata, Madrid, 1999.

GARCÍA, Castillo y Cruz Rafael. Epistemología de la administración propuesta para la formación de los administradores. UAM, México, 1997.

GÓMEZ, Bezares Fernando y Jiménez Eguizábal Alfredo. Administración educativa: Manual del administrador de la educación. Hespérides, Salamanca, 1992.

GUZMAN, R.E. Ibarrola, M. Diseño de planes de estudio. CISE, UNAM, México, 1978.

HOZ, Víctor y Medina Rogelio. Organización y gobierno de centros educativos. Rialp, Madrid, 1986.

LÉPIZ, Jiménez H. Administración educativa: La administración y planificación como procesos. EUNED, San José, Costa rica, 1986.

LÓPEZ, Garza Martha Patricia y Zubillaga Ana Cristina. Desde una perspectiva humanista, ¿En que valores formar al administrador que cruza el siglo XXI? Gestión y estrategia, n.14, México, 1998.

LÓPEZ, Rúperez Francisco. Preparar el futuro: La educación ante los desafíos de la globalización. La Muralla, Madrid, 2001.

MARTÍNEZ, Rebolledo Diana Ivett. Antecedentes, desarrollo y propósitos de la administración educativa. Tesis, UPN, México, 1995.

MORENO, Moreno Prudenciado. Proyecto Académico y Política educativa en la Universidad Pedagógica Nacional 1978-2000. México, 2000.

MOSLEY, Megginson, Petri Jr. Administración, conceptos y aplicaciones. CECSA, Continental, México, 2001.

MÜNCH, Galindo Lourdes. Fundamentos de administración. Trillas, México, 2004.

NEVILLE, Jones y Southgate Tim. Organización y función directiva en los centros de integración. La muralla, Madrid, 1995.

P. Burns Gerald. Administradores en educación superior: Sus funciones y coordinación. 2ª, UAG, México, 1978.

REYES, Ponce Agustín. Administración de personal. Limusa, México, 2003.

RÍOS, Szalay Adalberto y Paniagua aduna Andrés. Orígenes y perspectivas de la administración. Trillas, México, 1997.

RODRÍGUEZ, Romero Ma. Mar. El asesoramiento en educación. Aljibe, Maracena, 1996.

S. George Claude Jr. Historia del pensamiento administrativo. Prentice hall, México, 1972.

SCHEID, Jean Claude. Los grandes autores en administración. 2ª, El ateneo, Argentina, 1992.

SIU, R. G. H. El arte de administrar. Limusa, México, 1992.

UNESCO. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: La educación superior en el siglo XXI Visión y acción, París, 1998.

TORRES, Hernández Zacarías. Fundamentos de administración. ESCA, Taller abierto, México, 2001.

VIDRIO, Rodríguez Faviola. El mejoramiento docente como estrategia para la formación de profesionales en administración. UAM, México, 1996.

ZAY, Danielle. Profesores y agentes sociales en la escuela. La Muralla, Madrid, 1998.

PÁGINAS WEB

MEDINA, Salgado César y T. Espinosa Mónica. “El administrador de empresas mexicano ante la globalización” en <http://chandra.uam.mx/publicaciones/gestion/num4/doc7.html>

Texto obtenido de caja de herramientas de gestión empresarial. Documento HANS SEIDEL en <http://www.infomipyme.com/Docs/GT/Offline/administracion%5CADMON.HTM>

ROSALES, Mariela. ¿Calidad sin liderazgo? en <http://www.contexto-educativo.com.ar/2000/5/nota-3.htm>

FONT, Playán Isabel. El administrador frente a la necesidad de transformación organizacional en <http://www.azc.uam.mx/publicaciones/gestion/num15/doc07.htm>

Texto obtenido de caja de herramientas de gestión empresarial. Documento HANS SEIDEL en <http://www.infomipyme.com/Docs/GT/Offline/administracion%5CADMON.HTM>

SALAZAR, Guzmán Roberto. Perfil profesional del administrador en <http://www.gestiopolis.com/Canales4/rrhh/perfilpro.htm>

El papel de la educación en el desarrollo

<http://www.cidac.org/vnm/libroscidac/educacion/Educacion-ii.PDF>
BOUNDS, Yorks Adams. "Más allá de la administración de calidad total hacia el paradigma emergente" en
<http://www.azc.uam.mx/publicaciones/gestion/num8/doc13.htm>

Enciclopedia Microsoft® Encarta® Online 2006. "Historia de la educación" en
<http://es.encarta.msn.com>

Organización de Estados Iberoamericanos. Observatorio de la Educación Iberoamericana. "Sistema Educativos Nacionales" en
<http://www.campus-oei.org/quipu/méxico/index.html>

CORONA T. Leonel. "Educación, ciencia y tecnología: un escenario alternativo" en:
<http://www.azc.uam.mx/socialesyhumanidades/06/departamentos/administracion/07/revista/num10/doc9.htm>

MORENO, Rodríguez Rodrigo. "La Administración Pública Federal en México" en
<http://www.bibliojurídica.org/libros/libro.htm?l=714>

HUERTA, Moreno Ma. Guadalupe. "La reforma del estado y la transformación de la Administración Pública en
<http://www.azc.uam.mx/publicaciones/gestion/num8/doc2.htm>

UNAM. "La Administración Pública" en
<http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/021128143527.html>

EL PRISMA "La Administración Pública como objeto de estudio sociológico: ¿Qué es la Administración Pública?" en
<http://www.elprisma.com/apuntes/curso.asp?id=9387>

ESPADAS, Sosa Freddy J. "Visicitudes de la educación nacional" en
www.yucatan.com.mx/especiales/revolucion/20110001.asp

SEP. Historia de la Secretaría de Educación Pública y edificio sede: "Creación de la Secretaría de Educación Pública en
http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_566_historia_de_la_secre

WIKIPEDIA "Secretaría de Educación Pública (México) en
[http://es.wikipedia.org/wiki/Secretar%C3%ADa_de_Educaci%C3%B3n_P%C3%BAblica_\(M%C3%A9xico\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Secretar%C3%ADa_de_Educaci%C3%B3n_P%C3%BAblica_(M%C3%A9xico))

SEP. "Misión y Visión de la SEP" en
http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_Vision_y_Mision_de_la_SEP

SEP. Dirección General de Asuntos Jurídicos: “La educación y sus normas” en http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_La_Educacion_y_sus_Normas_Juridicas

ARAGÓN, Romero Fernanda. La administración educativa: “Implicaciones y críticas en torno a su definición” en <http://www.sec-sonora.gob.mx/ve/4.html>

ANDRADE, De Anda Ma. Fernanda. “Gestión escolar” en http://www.laescuela.net/admón_educativa.htm

INCE. “Contenidos, instituciones, Temporalización” en <http://www.ince.mec.es/elem/cap5-3.htm>

ROJAS, Rodríguez María Eugenia. “El papel del administrador educativo en la innovación del proceso enseñanza-aprendizaje” en http://www.alipso.com/monografias/el_papel/#_ftn1

UAEM.” ¿Qué entendemos por práctica profesional? en <http://uamex.mx/ceu/publi/practica.html>

EDUCAWEB. “Las nuevas profesiones” en <http://educaweb.com.mx/esp/secciones/secciónasp?sec=25&op=4>

SOTO, Sánchez Raymundo. “La formación de administradores en la sociedad del conocimiento: retos y oportunidades” en <http://www.azc.uam.mx/publicaciones/gestion/num15/doc06>

GARCÍA, Castillo Rafael. “¿Qué es un administrador?” en <http://azc.uam.mx/publicaciones/gestión /num8/doc7.htm>

ALAMEDA, I. José. “El mercado laboral en Puerto rico: fundamentos básicos, análisis e interpretación” en http://ceterisparibus.uprm.edu/articulos/vol2/mercado_laboral.htm

GONZÁLEZ, Velasco Luciano “La formación de docentes en educación abierta y a distancia en <http://www.latarea.com.mx/articu/articu11/gonz11.htm>

SEP. “Decreto de creación de la Universidad Pedagógica Nacional” en http://www.sep.gob.mx/work/resources/LocalContent/62817/27/ddecreto_29a_gos_1978_2.htm

UPN. “Acerca de la UPN” en <http://www.upn.mx/modules.php?name=News&file=article&sid=26>

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. “UPN-Ajusco” en <http://www.upn.mx/meesan/es/index3.html>

UPN. "Licenciaturas" en
<http://www.upn.mx/modules.php?name=News&file=article&sid=20>

UPN. "Postgrados" en
<http://www.upn.mx/modules.php?name=News&file=article&sid=21>

UPN. "Administración Educativa" en
<http://www.upn.mx/modules.php?name=News&file=article&sid=6>

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA. "Licenciatura en Administración Educativa
en [http://www.uicr.ac.cr /content/lic/l_edu_adm/plan.htm](http://www.uicr.ac.cr/content/lic/l_edu_adm/plan.htm)

UNIVERSIDAD GALILEO, "Licenciatura en Administración Educativa" en
http://www.galileo.edu/udb-info/pensum%3fudb_code=LAE

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, COSTA RICA en
<http://www.carreras.co.cr/detallecarrera.asp?id=437&n=Universidad+Estatl+a+Distancia&uid=12>

ANEXOS

(1)

DECRETO QUE CREA LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

DECRETO que crea la Universidad Pedagógica Nacional. Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos- Presidencia de la República.

JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 23, 24, fracciones IV y V, 25, fracciones I y II, y 29 de la Ley Federal de Educación, 17 y 38, fracciones I, inciso e), III y IV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

Considerando

Que el Estado debe concurrir a la educación a nivel nacional bajo la orientación de los principios doctrinarios del artículo tercero constitucional;

Que la actividad del Gobierno de la República parte de una concepción unitaria de los asuntos económicos y sociales y que, dentro de estos últimos, los relativos a la educación representan una preocupación relevante;

Que la educación constituye un factor determinante para el desarrollo nacional;

Que la evolución del sistema educativo es no sólo necesaria sino indispensable para contribuir a la conformación del individuo, de la sociedad y de un sistema social y económico más participativo, más libre y más justo;

Que el Estado debe promover y vigilar la formación de profesionales de la educación, y

Que la creación de una universidad pedagógica constituye la respuesta del Gobierno Federal al legítimo anhelo del magisterio nacional para consolidar las vías de su superación, acorde con las necesidades actuales del sistema educativo.

He tenido a bien expedir el siguiente

Decreto que crea la Universidad Pedagógica Nacional

Capítulo I

Disposiciones Generales

ARTÍCULO 1. Se crea la Universidad Pedagógica Nacional como institución pública de educación superior, con carácter de organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública.

ARTÍCULO 2. La Universidad Pedagógica Nacional tiene por finalidad prestar, desarrollar y orientar servicios educativos de tipo superior encaminados a la formación de profesionales de la educación de acuerdo a las necesidades del país.

ARTÍCULO 3. Las funciones que realizará la Universidad Pedagógica Nacional deberán guardar entre sí relación permanente de armonía y equilibrio, de

ANEXOS

conformidad con los objetivos y metas de la planeación educativa nacional, y serán las siguientes:

- I. Docencia de tipo superior;
- II. Investigación científica en materia educativa y disciplinas afines, y
- III. Difusión de conocimientos relacionados con la educación y la cultura en general.

ARTÍCULO 4. Para ingresar a la licenciatura en la Universidad Pedagógica Nacional será necesario haber concluido satisfactoriamente los estudios de educación normal o el bachillerato.

ARTÍCULO 5. Para acreditar los estudios que en ella se realicen, la Universidad Pedagógica Nacional expedirá constancias y certificados de estudios y otorgará diplomas, títulos profesionales y grados académicos a quienes cumplan con los requisitos establecidos por la institución y por las disposiciones aplicables en materia de educación y ejercicio profesional.

ARTÍCULO 6. Para su funcionamiento, la Universidad Pedagógica Nacional contará con los recursos que le asigne el Gobierno Federal en el presupuesto de la Secretaría de Educación Pública.

La Universidad podrá recibir, conforme a las disposiciones legales aplicables, ingresos que deriven de los convenios únicos de coordinación que se celebren con las entidades federativas, de los servicios que preste la institución y de otras fuentes u organizaciones que deseen apoyar sus actividades.

ARTÍCULO 7. El titular de la Secretaría de Educación Pública vigilará el cumplimiento de los términos de este decreto y establecerá las modalidades académicas y de organización que requiera el desarrollo de la Universidad Pedagógica Nacional, resolviendo además sobre aquellas otras que al respecto le proponga la propia Universidad.

ARTÍCULO 8. El Secretario de Educación Pública, cuando lo estime conveniente; propondrá al Ejecutivo Federal el establecimiento de instituciones similares a la Universidad Pedagógica Nacional y vinculadas con la misma, para atender las necesidades de servicios educativos en regiones determinadas del país.

Capítulo II

Organización de la Universidad

ARTÍCULO 9. Son órganos de la Universidad:

- I. El Rector;
- II. El Consejo Académico;
- III. El secretario académico;
- IV. El secretario administrativo;
- V. El Consejo Técnico, y
- VI. Los jefes de área académica.

ARTÍCULO 10. Para ser Rector se requiere:

- I. Ser mexicano;
- II. Poseer título profesional de nivel superior;
- III. Haber destacado en tareas de docencia e investigación científica, y
- IV. Poseer reconocido prestigio profesional.

ANEXOS

ARTÍCULO 11. El Rector será nombrado y removido por el Secretario de Educación Pública.

ARTÍCULO 12. Son facultades y obligaciones del Rector:

- I. Representar a la Universidad Pedagógica Nacional;
- II. Cumplir y hacer cumplir este ordenamiento y las demás normas de organización y funcionamiento de la institución;
- III. Someter al acuerdo del Secretario de Educación Pública o de los funcionarios que éste determine, los asuntos que a su juicio así lo requieran o los que disponga el propio titular del ramo;
- IV. Presidir el Consejo Académico;
- V. Dictar las políticas generales de orden académico y administrativo a que se sujetará la Universidad;
- VI. Conocer y resolver los conflictos que se presenten entre los órganos de la Universidad;
- VII. Ejercer el derecho de veto respecto de las resoluciones del Consejo Académico, a efecto de que el Secretario de Educación Pública o el funcionario que éste designe resuelva en definitiva;
- VIII. Aprobar, cuando lo juzgue procedente, los planes y programas académicos que hayan sido dictaminados favorablemente por el Consejo Académico;
- IX. Aprobar, en su caso, las normas relativas a la organización y funcionamiento académicos acordadas por el Consejo Académico y expedir las de orden administrativo;
- X. Presentar al Secretario de Educación Pública o a los funcionarios que él mismo determine un informe anual de actividades académicas y administrativas y poner a su disposición la información que le sea solicitada;
- XI. Elaborar y presentar oportunamente al Secretario de Educación Pública o a los funcionarios que éste señale, previa consulta al Consejo Académico, el proyecto de presupuesto anual de la institución, así como informarle del ejercicio presupuestal anterior;
- XII. Nombrar y remover a los secretarios académico y administrativo, a los jefes de área académica y al jefe de la Unidad de Planeación a que se refiere el artículo 23, previa aprobación del Secretario de Educación Pública;
- XIII. Nombrar, promover y remover a los demás funcionarios y personal académico y administrativo de la Universidad, de conformidad con las disposiciones aplicables;
- XIV. Administrar los recursos asignados a la Universidad y vigilar su adecuada aplicación;
- XV. Celebrar, previa autorización del Secretario de Educación Pública, convenios con los gobiernos de las entidades federativas para coordinar servicios educativos similares a los que preste la Universidad;

ANEXOS

XVI. Establecer, previa aprobación del Secretario de Educación Pública o de los funcionarios que él mismo determine, comisiones consultivas que coadyuven al buen funcionamiento de la institución; y

XVII. Las demás que le señalen el presente ordenamiento y otras normas de organización y funcionamiento de la Universidad.

ARTÍCULO 13. Las ausencias temporales del Rector serán cubiertas por el secretario académico y, a falta de éste, por el secretario administrativo.

ARTÍCULO 14. El Consejo Académico estará integrado por:

- I. El Rector de la Universidad, quien lo presidirá y tendrá voto de calidad;
- II. El secretario académico, quien desempeñará el cargo de secretario del Consejo;
- III. El secretario administrativo, quien suplirá al secretario del Consejo;
- IV. Los jefes de área académica;
- V. Un representante del personal académico por cada una de las siguientes categorías: titular, titular adjunto y asistente, y
- VI. Dos representantes de los alumnos de licenciatura y dos de los alumnos de posgrado.

Por cada representante propietario se elegirá un suplente.

Los representantes durarán en su cargo dos años y no podrán ser reelectos para el período inmediato.

Por acuerdo del Consejo podrán participar en sus sesiones, sólo con derecho a voz, otros miembros de la comunidad universitaria.

ARTÍCULO 15. Corresponde al Consejo Académico:

- I. Vigilar que el desarrollo de las actividades de la Universidad sea congruente con sus objetivos y con las normas que la rigen, así como velar por el buen funcionamiento de la institución;
- II. Dictaminar sobre los proyectos de planes y programas académicos que sean sometidos a su consideración por el Consejo Técnico;
- III. Estudiar iniciativas en materia de organización y funcionamiento académico y someterlas, en su caso, a la consideración del Rector;
- IV. Emitir opinión sobre el proyecto de presupuesto anual de la institución elaborado por el Rector;
- V. Conocer del informe anual de actividades que le presente el Rector, y
- VI. Las demás funciones que le señalen el presente ordenamiento y otras normas aplicables.

ARTÍCULO 16. Son facultades y obligaciones del secretario académico:

- I. Presidir el Consejo Técnico;
- II. Cumplir y hacer cumplir los lineamientos y resoluciones académicas emanadas de las autoridades superiores de la Universidad;
- III. Vigilar, apoyar y estimular el eficaz funcionamiento de las áreas académicas;
- IV. Determinar anualmente la asignación de los miembros del personal académico a las diferentes áreas académicas y fijar las tareas de dicho personal, de acuerdo a los requerimientos y criterios que establezca el

ANEXOS

Consejo Técnico, una vez que éste haya armonizado las propuestas provenientes de los jefes de área;

- V. Apoyar al Rector en lo concerniente al buen funcionamiento académico de la institución;
- VI. Requerir al secretario administrativo el apoyo permanente que exija la vida académica de la institución, y
- VII. Las demás que le señalen el presente ordenamiento y otras normas aplicables.

ARTÍCULO 17. Son facultades y obligaciones del secretario administrativo;

- I. Cumplir y hacer cumplir los lineamientos y resoluciones administrativas de las autoridades superiores de la Universidad;
- II. Coordinar las unidades administrativas a su cargo, así como vigilar, apoyar y estimular su eficaz funcionamiento;
- III. Apoyar al Rector en lo concerniente al funcionamiento administrativo de la institución;
- IV. Prestar al secretario académico el apoyo permanente que requiera la vida académica de la Universidad, y
- V. Las demás que le señalen el presente ordenamiento y otras normas aplicables.

ARTÍCULO 18. El Consejo Técnico estará integrado por:

- I. El secretario académico, quien lo presidirá;
- II. Los jefes de área académica, y
- III. El jefe de la Unidad de Planeación, quien desempeñará el cargo de secretario.

ARTÍCULO 19.-Corresponde al Consejo Técnico:

- I. Promover, armonizar, vigilar y emitir su opinión sobre los proyectos de planes y programas correspondientes a cada área académica, aplicando el criterio de integración entre las funciones académicas;
- II. Establecer anualmente los requerimientos de personal académico de las diferentes áreas y fijar los criterios de prioridad respectivos para los efectos a que se refiere la fracción IV del artículo 16;
- III. Conocer y emitir su opinión sobre las iniciativas provenientes de las áreas académicas en materia de organización y funcionamiento académico;
- IV. Elaborar un proyecto de presupuesto anual a partir de las necesidades de las distintas áreas académicas y someterlo a la consideración del Rector;
- V. Conocer y emitir su opinión sobre los proyectos académicos que le sean transmitidos por el Rector o por cualquiera de los miembros del propio Consejo;
- VI. Evaluar y ajustar anualmente el desarrollo de los planes y programas académicos que hayan sido aprobados;
- VII. Formular, mediante el voto aprobatorio de la mayoría absoluta de sus miembros, las observaciones que estime procedentes y, en su caso,

ANEXOS

solicitar la reconsideración de las decisiones emanadas de cualquier otra autoridad de la Universidad que afecten la vida académica, y

VIII. Las demás funciones que le señalen el presente ordenamiento y otras normas aplicables.

ARTÍCULO 20. Son áreas académicas las de:

- I. Docencia;
- II. Investigación;
- III. Difusión, y
- IV. Servicios de Biblioteca y de Apoyo Académico

ARTÍCULO 21. La organización y funcionamiento de las áreas académicas serán los que apruebe el Rector, de acuerdo con los procedimientos establecidos por el presente ordenamiento.

ARTÍCULO 22. Son facultades y obligaciones de cada jefe de área académica:

- I. Aplicar las resoluciones de las autoridades académicas y superiores cuando aquéllas se refieran a su área;
- II. Dirigir y coordinar las actividades académicas y administrativas del área a su cargo y vigilar su adecuado desarrollo;
- III. Proponer al Rector la designación de quienes deban coadyuvar en la coordinación de las actividades a su cargo;
- IV. Conocer y resolver los asuntos y conflictos que se presenten en el área a su cargo;
- V. Elaborar y presentar al Consejo Técnico los proyectos de planes y programas académicos y las iniciativas sobre la organización y el funcionamiento de su área y formular los proyectos de presupuesto correspondientes, y
- VI. Las demás que le señalen el presente ordenamiento y otras normas aplicables.

ARTÍCULO 23. La actividad universitaria estará apoyada por una Unidad de Planeación que asesorará al Rector y colaborará con los diversos órganos de la institución para lograr el mejor desarrollo de sus funciones.

El jefe de la Unidad de Planeación propondrá al Rector la designación de los colaboradores de dicha unidad.

La Unidad de Planeación podrá recibir la asesoría de las comisiones consultivas que se lleguen a establecer de acuerdo con la fracción XVI del artículo 12 de este decreto.

ARTÍCULO 24. Corresponde a la Unidad de Planeación:

- I. Asesorar a los órganos de la Universidad para la definición de políticas que permitan su adecuado desarrollo;
- II. Llevar a cabo los estudios necesarios para la planeación integral en la Universidad, y
- III. Las demás funciones que le señalen el presente ordenamiento y otras normas aplicables.

ARTÍCULO 25. La organización administrativa será la que establezca el Rector de acuerdo con los requerimientos de la vida académica de la institución.

ANEXOS

ARTÍCULO 26. Para ser secretario académico o administrativo, jefe de área académica o jefe de la Unidad de Planeación, se deberán reunir los requisitos a que se refieren las fracciones I, II y III del artículo 10 y poseer las cualidades académicas y administrativas que el cargo requiera.

Capítulo III

Del Personal Académico y Administrativo

ARTÍCULO 27. El ingreso del personal académico a la Universidad Pedagógica Nacional se sujetará a concurso de oposición practicado por una comisión Académica Dictaminadora, integrada por cinco miembros designados por el Secretario de Educación Pública a propuesta del Rector, la que verificará la capacidad y preparación académica de los candidatos y, de ser considerados idóneos, establecerá la categoría y nivel que les corresponda. Para la selección de dicho personal no se establecerán limitaciones derivadas de la posición ideológica, ni política de los aspirantes.

ARTÍCULO 28. La promoción del personal académico se encontrará sujeta a previo dictamen de la Comisión Académica Dictaminadora, el cual sólo se fundará en la comprobación que efectúe dicha Comisión de los / méritos académicos correspondientes a la categoría y nivel a que aspire el interesado.

ARTÍCULO 29. La organización y funcionamiento de la Comisión Académica Dictaminadora, así como el establecimiento de las categorías y niveles de clasificación, serán objeto de la reglamentación que al efecto expedirá el Secretario de Educación Pública conforme a criterios de orden exclusivamente académico y sin perjuicio de los derechos de los trabajadores.

ARTÍCULO 30. Para los efectos que correspondan, serán considerados trabajadores de confianza: el Rector, los secretarios académico y administrativo, los jefes de área académica, los responsables de coordinar actividades académicas o administrativas, los jefes y subjefes de unidades y departamentos, así como el personal que proporcione servicios de apoyo directo a las autoridades y quienes desempeñen funciones generales de fiscalización, inspección, supervisión y vigilancia, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado S) del Artículo 123 Constitucional.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

SEGUNDO. En tanto entre en funcionamiento la totalidad de las categorías y niveles educativos a que se refieren respectivamente las fracciones V y VI del artículo 14, el Rector fijará los criterios para la representación del personal académico y del alumnado en la integración del Consejo Académico.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.- José López Portillo.-Rúbrica.- El Secretario de Programación y Presupuesto, Ricardo García Sáinz.-Rúbrica.-El Secretario de Educación Pública, Fernando Solana.-Rúbrica.

(2)

**CUESTIONARIO APLICADO A LOS ALUMNOS DE LA LICENCIATURA EN
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD AJUSCO

LIC. ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

CUESTIONARIO

Te pido por favor, contestes este cuestionario con información veraz, ya que sólo será utilizada con fines académicos; cuya finalidad es realizar un sondeo sobre las expectativas laborales de los estudiantes de la Licenciatura en Administración Educativa, en la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco.

Semestre que actualmente cursas _____

1. ¿Cómo te enteraste de la existencia de la licenciatura en Administración Educativa?

- e) Un pariente me informó de ella
- f) Un conocido me informó de ella
- g) A través de folletos elaborados por la UPN
- h) A través de medios de comunicación (T. V., radio, periódico, Internet)

2. Al ingresar a la licenciatura en Administración Educativa, ¿sabías cuál era su plan de estudios?

SI

NO

- a) Me gustó el nombre de ésta licenciatura aunque no sabía cuál era su contenido.
- b) Tenía conocimientos previos de administración
- c) Un pariente/amigo me platicó de qué se trataba

3. En el tiempo que has cursado la carrera ¿Qué te ha parecido el plan de estudios ¿Por qué?

- a) Excelente
 - b) Regular
 - c) Malo
-
-

4. ¿Qué consideras tú que le falta al plan de estudios de la licenciatura en Administración Educativa?

- a) Así esta bien
- b) Actualizarlo
- c) Agregar/quitar materias
- d) Otro

5. ¿Dónde te gustaría trabajar al egresar de la licenciatura en Administración educativa?

- a) En una dependencia del gobierno (incluyendo SEP)
- b) En una escuela o institución
- c) En una empresa
- d) Otro

6. ¿Sabes cuál es el campo laboral del administrador educativo?

SI

NO

7. ¿Qué entiendes por Administración Educativa?

8. ¿Crees que sea importante nuestra carrera para la sociedad? ¿Por qué?

- a) Si
 - b) No
-
-

9. ¿Cuál crees tú que sería el campo laboral idóneo del administrador educativo?

10. ¿Crees que sería importante incluir Prácticas Profesionales y un Servicio Social vinculado con la carrera en Administración Educativa?

SI

NO

¿Por qué?

Gracias por tu apoyo, ya que es muy importante para la realización de éste estudio, con la finalidad de aportar datos que ayuden a la reestructuración de la licenciatura en administración educativa, para una mejor formación de los egresados.

Atentamente

Julisa Guzmán Torres